



Corporación Autónoma
Regional del Magdalena

Informe de **GESTIÓN**

PRIMER SEMESTRE 2024



**“Conservando
Generamos más
Oportunidades”**



www.corpamag.gov.co

ASAMBLEA CORPORATIVA

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ

Gobernador del Magdalena

CARLOS PINEDO CUELLO

Alcaldesa Distrito Santa Marta

ORLANDO MACHADO MACHADO

Alcalde Pijiño del Carmen

MARÍA PAOLA ÁLVAREZ PUERTA

Alcalde Ariguaní

JORGE IVÁN SALAH ROPAIN

Alcalde Pivijay

LEITER SALGADO PACHECO

Alcalde Aracataca

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO

Alcalde Plato

JUAN PABLO VARGAS ARIAS

Alcaldesa Algarrobo

BRANDO DE JESÚS MÁRQUEZ MÁRQUEZ

Alcalde Pueblo Viejo

MIRITH CECILIA LAFAURIE HURTADO

Alcalde Cerro San Antonio

JOSÉ DAVID ESCORCIA PÉREZ

Alcalde Remolino

ALBERTO ANDRÉS ESCOBAR MORA

Alcalde Chibolo

EDUIN JAVIER PABÓN CHARRIS

Alcalde Salamina

LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ QUINTO

Alcalde Ciénaga

SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTÍNEZ

Alcaldesa Sabanas de San Ángel

PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO

Alcalde Concordia

JIVANILDO BORDETH MERIÑO

Alcalde San Sebastián de Buenavista

RONALD DARÍO FLÓREZ SIERRA

Alcalde El Banco

JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA

Alcalde San Zenón

LORENA LUZ RADA DE LA HOZ

Alcalde El Piñón

HEGEL ALFONSO GARIZAO OSORIO

Alcalde Santa Bárbara de Pinto

JESÚS GALINDO VAN-STRAHLEN

Alcalde El Retén

ANÍBAL JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ

Alcalde Santa Ana

LUZ HELENA ANDRADE CAMPO

Alcalde Fundación

ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA

Alcalde Sitio Nuevo

JOSÉ LUIS RAMOS GÓMEZ

Alcalde Guamal

JORGE MIGUEL MERCADO BOTERO

Alcalde Tenerife

JOAQUÍN EMILIO ARIZA MUÑOZ

Alcalde Nueva Granada

ANTENOR ENRIQUE DE LA HOZ MOVILLA

Alcaldesa Zapayán

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO

Alcalde de Pedraza

CLARETH MARGARITA OLAYA JIMÉNEZ

Alcalde Zona Bananera



CONSEJO DIRECTIVO

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ

Gobernador del Magdalena

JAVIER PAVA SÁNCHEZ

Representante Presidencia de la República

JESÚS ANTONIO CASTRO GONZÁLEZ

Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JUAN PABLO VARGAS ARIAS

Alcalde Algarrobo

PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO

Alcalde Concordia

JORGE MIGUEL MERCADO BOTERO

Alcalde Tenerife

JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA

Alcalde San Zenón

ANA SILVIA MARIA ARRIETA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

CIRA MARGOTH ORELLANO PEREA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA

Representante Sector Privado

BEATRIZ BARRIOS

Representante Sector Privado

ATI GÚNDIWA VILLAFANA MEJÍA

Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS

Representante Comunidades Negras



COMITÉ DE DIRECCIÓN

ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ
Director General

PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
Secretario General

LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
Jefe Oficina de Planeación

ALBEIS JAMES FUENTES PIMIENTA
Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

GUSTAVO PERTUZ VALDEZ
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ORDUZ
Subdirectora Técnica

SEMIRAMIS SOSA TAPIA
Subdirector de Educación Ambiental

LILIANA MARGARITA HIDALGO GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

CAROL PATRICIA MARQUEZ TAPIAS
Jefe Oficina de Contratación

ANGELINA DEL CARMEN GARCÍA AYCARDI
Jefe Oficina de Comunicaciones



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
DESCRIPCIÓN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027 “CONSERVANDO GENERAMOS MÁS OPORTUNIDADES”	12
AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027	15
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	16
Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental.....	16
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA.....	16
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	19
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.....	21
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	22
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo.....	22
Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	25
Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos.....	25
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	27
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	29
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros).....	31
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	32
Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	32
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas).....	32
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla).....	35
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	36
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).....	39
Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena	42
Implementar proyectos productivos sostenibles.....	42
Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	42
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	42
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo.....	44
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL.....	49

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).....	51
Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	53
Gestión de trámites ambientales.....	53
Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).....	54
Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).....	56
Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo	58
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	58
Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire	59
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA.....	59
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE.....	60
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	60
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales.....	60
Control y seguimiento de la contaminación atmosférica	60
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	61
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	62
Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	62
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	62
Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies	64
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	64
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	69
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	73
Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.....	76
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	76
Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	90
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.....	90
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales.....	90
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	91
Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	91
Implementar PORH adoptados en el departamento	91
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento.....	92
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	93
Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	94
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.....	94
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad	94
Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico	94

Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas	95
Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos	95
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	95
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	96
Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	96
Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	96
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	98
Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento	98
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	98
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	98
Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	99
Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	99
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	100
Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo	102
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios	102
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales	102
Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	104
Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	104
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	113
Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	113
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	113
Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático	114
Implementación de sistemas agrícolas resilientes	114
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	115
Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	115
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros	115
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera	117
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	118
Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	118
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	118

Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	120
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	120
Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	120
Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones	121
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	121
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	125
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	126
Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano	130
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	130
Ejecución del Plan anual de vacantes	130
Ejecución del Plan anual de capacitaciones	131
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	131
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	134
Implementación del código de integridad	137
REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL	140
Evolución y Estructura de los Ingresos:	140
Evolución y Estructura de los Gastos:	141
REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	154

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027	12
Tabla 2 Fortalecimiento CIDEA Municipales	16
Tabla 3 Talleres de adaptación al cambio climático	24
Tabla 4 Sensibilizaciones y Capacitaciones Educación Ambiental	27
Tabla 5 Negocios Verdes verificados I semestre 2024	32
Tabla 6 Fortalecimiento de la Ventanilla de Negocios Verdes	33
Tabla 7 Seguimiento de Negocios Verdes verificados	35
Tabla 8 Formulación de proyectos Negocios Verdes	36
Tabla 9 Primera Acción de Encadenamiento de Negocios Verdes	36
Tabla 10 Segunda Acción de Encadenamiento de Negocios Verdes	38
Tabla 11 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes	39
Tabla 12 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	43
Tabla 13 Participación Mesas del COTSA	49
Tabla 14 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos	50
Tabla 15 Arboles entregados en el Primer Semestre de 2024	62
Tabla 16 Resumen de número de individuos por grupo taxonómico	65
Tabla 17 Resultados del Centro de Rescate de Fauna Marina	68
Tabla 18 Polígonos de restauración del proyecto Jardín de Corales Inca Inca	70
Tabla 19 Operativos de prevención y control al tráfico de fauna silvestre	71
Tabla 20 Cantidades de obra del contrato No 093 de 2014 ejecutadas I semestre 2024	79
Tabla 21 Acumulado vigencia 2024 Contrato 093 de 2014 - CGSM	79
Tabla 22 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM	81
Tabla 23 Cantidades ejecutadas durante el primer semestre de 2024 - Contrato No. 310 de 2018	82

Tabla 24 Acumulado 2019-2024 Contrato 310 de 2018 - CGSM	82
Tabla 25 Ficha Técnica del Contrato	84
Tabla 26 – Contrato SAMC 007 de 2020	85
Tabla 27 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023	87
Tabla 28 Ficha técnica de los contratos LP 003 de 2023 y CM 004 de 2023	89
Tabla 29 Actividades Convenio N° 311 de 2023 CORPAMAG - Municipio de El Banco	105
Tabla 30 Actividades Convenio N° 412 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Concordia	106
Tabla 31 Actividades Convenio N° 517 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Plato	107
Tabla 32 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023.	111
Tabla 33 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2024	131
Tabla 34 Presupuesto de Gastos a 30 de Junio de 2024	143
Tabla 35 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona.....	155
Tabla 36 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares	157
Tabla 37 Reporte Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo	165

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena	17
Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Aracataca, Magdalena.....	17
Figura 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Tenerife, Magdalena.....	18
Figura 4 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Fundación, Magdalena	18
Figura 5 Resignificación del PRAE – IED San Juan del Córdoba.....	19
Figura 6 Resignificación del PRAE – IED San José de Pueblo Viejo	20
Figura 7 Resignificación del PRAE – IED El Mamey, Guachaca – D.T.C.H Santa Marta	20
Figura 8 Fortalecimiento Asociación de pescadores y campesinos víctimas de Remolino - VIAGROCAM.....	21
Figura 9 Fortalecimiento ANOC- Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino.....	21
Figura 10 Dinamizadores Ambientales	22
Figura 11 Foro ambiental: Reflexiones en torno al cambio climático, retos y oportunidades para el departamento de Magdalena	23
Figura 12 Transferencia de conocimiento con el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena	23
Figura 13 Reunión con los docentes de la Institución Educativa Distrital de Bunkuimake, ubicada en el resguardo de Katanzama.....	26
Figura 14 Creación de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	26
Figura 15 Acciones de sensibilización ambiental.....	29
Figura 16 CORPAMAG e INVEMAR realizaron alfabetización oceánica en la IEDI El Carmen del Municipio de Ciénaga, Magdalena.....	30
Figura 17 Celebración Día del Árbol en la Universidad del Magdalena	31
Figura 18 Registro fotográfico Seguimiento de Negocios Verdes verificados.....	35
Figura 19 Realización III Jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas de uso agrícola y pecuario	48
Figura 20 Segunda sesión del COTSA	49
Figura 21 Seguimiento PSMV Municipio de Santa Ana, Magdalena	55
Figura 22 Seguimiento PSMV Municipio Santa Bárbara de Pinto, Magdalena	56
Figura 23 Seguimiento PGIRS Municipio de Guamal, Magdalena.....	56
Figura 24 Seguimiento PGIRS Municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena	57
Figura 25 Seguimiento PGIRS Municipio de San Zenón, Magdalena.....	57
Figura 26 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire	59
Figura 27 operativos de control de ruido en establecimientos comerciales nocturnos Fundación, Magdalena	60
Figura 28 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica	61
Figura 29 Siembra de árboles en el departamento del Magdalena.....	63
Figura 30 Arboles entregados 2024 - Compensaciones	63
Figura 31 <i>Coendou prehensilis</i> o puerco espín que fue rescatado, recuperado y liberado por el equipo de fauna de la Corporación.....	64
Figura 32 <i>Metallura tyrianthina</i> ssp. <i>districta</i>	65

Figura 33 Individuos de manada conformada de Cebus albifrons en el CAVFS y liberada en una reserva natural.....	66
Figura 34 Tamandua mexicana u oso hormiguero rescatado, recuperado y liberado en una reserva natural..	67
Figura 35 Liberación de ejemplar de D. coriácea, 13 de abril 2024	68
Figura 36 Ejemplares Marcados con placas de aletas tortuga caguama del levante 2023 liberadas 2024	69
Figura 37 Ubicación de los seis polígonos de restauración (Calderón, Inca Inca, Bonitá, Acuario, playa Blanca y Morro de Santa Marta establecidos con la Corporación	70
Figura 38 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena	72
Figura 39 Puntos de acopio extracción pez león en Inca Inca (A,B), Santa Marta(C), Taganga(D,E) y Convocatoria Copa	74
Figura 40 Noche de Buzos y Show Cooking CON Chefs reconocidos Fabian Rodriguez y Ivan Saumeth Semana de los Océanos 2024.....	74
Figura 41 Avances de Obra – Contrato 093 -2014	80
Figura 42 Avances de Obra – Contrato 310 - 2018	83
Figura 43 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM	84
Figura 44 Avance de las intervenciones en el caño Hondo	86
Figura 45 Avances de Obra – LP 005 de 2023.....	88
Figura 46 Delimitación área de estudio Plan de Manejo de Manglar	100
Figura 47 Trazado de parcelas medición y marcaje de individuos tipos de cobertura vegetal	101
Figura 48 Funcionarios de CORPAMAG y líderes comunitarios en recorrido en piedemonte de la Sierra Nevada para la prevención de incendios forestales.....	103
Figura 49 Ejecución Convenio N° 311 de 2023	105
Figura 50 Ejecución Convenio N° 517 de 2023	107
Figura 51 Obras Quebrada Japón, Distrito de Santa Marta	109
Figura 52 Ejecución de Obras Recuperación del Rio Manzanares.....	110
Figura 53 Construcción del parque lineal ambiental	111
Figura 54 Socialización de resultados del Convenio Interadministrativo No. 271 de 2023	115
Figura 55 Monitoreos de la REDCAM.....	116
Figura 56 Toma de muestras de macrobasura marina y microplásticos.....	116
Figura 57 Monitoreos de macroalgas como indicadores de calidad ambiental.....	117
Figura 58 Sesiones realizadas en el marco de la estrategia Escuelas Azules	117
Figura 59 Organización de talleres de Construcción del Plan de Acción Institucional	123
Figura 60 Organización de Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027 ..	124
Figura 61 Organización Carrera Plugin.....	124
Figura 62 Organización Celebración de los 36 años de CORPAMAG.....	125
Figura 63 Celebración Día de la Mujer	131
Figura 64 Conmemoración del Día del niño.....	132
Figura 65 Brigadas de Salud	132
Figura 66 Celebración Día de la Secretaria	133
Figura 67 Pausas activas e inspecciones	135
Figura 68 Capacitación Comité de Convivencia Laboral	137
Figura 69 Día del servidor público y sensibilización de los Valores del Código de Integridad	138
Figura 70 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2024.....	140
Figura 71 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2024 Regalías	141
Figura 72 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2024.....	142
Figura 73 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2024.....	142

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

Atendiendo a la normatividad vigente, CORPAMAG formuló su Plan de Acción Institucional 2024-2027 “*Conservando Generamos más Oportunidades*”, donde se concreta su compromiso para el logro de los objetivos y metas planteados durante el próximo cuatrienio, definiendo las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2024, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2024-2027.

Destacamos la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, con los cuales se busca recuperar la dinámica hídrica de estos cuerpo de agua con el sistema delta estuarino CGSM, el fortalecimiento del programa de negocios verdes, con el fin de promover las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos, de igual manera el ejercicio de nuestra función misional a través de la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, así como de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables.

Toda la gestión desarrollada durante este primer semestre es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

ALFREDO RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ
Director General

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2024-2027 “CONSERVANDO GENERAMOS MÁS OPORTUNIDADES”

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2024; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2024-2027

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la protección de recursos naturales. • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias • Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas • Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo • Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo • Derecho a la igualdad y no discriminación • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

12

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2024-2027
<p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
<p>Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
<p>Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial

En la siguiente grafica se detalla el porcentaje de avance físico y financiero del Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027 y el avance físico de las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027:

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION		META FINANCIERA PLAN DE ACCION		
	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) $((4/3)*100)$	(12) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % $((11/10)*100)$	(15) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(16) AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS \$
	2020			2024	2024
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	54%	21%	1.909.074.971	401.925.278	121.447.343,00
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	54%	21%	1.909.074.971	401.925.278	121.447.343,00
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	35%	8%	87.252.048.542	68.199.427.177	13.448.050.350,00
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	61%	14%	5.349.636.724	2.261.134.824	793.547.483,00
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	69%	9%	38.962.753.489	37.928.507.026	10.642.476.383,00
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	0%	0%	10.452.175.470	158.695.290	64.068.068,00
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	75%	23%	63.960.000	63.960.000	14.720.000,00
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	38%	10%	31.780.263.874	27.787.130.037	1.933.238.416,00
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	0%	0%	43.258.985	0	-
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	0%	0%	600.000.000	0	-
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	54%	17%	920.767.667	240.174.307	161.866.307,00
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	54%	17%	920.767.667	240.174.307	161.866.307,00
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*	47%	15%	90.081.891.180	68.841.526.762	13.731.364.000

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2024-2027

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2024-2027), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en las circulares de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una única denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones.

De acuerdo al MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2024-2027, son los siguientes:

- I. Educación Ambiental
- II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- IV. Gestión integral del recurso hídrico
- V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- VI. Ordenamiento ambiental territorial
- VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
- IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2024-2027, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024.

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA	CIDEA fortalecidos	5	100%	1.111.274.971	312.000.000	105.250.000	105.250.000
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/o apoyados	5	60%				
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	2	0%				
1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	Personas formadas	80	26%				
1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	Acciones implementadas	4	100%				

16

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

En el marco de la implementación de las estrategias de la Política de Educación Ambiental PNEA, con corte a 30 de junio de 2024 se llevaron a cabo sesiones de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental con el objetivo de promover la participación de nuevos actores que fortalezcan de la base social de los CIDEA de los siguientes Municipios:

Tabla 2 Fortalecimiento CIDEA Municipales

No	MUNICIPIO	FECHA
1	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	16 de Mayo de 2024
2	GUAMAL	15 de Mayo de 2024
3	EL BANCO	16 de Mayo de 2024
4	SABANAS DE SAN ANGEL	21 de mayo de 2024
5	ARIGUANI	24 de mayo de 2024
6	CHIBOLO	22 de mayo de 2024
7	ZAPAYAN	23 mayo de 2024
8	SANTA ANA	29 de Mayo de 2024
9	SANTA BARBARA DE PINTO	28 de Mayo de 2024
10	SAN ZENÓN	31 de Mayo de 2024
11	PIJIÑO DEL CARMEN	29 de Mayo de 2024
12	NUEVA GRANADA	4 de junio de 2024

No	MUNICIPIO	FECHA
13	PLATO	6 de junio de 2024
14	TENERIFE	5 de junio de 2024
15	FUNDACIÓN	7 de junio de 2024
16	REMOLINO	13 de Junio de 2024
17	CONCORDIA	12 de junio de 2024
18	PEDRAZA	11 de junio de 2024
19	PIVIJAY	25 de junio de 2024
20	SALAMINA	27 de junio de 2024
21	EL PIÑÓN	22 de marzo y 26 de junio de 2024
22	CERRO DE SAN ANTONIO	26 de junio de 2024
23	SITIONUEVO	21 marzo y 18 de junio de 2024
24	PUEBLOVIEJO	2 de mayo y 20 de junio de 2024

La Corporación comprometida con el fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial ha acompañado la construcción conjunta de una propuesta de modificación del acto administrativo de conformación de estos Comités, que ampliará la base social de estos en los municipios, con el fin de que sea formalizado por el Alcalde o por el Concejo Municipal.

Desde el CIDEA Departamental se alcanzó la sinergia de la Secretaría Técnica del mismo, permitiendo orientar las acciones a desarrollar para el fortalecimiento de las estrategias educativo ambientales en el Departamento del Magdalena.

Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena



Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Aracataca, Magdalena



Desde el ejercicio que se viene adelantando para el fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, se logró para el corte 30 de junio de 2024,

impactar 24 Municipios del Departamento, lo que representa el 80% del total del Territorio; además del CIDEA Departamental.

Figura 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Tenerife, Magdalena



Figura 4 3 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Fundación, Magdalena



En los 5 municipios priorizados (Pijiño del Carmen, Pedraza, Tenerife, Zapayán y Sitio Nuevo) se continuará el fortalecimiento de los CIDEAS para la formulación, ejecución y seguimiento del plan de acción 2024.

Los CIDEAS Municipales y Departamental son espacios que permiten la participación ciudadana esencial para una gestión educativa ambiental exitosa, permitiendo la gestión de legitimación y gobernanza en el territorio, desde la construcción de escenarios, de apropiación de propuestas de educación ambiental, como del empoderamiento requerido a los actores comunitarios, para el logro de sus propósitos, en el marco de las necesidades de la Educación Ambiental en los municipios, reconociendo la interculturalidad de la gestión la comprensión social y cultural del territorio en la solución a problemas ambientales.

Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

En este primer semestre del año la subdirección de educación ambiental formuló los estudios previos para asesoramiento e implementación del PRAE en tres sedes de la institución Educativa del corregimiento de Bonda y se validó ante el CIDEA de Remolino el asesoramiento e implementación de PRAE en dos Instituciones Educativas de ese municipio.

El día 14 de junio de 2024 se sostuvo reunión con la Alcaldía de Remolino para la implementación de dos PRAES, uno en la cabecera municipal y el otro en área rural del mismo municipio.

Con recurso humano se comenzaron las gestiones para:

- ✚ Asistencia técnica para la Resignificación del PRAE del Centro Educativo Rural Cherua (Ciénaga, Palmor) en el marco de la agenda ambiental con la Federación de Cafeteros (protección de la especie Jaguar) 27/06/2024
- ✚ Asistencia técnica para la resignificación del PRAE de la IED Otilia Mena (Pivijay) 30/04/2024 y 28/06/2024
- ✚ Asistencia técnica para la resignificación del PRAE de la IED Salamina 27/06/2024
- ✚ Asistencia técnica para la para la resignificación del PRAE IED Santa Teresa de Jesús: 17/04/2024
- ✚ Diagnóstico PRAE IED Agroambiental Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Plato: 26/04/2024
- ✚ Asistencia técnica a PROMIGAS para la resignificación del PRAE de la IED San José de Pueblo Viejo: 23/05/2024
- ✚ Asistencia técnica para la resignificación de PRAE de la IED Las Mercedes (San Sebastián de Buenavista, Corregimiento las Margaritas) conservación de la hicoitea. 16/05/2024, 23/05/2024.
- ✚ Encuentros docentes para la resignificación de PRAE en los Municipios de Sitionuevo, Pueblo viejo y Ciénaga. 2 y 3 de mayo

19

Figura 5 Resignificación del PRAE – IED San Juan del Córdoba



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Figura 6 Resignificación del PRAE – IED San José de Pueblo Viejo



Figura 7 Resignificación del PRAE – IED El Mamey, Guachaca – D.T.C.H Santa Marta



Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

En este primer semestre del año se logró formular los estudios previos para el desarrollo de dos PROCEDAS más con la comunidad del corregimiento de Bonda.

Con el recurso humano de la Subdirección de Educación Ambiental y la Subdirección Técnica, el 25 de junio de 2024 se levantó la línea base para la implementación de dos PROCEDAS en el municipio de Remolino con la Asociación de pescadores y campesinos víctimas de Remolino - VIAGROCAM y ANOC Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino.

Figura 8 Fortalecimiento Asociación de pescadores y campesinos víctimas de Remolino - VIAGROCAM



Figura 9 Fortalecimiento ANOC- Asociación de Usuarios Campesinos de Remolino



Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal

En este primer semestre en alianza con el SENA – se capacitaron a 21 dinamizadores ambientales, docentes y funcionarios en Desarrollo de acciones de Promoción de la Educación Ambiental Comunitaria con una intensidad de 240 horas.

Figura 10 Dinamizadores Ambientales



22

Se encuentran en gestión capacitación en alianza con el SENA de actores CIDEA de los municipios de San Sebastián de Buena Vista, El Banco, Cerro de San Antonio (corregimiento de Sabanas) y Pijiño del Carmen, en donde se espera completar la meta con 60 promotores más.

Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones durante el primer semestre del 2024:

- I. El día 5 de junio de 2024 se llevó a cabo en Santa Marta el foro ambiental: Reflexiones en torno al cambio climático, retos y oportunidades para el departamento de Magdalena. Se desarrolló en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de la Magdalena.

Figura 11 Foro ambiental: Reflexiones en torno al cambio climático, retos y oportunidades para el departamento de Magdalena



El evento contó con la participación de los panelistas: el exministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano, Ingeniero Carlos Barraza, director del Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena y Camilo Gonzales, Indígena del Pueblo Arhuaco.

El auditorio lo conformaron funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, el DADSA, Defensa Civil, grupo étnico indígena Arhuaco, entre otras entidades.

- II. El 28 de mayo de 2024 se realizó transferencia de conocimiento con el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena con el fin de implementar en jurisdicción de nuestra Corporación, a través de la articulación de una red de conocimiento integrada por CORPAMAG y las universidades, un Comité Académico de Cambio Climático y Gestión del riesgo, cuya finalidad principal sea la generación (investigación) y apropiación social del conocimiento.

Figura 12 Transferencia de conocimiento con el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena



- III. En el primer semestre se llevaron a cabo talleres de adaptación al cambio climático con los miembros de la estación de bomberos de los municipios de Ciénaga y Sitio Nuevo.

Tabla 3 Talleres de adaptación al cambio climático

GESTION DEL RIESGO / CAMBIO CLIMATICO			
MUNICIPIO	FECHA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	No DE PERSONAS ATENDIDAS
ZONA BANANERA	18 de enero de 2024	Socialización de la Resolución 6420 de 2023, Temporada Seca 2024,	23
ALGARROBO	17 de febrero de 2024	Socialización de la Resolución 6420 de 2023 y Taller con las organizaciones de pescadores y campesinos del municipio de Algarrobo para identificar problemáticas y alternativas de solución para la conservación del Humedal Chimila	36
ARACATACA	21 de febrero de 2024	Taller para conocer las causas y efectos del cambio climático y reflexionar en las acciones para contribuir con la adaptación y mitigación.	26
SITIONUEVO	18 de junio de 2024	Sensibilización sobre Cambio Climático, cultura del agua y fomento del cuidado del parque Isla Salamanca dirigida al cuerpo de bomberos.	9
PUEBLOVIEJO	20 de junio de 2024	Sensibilización sobre Cambio Climático, cultura del agua dirigido a un hogar comunitario "Los bulliciosos"	12
CIÉNAGA	19 de junio de 2024	Capacitación sobre construcción de la cultura del agua y cambio climático	13
PUEBLOVIEJO	20 de junio de 2024	Capacitación sobre construcción de la cultura del agua y cambio climático	11
GUAMAL	14 de mayo de 2024	Taller de sensibilización sobre adaptación al cambio climático dirigido a la comunidad del corregimiento de Salvadora del municipio de Guamal	24 -22
TOTAL ACTIVIDADES	8	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	152

- IV. Los días 4, 5, 6 y 7 de junio se llevó a las aulas de los colegios IED Pestalosi en el municipio de Nueva Granada, IED María Auxiliadora en el municipio de Tenerife, IED Luis Carlos Galán en el municipio de Plato y IED Colegio Francisco de Paula Santander en el municipio de Fundación un ciclo de charlas de sensibilización en relación a la cultura del agua y su impacto en el cambio climático.
- V. En el marco de las medidas adoptadas para afrontar los efectos del Fenómeno del Niño 2023-2024, expuesta en la Resolución 6420 de 2023, se realizó socialización de la misma ante el Concejo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático del Municipio de Zona Bananera.

Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
1.2.1 Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	Actividades implementadas	1	0%	797.800.000	75.600.000	3.700.000	3.700.000
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas Informadas y Sensibilizadas	800	100%				
1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	Acciones implementadas	1	100%				
1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	Actividades implementadas	1	0%				

Crear espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos

En cumplimiento de esta actividad, se viene desarrollando el proceso de apoyo al PRAE de la Institución de la Institución Educativa Distrital de Bunkuimake, ubicada en el resguardo de Katanzama, para esto se llevó a cabo el día 4 de junio de 2024 reunión con los docentes para la articulación de acciones y procesos de educación ambiental que rodeen la liberación de manatíes que la entidad llevará a cabo en la zona de influencia de su resguardo. Este primer ejercicio de ubicación permitió además realizar una serie de reflexiones, que sirven de hoja de ruta para trazar las acciones y procesos a seguir desde la educación ambiental así:

Qué vamos a hacer?

- 🚦 Preparación desde el sentir y el aprender para la llegada de los manatíes
- 🚦 Recibimiento de los manatíes
- 🚦 Resignificación del Proyecto Ambiental Escolar

El 14 de Junio de 2024 se realizó la segunda reunión con los docentes de la Institución Educativa Distrital de Bunkuimake, ubicada en el resguardo de Katanzama, en la que se realizó la contextualización conceptual del PRAE como la herramienta que desde la Política Nacional de Educación Ambiental PNEA, permite la articulación de los temas de conservación de especies marino costeras en el Plan Educativo Institucional de la IED desde una visión cultural sistémica que permita el fomento de la cultura y valores ambientales alrededor de estas especies.

Así mismo, desde la Institución Educativa Distrital de Taganga, se está llevando a cabo un proceso dinámico y participativo para el fortalecimiento de la educación ambiental que permita la resignificación del Proyecto Ambiental Escolar, teniendo en cuenta las dinámicas propias del territorio ancestral.

Figura 13 Reunión con los docentes de la Institución Educativa Distrital de Bunkuimake, ubicada en el resguardo de Katanzama



Figura 14 Creación de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos



Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

Con corte a Junio 30 de 2024 la Subdirección de Educación Ambiental de Corpamag, ha hecho presencia en los siguientes municipios con distintas estrategias educativas ambientales y de participación cuyo objetivo ha sido sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental:

Tabla 4 Sensibilizaciones y Capacitaciones Educación Ambiental

MUNICIPIO	FECHA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	No DE PERSONAS
SANTA MARTA	21 de enero de 2024	Actividad de sensibilización ambiental - carnaval al río manzanares. Protección de la biodiversidad	48
FUNDACIÓN	7 de marzo de 2024	Taller estrategia hazte amigo del jaguar para la protección y conservación de los felinos	19
SANTA MARTA	9 de abril de 2024	Taller Transferencia de conocimiento Emprendimiento Verde - BootCamp con la UNODC en pueblo viejo	1
PUEBLOVIEJO	18 de abril de 2024	Transferencia de emprendimiento verde en articulación con la ONUDC	22
PLATO	26 de abril de 2024	Taller sobre emprendimiento verde e inclusivo como alternativa social económica y amigable con el medio ambiente dirigido a estudiantes de la IED Luis Carlos Galán	30
PLATO	27 de abril de 2024	Charla educativa ambiental sobre Promoción de la protección de especies amenazadas y tráfico ilegal de especies en el territorio.	349
SANTA MARTA	9 de abril de 2024	Capacitación informal T.H de CAIMEC en buenas prácticas ambientales	17
SANTA MARTA	25 de abril de 2024	Charla de invitación a mitigar la contaminación lumínica en playas Mendihuaca y a jornada de liberación de tortugas	30
SANTA MARTA	6 de mayo de 2024	Taller amigos del jaguar en la vereda oriente, sector cerro Kennedy, se realiza socialización de la estrategia del jaguar encamina a coexistir con las especies felinas del magdalena	19
SANTA MARTA	26 de abril de 2024	Sensibilización a niños y niñas entre 8 y 12 años sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos a través de dinámicas de juego y presentación de imágenes que generen impacto y conciencia	35
SANTA MARTA	27 de abril de 2024	Jornada de sensibilización ambiental sobre tortugas marinas a través de liberación y actividades pedagógicas educativas ambientales.	37
SANTA MARTA	11 de mayo de 2024	Taller 1-2 conocimiento, coexistencia y medidas preventivas para la sana armonía entre la población y los felinos	16
SANTA BÁRBARA DE PINTO	22 de mayo de 2024	jornada de liberación de monos maiceros en la reserva natural de la finca las trojas del corregimiento de Cundinamarca y se realizó la socialización de la estrategia del jaguar y los felinos para la coexistencia en el entorno	1
SANTA BÁRBARA DE PINTO	28 de mayo de 2024	Taller sobre BIODIVERSIDAD aplicando la herramienta de cartografía socio ambiental como dinámica participativa para generar DOFA sobre el entorno de IED GILMA ROYERO SOLANO del Municipio Santa Bárbara de Pinto	94
PIJIÑO DEL CARMEN	30 de mayo de 2024	Taller sobre BIODIVERSIDAD aplicando la herramienta de cartografía socio ambiental como dinámica participativa para generar DOFA sobre el	35

MUNICIPIO	FECHA ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	No DE PERSONAS
		entorno de IED TECNICA DE CABRERA, corregimiento del Municipio Pijiño del Carmen	
GUAMAL	14 de mayo de 2024	Desarrollo de un Taller educativo ambiental en Sostenibilidad ambiental y Emprendimiento verde dirigido a estudiantes de 10 grado del IED Néstor Rangel Alfaro	34
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	15 de mayo de 2024	Desarrollo de un taller educativo ambiental en sostenibilidad ambiental y Emprendimiento Verde dirigido a estudiantes de 10 grado del IED Las Mercedes	26
EL BANCO	16 de mayo de 2024	Desarrollo de un taller educativo ambiental en Sostenibilidad ambiental	32
SAN ZENÓN	31 de mayo de 2024	Desarrollo de un taller educativo ambiental dirigido a un grupo de estudiantes de grado 11 del IED Gerardo Valencia Cano	24
CIÉNAGA	23 de junio de 2024	Apoyo y Acompañamiento " Playaton"	24
SANTA MARTA	20 de junio de 2024	Se realizó taller de residuos sólidos para la correcta separación en la fuente al comité de la defensa civil Pedraza	9
SANTA MARTA	29 de junio de 2024	jornada de limpieza de playa Irotama y sensibilización sobre residuos sólidos	40
EL PIÑÓN	26 de junio de 2024	Charla de sensibilización sobre gestión eficiente de los residuos sólidos dirigidos a miembros de la JAC del corregimiento de Sabanas	4
SANTA MARTA	28 de junio de 2024	Taller y Acompañamiento con líderes de río frío en con Uniban y la Unimag en conmemoración al día de los bosques	23
EL BANCO	28 de mayo de 2024	Jornada de formación en prácticas sostenibles para la conservación de cuencas hidrográficas con POMCA en el Dpto. del Magdalena	53
PLATO	30 de mayo de 2024	Jornada de formación en prácticas sostenibles para la conservación de cuencas hidrográficas con POMCA en el Dpto. del Magdalena	85
PIVIJAY	5 de junio de 2024	Jornada de formación en prácticas sostenibles para la conservación de cuencas hidrográficas con POMCA en el Dpto. del Magdalena	22
PUEBLOVIEJO	7 de junio de 2024	Jornada de formación en prácticas sostenibles para la conservación de cuencas hidrográficas con POMCA en el Dpto. del Magdalena	20
SANTA MARTA	24 de junio de 2024	. Jornada de formación en prácticas sostenibles para la conservación de cuencas hidrográficas con POMCA en el Dpto. del Magdalena, Vereda la Revuelta, Guachaca	31
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS			1180



Figura 15 Acciones de sensibilización ambiental



Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES

En el marco de la alianza entre Corpamag e Invemar, se realizaron las siguientes actividades:

- I. Diagnóstico del conocimiento oceánico: En este diagnóstico busco evaluar el nivel de conocimientos, conexión y participación relacionados con el océano en docentes y estudiantes de instituciones educativas del departamento del Magdalena, en el cual participaron un total de 934 personas de las cuales 34 son docentes, 484 estudiantes de básica primaria, 416 estudiantes de secundaria.

Los resultados obtenidos tras el análisis de la información recolectada, datan de la alta conexión emocional con el océano en los estudiantes de primaria, mientras que los docentes

mostraron la conexión más baja y la necesidad de realizar acciones educativas ambientales buscando apropiarse la conexión y reconocimiento del océano en el departamento, partiendo de la premisa “Todo está Conectado”.

II. Estrategias escuelas azules, en esta estrategia se alfabetizaron oceánicamente más de 717 personas, en las siguientes actividades:

- Laboratorio de Formación del Saber oceánico: En este espacio participaron 71 personas de las cuales 53 son docentes y 18 líderes ambientales de los 30 municipios del departamento del Magdalena; donde se fortalecieron los conocimientos en torno al océano, especialmente en los conceptos fundamentales que apoyan los principios de cultura oceánica, buscando potencializar la formador de formadores.
- Semillero de cultura oceánica: Se desarrolló en la Institución educativa El Carmen de Ciénaga donde participaron 236 personas de las cuales 15 docentes, 171 estudiantes de primaria y 50 estudiantes de secundaria y en la Institución educativa Rural Mosquito del distrito de Santa Marta vereda Puerto Mosquito donde asistieron 296 participantes de los cuales 18 son docentes, 127 estudiantes de primaria y 150 estudiantes de secundaria. En estos espacios se impulsó el conocimiento del océano de niños y niñas, en los que, a través de actividades interactivas se abordan los principios de cultura oceánica, y la biodiversidad marina.
- Encuentro de saberes del océano: Se compartieron las diferentes experiencias de educación ambiental y alfabetización oceánica en la región e incentivó la articulación entre los participantes para fortalecer la cultura oceánica, 52 en esta actividad asistieron 5 docentes, 2 miembros de la policía, 9 estudiantes y 36 líderes ambientales y sociales.

Figura 16 CORPAMAG e INVEMAR realizaron alfabetización oceánica en la IEDI El Carmen del Municipio de Ciénaga, Magdalena



Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)

En este primer semestre se realizaron 15 actividades educativas en el marco de la celebración de fechas ambientales entre las que se destacan:

- ✚ Día nacional de la Educación Ambiental
- ✚ Día mundial de los humedales
- ✚ Día mundial del agua
- ✚ Día nacional del árbol
- ✚ Día Internacional de la tierra
- ✚ Día Internacional de la biodiversidad
- ✚ Día mundial del reciclaje
- ✚ Día mundial del medio ambiente
- ✚ Día internacional de los bosques tropicales
- ✚ Día mundial de los océanos.

También, se formularon estudios previos para la realización de una campaña educativo ambiental en Bonda corregimiento del municipio de Santa Marta con una población objetivo de 1.000 personas sensibilizadas.

Figura 17 Celebración Día del Árbol en la Universidad del Magdalena



PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	Negocios verdes verificados	10	40%	80.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000
2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	Seguimientos a negocios verificados	10	50%				
2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	Proyectos estructurados y/o en implementación	1	100%				
	Acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios verdes	2	100%				
2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	Informes de participación en espacios de articulación realizados	1	100%				32

Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)

En el marco de esta actividad en la vigencia 2024, se realizaron 4 visitas de verificación de cumplimiento de los 12 criterios de negocios verdes establecidos por el Plan Nacional de Negocios Verdes:

Tabla 5 Negocios Verdes verificados I semestre 2024

NOMBRE DEL NEGOCIO	UBICACION	TIPOLOGIA	METODOLOGIA DE VERIFICACION	
			FICHA DE VERIFICACION	ACOMPANAMIENTO
Asociación de Cultivadores de Sueños y Esperanzas para Pueblo Viejo - ASOCULSUEPAV	Pueblo Viejo	Emprendimiento	X	X
COSTA FINA Artesanías	Pueblo Viejo	Emprendimiento	X	X
Asociación Ambiental PETAGUA	Ciénaga	Empresa constituida	X	X
Casa Maran de la Sierra-CAVA BONDIGUA	Santa Marta	Empresa constituida	X	X

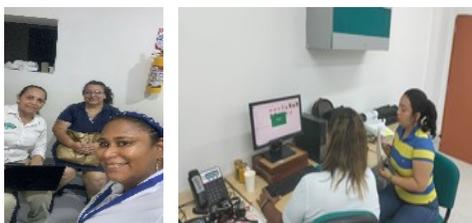
**Asociación de Cultivadores de Sueños
y Esperanzas para Pueblo Viejo -
ASOCULSUEPAV**



COSTA FINA Artesanías



**Casa Maran de la Sierra-CAVA
BONDIGUA**



Asociación Ambiental PETAGUA

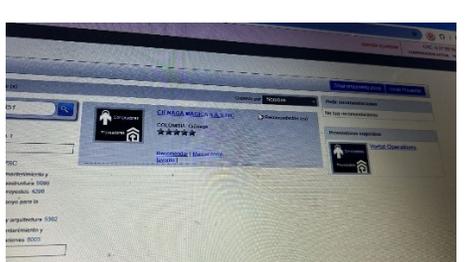
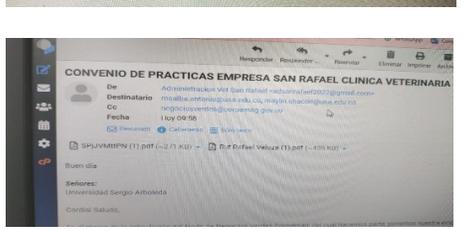
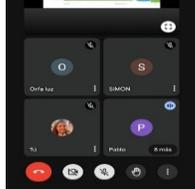


En lo relacionado al acompañamiento, desde la Ventanilla de Negocios Verdes se realizaron las siguientes acciones para el fortalecimiento de los negocios:

Tabla 6 Fortalecimiento de la Ventanilla de Negocios Verdes

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Socialización en alianza con Universidad Sergio Arboleda de la convocatoria: Innovación disruptiva - Proyecto Futuizza ¹	
Fortalecimiento en finanzas personales.	
Participación de 19 negocios aproximadamente de manera híbrida.	
Cinco (5) negocios inscritos en la convocatoria a corte de junio.	
Socialización de convocatorias: Premios GEMAS, decima versión, iniciativa regional que promueve un portafolio de estímulos a los proyectos ambientales de la región caribe.	
Participación de 16 negocios.	
Taller relacionado con el Registro en el Secop II	
Participación de 10 negocios aproximadamente	

¹ FUTURIZZA: Proyecto que busca incrementar las capacidades de innovación a través de implementación de sistemas de gestión de innovación y el desarrollo de nuevos productos o servicios que involucran tecnologías de la industria 4.0. Llevando a cabo etapas de fomento, ideación, prototipado y escalamiento a 100 empresas (sectores turístico, medio ambiente, agroindustria- agropecuario, salud y minero- energético y energías renovables) y el entorno de innovación en los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia y Sucre.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Socialización Uso del Sello/ Marca de Negocios Verdes.	
Participación de 3 negocios Entrega de 30 kilos de tapas recicladas al negocio verde Robin Artesanías Santa Marta.	
Acompañamiento en inscripción de convocatoria de beneficiarios asistentes a la Vitrina Turística de ANATO 2024- Destinos emergentes de naturaleza, creación discurso de venta del negocio Capikul Hostal.	
Un negocio fortalecido en temas de marketing con base en los criterios de negocios verdes (Beneficiario asistente).	
Socialización de resultados de la formulación de dos (2) Planes de Marketing en alianza con la Universidad Sergio Arboleda	
Donación de elementos de oficina a siete (7) negocios verdes por gestión con GERLEINCO S.A para contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las actividades económicas	
Taller de problemáticas empresariales liderado por la Universidad del Magdalena	
Participación 1 negocio.	
Socialización registro de marca de la mano para acompañamiento de la Universidad Sergio Arboleda.	 
Participación de 11 negocios	
Acompañamiento al negocio verde Fundación Wirakoku, en el marco del Workshop de Colombia, Argentina, Uruguay y Paragua, organizado por ProColombia.	 
Así mismo, en el acompañamiento del negocio verde en el marco de la primera Cumbre Latinoamericana del Caribe del GSTC realizado en Santa Marta- FONTUR.	
Prácticas empresariales para los negocios verdes por parte de la Universidad Sergio Arboleda.	
Participación de Un (1) negocio solicitando pasantías.	
Fortalecimiento a los negocios con información relacionada con las recomendaciones para los sectores productivos y pronóstico del tiempo para la toma de decisiones, información derivada de la Mesa Técnica Agroclimática Magdalena, Cesar, La Guajira y Atlántico.	
Promoción y visibilización de actividades de los negocios verdes a través de las redes sociales.	

Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron 4 visitas de seguimiento en la implementación del Plan de mejora, actualización de las Fichas de verificación, así como los Planes de Mejora de acuerdo con el cumplimiento de las actividades establecidas:

Tabla 7 Seguimiento de Negocios Verdes verificados

Nombre del negocio	Ubicación	Tipología	Metodología de Seguimiento		
			Ficha de Verificación actualizada	Seguimiento en la implementación del Plan de Mejora	Plan de Mejora Actualizado
Nassa Solar	Santa Marta	Negocio Verde	X	X	X
Fundación Guardianes De La Playa	Pueblo Viejo	Emprendimiento	X		
Finca La Fabacea	Remolino	Negocio Verde	X	X	
Reserva Natural Tierra Adentro	Santa Marta	Negocio Verde	X		
Fundación Wirakoku	Santa Marta	Negocio Verde	X		

Figura 18 Registro fotográfico Seguimiento de Negocios Verdes verificados



Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes

Durante el primer semestre se participó activamente en la formulación de tres (3) proyectos en función de las necesidades de los negocios verdes y en el marco de las convocatorias en alianza de aliados como la Academia, en donde se incluyó el desarrollo de acciones como acceso a mercados, encadenamiento productivo, fortalecimiento de la oferta, formación y fortalecimiento del talento humano. Los proyectos formulados son los siguientes:

Tabla 8 Formulación de proyectos Negocios Verdes

NUMERO	PROYECTOS	OBSERVACIONES
1	Conservación y gestión ambiental del área ambiental estratégica santuario de fauna y flora ciénaga grande de santa marta, en municipios de menos de 50.000 habitantes del departamento del magdalena.	Presentado por la Universidad del Magdalena y CORPAMAG aliado estratégico.
2	Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios de la cuenca rio piedras, rio manzanares y otros directos al caribe, departamento del magdalena	Presentado por CORPAMAG
3	Conservación de áreas ambientales estratégicas para el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental en municipios del complejo de humedales CGSM, departamento del magdalena	Presentado por CORPAMAG

En cuanto al desarrollo de acciones estratégicas para el encadenamiento comercial de los negocios con consumidores y/o actores del mercado, desde la ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG, se definieron dos (2) acciones así:

La primera acción de encadenamiento que se definió para esta vigencia es la vinculación de negocios verdes como proveedores de café, los cuales se rotaran cada dos (2) meses, en este sentido, también se desarrolló entrenamiento a las colaboradoras al interior de CORPAMAG para preparar el café.

Para esta oportunidad se cuenta con la proveeduría del negocio verde COOAGRONEVADA, se espera participen aproximadamente 4 negocios verdes (SOCIAIÓN Kape Kogui del Magdalena ASOKKOM - Marca (ASOKAM), Red de Productores Ecológicos de la Sierra Nevada de Santa Marta - RED ECOLSIERRA, Fundación Wirakoku, Campo Café S.A.S -IIBA Café Samario) para la vigencia 2024.

Tabla 9 Primera Acción de Encadenamiento de Negocios Verdes

NOMBRE DEL NEGOCIO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	DATOS DE CONTACTO
Cooperativa de Caficultores y Agricultores de la Sierra Nevada de Santa Marta - COOAGRONEVADA Modelo de negocio:	COOAGRONEVADA, agrupa productores de café cacao y miel garantiza la compra de estos productos y transforma en su planta el café, donde se trilla se tuesta y se muele, se empaqueta y se distribuye al consumidor final bajo sistemas agroforestales.	SANDRA PALACIO MARTÍNEZ INSTAGRAM: CAFÉ.COOAGRONEVADA FACEBOOK: CAFÉ COOAGRONEVADA – 3175030395

NOMBRE DEL NEGOCIO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	DATOS DE CONTACTO
<p>PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ ORGÁNICO, MIEL Y CACAO.</p>  	<p>CAFÉ MOLIDO Y TOSTADO</p> <p>Cultivado en la Sierra Nevada de Santa Marta, por 40 cafeteros asociados en las veredas de Boquerón, Paramo de San Isidro, Transjordania, Munido Nuevo, La Tagua, Plan de la Ollas, Central Córdoba del municipio de Santa Marta y de Ciénaga Bajo agua linda, Agua Linda, Bajo Córdoba y los Moros y en Zona Bananera en la vereda de Sierra Morena con variedad de café Arábigo (Coffea Arábica), Colombia (Coffea), castilla a una altura promedio de 1080 metros sobre el nivel del Mar.</p> <p>Presentación 50, 250, 500 gr molido y en grano.</p> <p>Presentación institucional de 5 kilos</p>	<p>CORREO ELECTRONICO: info@cooagronevada.com cooagronevada@gmail.com</p> <p>Carrera 14 #4-21 Los Laurees, SANTA MARTA (BONDA) – MAGDALENA</p>

La segunda acción de encadenamiento está relacionada con la ejecución de feriales que permiten a los negocios verdes su fomento y fortalecimiento realizar ventas al por mayor y detal, facilitando la presentación y demostración de los productos y servicios , el acceso a otros mercados, ganar nuevos segmentos de mercado, conocimiento de competidores, abrir y cerrar negocios entre productores y compradores y conocer, ampliar y vincularse con otros empresarios de los diferentes sectores de la región y del país a través de ruedas de negocios, ferias comerciales, mercados verdes, marketing y desarrollo de portafolio, entre otros.

Para el periodo enero a junio de 2024 se visibilizaron los negocios en los siguientes espacios:

Tabla 10 Segunda Acción de Encadenamiento de Negocios Verdes

PLAN DE PROMOCION NEGOCIOS VERDES		
ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	ACCIONES	REGISTRO FOTOGRAFICO
Muestra empresarial de negocios verdes en el marco de los Talleres de formulación y audiencia pública del Plan de Acción Institucional 2024.	Se visibilizaron 15 negocios verdes en una muestra empresarial en los municipios de El Banco, Santa Marta, Plato y Audiencia pública.	
Mercado campesino en ARACATACA	A través de la Policía Nacional desde la Ventanilla de Negocios Verdes se gestionó la participación de dos (2) negocios en la actividad de Mercado campesino realizado en Aracataca	
Celebración de fechas ambientales	Día mundial del agua en la Universidad del Magdalena, participan los negocios verdes.	
Promoción de actividades de los negocios verdes en redes sociales @negociosverdescorpamag	Se visibilizan las acciones realizadas por los negocios verdes en las redes sociales.	
Mercado Campesino- Festival solidario y sostenible Universidad Cooperativa de Colombia	En el marco de la alianza se participó con el negocio verde Comercializadora P&P SAS - Marca (Mango's Green).	
Proyecto FUTURIZZA	Se promovió la participación de los negocios verdes en el lanzamiento, en donde acudieron 11 negocios e interactuaron con otros actores del ecosistema empresarial.	

PLAN DE PROMOCION NEGOCIOS VERDES		
ESPACIOS DE PARTICIPACION /VISIBILIZACION	ACCIONES	REGISTRO FOTOGRAFICO
Rueda de conexiones "Conéctate con el Magdalena: Innovación sostenible"	Participación de diez (10) negocios Rueda de conexiones "Conéctate con el Magdalena: Innovación sostenible en Club Santa Marta el 30 de mayo de 2024 a través de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena con el propósito de relacionar emprendedores, empresas de diferentes sectores del departamento del Magdalena y la Región caribe, para inspirar, conectar y transformar a través de temas de sostenibilidad corporativa y explorar los beneficios del triple impacto.	

Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros)

Se definen estrategias para generar los espacios de articulación y gobernanza para el fomento y desarrollo de los negocios verdes a través de mesas de trabajo el marco de la articulación de proyectos como aliados, formulación e implementación de agendas ambientales con los diferentes sectores en el departamento, el cumplimiento de sentencias y planes de trabajo con aliados.

Tabla 11 Participación en espacios de Articulación Negocios Verdes

ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
FAO – INVMAR- WWF	Articulación ejecución de proyectos: Como aliados desde la Ventanilla de negocios verdes, en el marco de la ejecución del proyecto Paisajes sostenibles se acompaña, intercambia información, se participa y generan espacios de fortalecimiento y gestiona espacios de visibilización de negocios.
FONDO ACCION- RED CRECES	Se hace parte de la creación de la Red como aliados institucionales. De acuerdo con lo convenido, seguimos desarrollando sesiones de trabajo para generar la consolidación del Congreso de Economías Verdes Territoriales y la Cumbre de Gerentes de Sostenibilidad a realizarse en Bogotá para el año 2025 y en donde se tiene participación activa de nuestros negocios verdes de acuerdo con el Portafolio de negocios RED CRECES.
ENTES TERRITORIALES	Reactivación de alianza para fomentar y fortalecer negocios verdes, se realizó acercamiento y socialización de la temática de negocios verdes con los municipios de Concordia, El Banco, Plato y Fundación para desarrollar identificación y ejecución de la Ruta del emprendimiento verde para incluir los 12 criterios en los procesos de transferencia de conocimientos y generar capacidad instalada en el territorio.
CONEXIÓN- Proyecto Anfitriones para la paz -Escuelas de gastronomía, turismo y hospitalidad.	Articulación con la ejecución de proyectos: Participación en el Conversatorio Jóvenes rurales, turismo y conservación de ecosistemas en la Sierra nevada de Santa Marta, donde se socializo la experiencia de los negocios verdes desde la Ventanilla de Negocios Verdes.
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Se cuenta con plan de trabajo que consiste para la vigencia 2024 en desarrollar actividades relacionadas con:

ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Futurizza. Lanzamiento, Transferencia de información, Inscripción, Acompañamiento y asesoría. 2. Acompañamiento en procesos de registros de marca, patentes. 3. Formulación de proyectos. 4. Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades a los negocios en temas como INVIMA, Código de barras, Habilidades blandas, Capacidad de Carga, Medición huella de carbono, entre otras temáticas. 5. Formulación de Planes de Marketing, acompañamiento. 6. Gestión de pasantías para los negocios verdes. 7. Articulación con el área de bienestar social para procesos de encadenamiento comercial a través de feriales y convenios universitarios de beneficio con la comunidad Sergista
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	<p>Se estableció un Plan de trabajo con las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de información. 2. Realizar convocatoria en el distrito de Santa Marta para identificar negocios verdes. 3. Realizar transferencia de conocimiento con la Ruta del emprendimiento verde. 4. Desarrollo de espacios de visibilización de los negocios verdes (feriales y ruedas de negocio). 5. Desarrollo de la Agenda 500 años, definida como un capítulo especial del Plan de Acción. 6. Formulación de proyectos en el marco de las convocatorias.
DADSA	<p>Desarrollar procesos de identificación de nuevos negocios verdes en el Distrito de Santa Marta.</p> <p>Realización de transferencia de conocimiento para generar capacidad instalada a los funcionarios de la Ventanilla del Dabsa.</p>
CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA	<p>Se propuso desarrollar un plan de trabajo con las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aliados Rueda de conexiones “conéctate con el Magdalena” 2. Rueda de negocios y otros espacios de promoción. 3. Formulación de proyectos 4. Aliados Feria Magdalena Crece 2024. 5. Fortalecimiento empresarial 6. Participación activa en la Comisión Regional de Competitividad
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS- COMITÉ MAGDALENA	En construcción de la agenda ambiental con el sector cafetero.
SECTOR PALMERO	Agenda ambiental que contempla el desarrollo de acciones de fomento de negocios como la transferencia de conocimientos de Ruta de emprendimiento verde con actores relacionados al Turismo de naturaleza- Avistamiento de aves.
RED DE EMPRENDIMIENTO MUJER SAMARIA	Como estrategia de fomento de los negocios se desarrolló Bootcamp de Ruta de emprendimiento verde.
SENTENCIAS VIPIS- Parques Nacionales Naturales.	Se apoya en las sesiones de trabajo de avance de acciones.
UNODC	Como estrategia de fomento de los negocios se desarrolló Bootcamp de Ruta de emprendimiento verde.
SENA	Se realiza acercamiento y se gestionan fortalecimientos requeridos de acuerdo con las necesidades de los negocios verdes. Así mismo, con TECNOPARQUES- Proyecto de taruya en la CGSM.
IMPULSA- Programa Emprende	Se realizó acercamiento para desarrollar plataforma para visibilizar la Ventanilla y los negocios verdes- Vitrina comercial digital.
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Formulación de proyectos. Participación en talleres de fortalecimiento.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

ALIADOS	ESPACIOS DE ARTICULACION
Green Business Talks 5.0- Universidad Tecnológica de Bolívar	Iniciativa multiactores como espacio colaborativo y de difusión abierta del conocimiento inspirada en el formato TED Talks en alianza con autoridades ambientales- AA, Universidades de origen extranjero, Oficina Nacional de Negocios Verdes, donde interactúan los negocios, las AA, público en general y Academia. Participación de dos negocios en la versión 5.0 y visibilización de dos negocios en el Ebook digital de experiencias
Ruta de la Panela- FUNDACULTA- FONTUR Convenio FNTC-585-2023. Proyecto FNTP -021-2023	Desde la Ventanilla de Negocios Verdes se participa activamente en la inclusión de negocios en el proyecto que se ejecuta por parte de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Cultura, el Patrimonio y el Turismo FUNDACULTA, El Fondo Nacional de Turismo- FONTUR para el diseño de la Ruta Turística del Dulce de los departamentos de Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño y Valle del Cauca
Viceministerio de Turismo	Participación en la construcción del Plan de trabajo del sector turístico del departamento del Magdalena, liderada por la Dirección de Calidad Desarrollo Sostenible del Turismo como entidad que realiza acompañamiento a la gestión turística.



Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental en el departamento del Magdalena

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	1	0%	1.006.598.545	0	0	0

Implementar proyectos productivos sostenibles

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, en aras de fortalecer la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM durante la presente vigencia se encuentra estructurando la fase de documentos previos para la implementación del proyecto productivo, cuyo objeto es FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACUICULTURA SOSTENIBLE EN LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA, COMO ALTERNATIVA DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y SUS RECURSO PESQUEROS.

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

42

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	Seguimiento realizado	100%	50%	0	0	0	0
2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	2	100%				
2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	50%				
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	50%				

Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030

El Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de CORPAMAG 2022-2030 cuenta con 30 acciones orientadas a fortalecer la gestión de este tipo de residuos en el departamento del Magdalena, así como también brindar espacios articulados que permitan avanzar en la

implementación de la Política Ambiental para la Gestión de Residuos o desechos peligrosos.

Teniendo en cuenta las líneas de acción planteadas en el documento publicado en la página web de la corporación, se han logrado avances en las siguientes acciones:

Tabla 12 Avance Implementación plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030

ACCIÓN	AVANCE
Acción 1. Publicar la formulación del plan de gestión de RESPEL 2022-2030 en página web de la corporación.	El documento se encuentra publicado en la página web de la corporación.
Acción 3. Articular el plan de RESPEL al Plan de Gestión Ambiental Regional 2013-2027 “Hacia un Territorio Saludable y Sostenible” y Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023.	Las líneas de acción propuestas en el documento se encuentran articuladas con el Plan de Gestión Ambiental Regional.
Acción 4. Conformar mesas de trabajo de gestión integral de RESPEL u otros mecanismos con funcionarios de la autoridad ambiental, sanitaria, Gobernación, municipios, sector privado, etc.	En el marco de esta acción la Corporación participó en el Consejo Territorial de Salud Ambiental-COTSA en la Mesa de Residuos Peligrosos y en la mesa de Sustancias Químicas. En las mesas desarrolladas se han socializado las actividades desarrolladas, como las jornadas posconsumo planificadas y realizadas, seguimientos a los establecimientos generadores de residuos peligrosos, capacitaciones realizadas sobre gestión de residuos posconsumo.
Acción 5. Desarrollar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas a través de mesas en el departamento del Magdalena u otros mecanismos.	Se desarrolló reunión de articulación con la Alcaldía de Pivijay para realizar acciones conjuntas en el marco de la gestión de residuos de plaguicidas de uso agrícola y pecuario.
Acción 7. Definir estrategias conjuntas de trabajo con el MADS y los sectores productivos para promover acciones orientadas hacia la reducción, recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos de interés regional para incorporar estrategia de economía circular.	Se desarrolló mesa de trabajo con FEDEPALMA con el fin de trabajar de manera articulada en actividades para promover la gestión de residuos de envases de plaguicidas de uso agrícola y pecuario.
Acción 9. Impulsar capacitaciones a partir del conocimiento brindado por el MADS y el IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de RESPEL	En el primer semestre del 2024 se han desarrollado capacitaciones dirigidas a los sectores productivos, también se realizó jornada de transferencia de conocimiento en articulación con el IDEAM.
Acción 10. Efectuar cada año la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM	Se realizó revisión y transmisión de la información del aplicativo RUA.
Acción 11. Ejecutar mecanismos de trabajo o mesas de trabajo con gestores licenciados para el manejo de residuos peligrosos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del sector y las necesidades regionales de expansión y crecimiento geográfico de la infraestructura.	Se asistió al Comité de Residuos Peligrosos, en donde se abordaron problemáticas relacionadas con el manejo de este tipo de residuos.
Acción 12. Implementar actividades de capacitación a nivel regional sobre el manejo ambientalmente racional de los residuos peligrosos dirigidos a diferentes actores involucrados en la cadena de gestión.	Durante el primer semestre se han realizado capacitaciones dirigidas a diferentes sectores sobre gestión de residuos peligrosos.
Acción 17. Fortalecer el desarrollo de las jornadas de recolección de residuos posconsumo en la jurisdicción de CORPAMAG.	Se realizó una jornada exclusiva de envases de agroquímicos durante el primer semestre de 2024.

ACCIÓN	AVANCE
Acción 21. Elaborar un Plan Operativo Anual por parte de la Subdirección de Gestión ambiental considerando las líneas de acción proyectadas en el Plan.	Se cuenta con un plan operativo anual a partir del cual se ejecutan las acciones en el marco de la gestión de residuos peligrosos.
Acción 22. Establecer criterios unificados para llevar a cabo seguimientos a generadores y gestores de residuos peligrosos (formatos y modelos de concepto).	Se cuenta con un modelo de concepto que se aplica en la ejecución de seguimientos realizados a los establecimientos registrados en la plataforma de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Acción 23. Fortalecer el proceso de visitas de seguimiento a los generadores y gestores de residuos peligrosos generados en atención en salud.	En función de la disponibilidad de vehículos se han realizado 16 visitas a establecimientos generadores de residuos peligrosos.
Acción 24. Reforzar el seguimiento a la gestión integral de desechos contaminados con PCB.	En función de la disponibilidad se realizaron 7 visitas a establecimientos registrados en el inventario Nacional de PCB
Acción 25. Socializar conjuntamente con salud departamental la gestión integral de los residuos peligrosos en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA, en especial de aquellos de interés sanitario y ambiental, tales como residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio (gestión interna, externa).	La corporación ha participado en las sesiones del COTSA del año 2024.

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

En cuanto a la presente actividad, se han desarrollado las siguientes acciones:

JORNADA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN ARTICULACIÓN CON EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM SOBRE DILIGENCIAMIENTO DE APLICATIVOS RUA, RESPEL E INVENTARIO NACIONAL DE PCB

El día 05 de abril de 2024 se desarrolló en articulación con el IDEAM, un espacio de transferencia de conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, con el fin de brindar a los usuarios registrados en las plataformas Registro Único Ambiental (RUA), Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL) y el Inventario Nacional de PCB los lineamientos para realizar el correcto diligenciamiento de la información que se debe reportar de manera anual en los aplicativos, en la jornada realizada se incluyó un espacio para resolver inquietudes de los asistentes sobre el funcionamiento de las plataformas. Se contó con la participación de 50 usuarios.



CAPACITACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO HOTEL COSTA AZUL

El día 07 de mayo de 2024 se realizó capacitación a personal del Hotel Costa Azul sobre residuos peligrosos, manejo correcto de residuos peligrosos, gestión de residuos peligrosos y sobre residuos posconsumo. La capacitación se desarrolló de manera presencial en el Hotel Costa Azul y se logró capacitar a 14 personas.



SENSIBILIZACIÓN RESIDUOS POSCONSUMO ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS DIRIGIDO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PIVIJAY

El día 21 de mayo de 2024 se realizó recorrido en el municipio de Pivijay y sus alrededores con el objetivo de sensibilizar a los productores agropecuarios sobre el correcto manejo de los envases vacíos de plaguicidas generados en el marco de las operaciones realizadas, las consecuencias de su gestión incorrecta, así como las alternativas de entrega gratuita que organiza la corporación a través de las jornadas posconsumo que se programan durante el año. Durante el recorrido realizado se logró sensibilizar a personal de 7 fincas.



45

CAPACITACIÓN VIRTUAL APLICATIVOS DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL RUA MANUFACTURERO Y RESPEL

El miércoles 22 de mayo de 2024 se realizó socialización de las disposiciones de la Resolución 0839 de 2023 y fortalecimiento en el uso de los aplicativos del Registro Único Ambiental y Registro de Generadores de Residuos o desechos Peligrosos a los usuarios registrados en el aplicativo. Durante la socialización se presentaron las principales disposiciones de la norma, se compartió con los usuarios el piloto del nuevo aplicativo RUA, se proporcionó un espacio de preguntas sobre el funcionamiento del nuevo aplicativo y se presentaron los capítulos que conforman el nuevo aplicativo. La socialización se realizó de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Se contó con la participación de 49 usuarios.

CAPACITACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

El día 24 de mayo de 2024 se realizó capacitación en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos en la sede ubicada en la ciudad de Santa Marta, de la misma manera se realizó capacitación el 30 de mayo en en la sede ubicada en el municipio de Ciénaga. La

capacitación se realizó con el fin de brindar espacios de transferencia de conocimiento sobre residuos peligrosos y residuos posconsumo, con enfoque en su gestión adecuada conforme a los lineamientos normativos vigentes. La capacitación se desarrolló de manera presencial en las sedes de la oficina de Registro de instrumentos públicos. Al finalizar la actividad se utilizó la herramienta Quizizz, para verificar los conocimientos adquiridos durante la actividad, con el uso de preguntas formuladas sobre los temas tratados durante la capacitación. En la ciudad de Santa Marta se capacitaron 10 personas. En la sede ubicada en Ciénaga se capacitaron 7 personas.



CAPACITACIÓN RESIDUOS POSCONSUMO ENVASES VACÍOS DE PLAGUICIDAS DIRIGIDO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PIVIJAY

El día 13 de junio de 2024, se desarrolló capacitación presencial a productores agropecuarios del municipio de Pivijay en articulación con el programa posconsumo Campo Limpio, en las instalaciones de la Alcaldía Pivijay. La capacitación se realizó con el fin sensibilizar los asistentes sobre la correcta separación de envases vacíos de plaguicidas, la importancia de realizar un manejo ambientalmente sostenible de los mismos y brindar las directrices para la participación en la III jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas en el Magdalena. Se logró capacitar a 10 personas.



46

CAPACITACIÓN INTERNA PLAN POSCONSUMO DE MEDICAMENTOS

El día 04 de junio de 2024 se realizó en modalidad virtual, a través de la plataforma Google Meet, capacitación interna en articulación con personal de la organización Punto Azul, con el objetivo de brindar información al personal de CORPAMAG, sobre la importancia de separar residuos de medicamentos de uso humano, y entregarlos en los puntos autorizados que garanticen la disposición ambientalmente segura de este tipo de residuos posconsumo. De igual manera durante la jornada de transferencia de conocimiento se realizaron aclaraciones sobre los residuos de envases de medicamentos que se pueden depositar en los contenedores autorizados. En la capacitación participaron 12 personas.

JORNADA DE RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

El día 06 de junio de 2024 se realizó en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena en trabajo articulado con la organización Punto Azul, la jornada de recolección interna de medicamentos de uso humano, en donde se estuvieron recibiendo medicamentos vencidos deteriorados, medicamentos parcialmente consumidos o en desuso y empaque y envases vacíos de medicamentos, posterior a la jornada se gestionó con Punto Azul la entrega de los residuos recolectados para su disposición final con gestor autorizado.



MESAS DE TRABAJO FEDEPALMA

Los días 06 de mayo y 21 de junio de 2024 se asistió a las mesas de trabajo con FEDEPALMA, con el fin de articular estrategias y definir líneas de acción y actividades para el año 2024. Durante la reunión se conversó sobre las actividades que ha trabajado la corporación en diferentes temáticas incluida la gestión de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena, se conversó sobre la programación de jornadas de recolección de residuos posconsumo y estrategias de articulación para el desarrollo de las actividades.

47

REALIZACIÓN III JORNADA DE RECOLECCIÓN EXCLUSIVA DE ENVASES DE PLAGUICIDAS DE USO AGRICOLA Y PECUARIO EN EL MAGDALENA LOS DÍAS 19 Y 20 DE JUNIO DE 2024

Los días 19 y 20 de junio de 2024, se realizó la III jornada de recolección exclusiva de envases vacíos de plaguicidas de uso agrícola y pecuario. La jornada se organizó en articulación con el programa posconsumo Campo Limpio con el objetivo de recibir en los puntos definidos envases, empaques y embalajes vacíos de plaguicidas agropecuarios. Para el desarrollo de la jornada se prepararon 3 puntos fijos ubicados en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Pivijay. Para la realización de la jornada se contó con el apoyo del Grupo Ciénaga Grande de Santa Marta y el Grupo Sierra Nevada de Santa Marta. De acuerdo a lo reportado en cada punto se recolectaron en total 908 kilogramos.

Para la realización de la jornada se contó con el apoyo de la Alcaldía de Pivijay, el grupo Daabon y C.I. TEQUENDAMA S.A.S.

Para la realización de la jornada, se envió invitación mediante oficio bajo radicado No. E202465001710 a diferentes actores (Alcaldía de Aracataca, El Retén, Fundación, Pivijay, Zona Bananera, aplicadoras aéreas y terrestres, FEDEARROZ, sector bananero, palmero, usuarios RESPEL, Procuraduría Judicial II, ambiental y agraria del Magdalena), el día del 05 de junio de 2024.

Figura 19 Realización III Jornada de recolección exclusiva de envases de plaguicidas de uso agrícola y pecuario



ASISTENCIA A CAPACITACIÓN ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DESECHOS PELIGROSOS DIRIGIDO A AUTORIDADES AMBIENTALES

Se asistió a la capacitación enfoque de género en la gestión de sustancias químicas y desechos peligrosos dirigida a las autoridades ambientales, el día 29 de enero de 2024, realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante la socialización se brindó información sobre temas como equidad de género en la industria química, alternativas a los COP con enfoque de género, aspectos relevantes de género en empresas del sector eléctrico, entre otros temas.

TALLER PARA LA SOCIALIZACION Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS CON AUTORIDADES AMBIENTALES

Los días 09 y 10 de mayo de 2024 se asistió de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams al taller convocado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en donde se socializaron las nuevas medidas de control para las sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal, la resolución mediante la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la atención y salud y otras actividades, el informe anual de seguimiento e implementación de la política para la gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030, socialización de la Resolución 839 de 2023, entre otros temas relacionados con la gestión de residuos peligrosos, esto con el fin de brindar las herramientas y conocimiento a las autoridades ambientales de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa vigente.

Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

PARTICIPACIÓN COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONSUMO Y CONTROL DE LA OFERTA ILÍCITA DE ESTUPEFACIENTES

El día 30 de abril de 2024 se asistió al Comité Departamental de consumo y control de la oferta ilícita de estupefacientes, con el fin de articular las acciones pertinentes con los diferentes miembros que hacen parte del comité en función de los componentes principales de la Política Nacional de Drogas 2023-2033. El comité se desarrolló de manera presencial en las oficinas de la Secretaría Seccional de Salud, en la ciudad de Santa Marta.

PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL – COTSA

Durante el primer semestre del 2024, se asistió a las siguientes sesiones del Consejo de Salud Ambiental – COTSA y Comités:

Tabla 13 Participación Mesas del COTSA

Temática	Fecha	Municipio
Comité de Residuos Peligrosos	Marzo 06, 2024	Virtual, plataforma Google meet.
Primera sesión COTSA 2024	Marzo 20, 2024	Presencial auditorio CORPAMAG
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas	Marzo 22, 2024	Virtual, plataforma Google meet.
Comité seccional de plaguicidas y mesa de sustancias químicas	Abril 09, 2024	Virtual, plataforma Google meet.
Segunda sesión COTSA 2024	Junio 28, 2024	Presencial auditorio CORPAMAG

Figura 20 Segunda sesión del COTSA



APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA– SIAC: RESPEL Y RUA MANUFACTURERO

A fecha 30 junio de 2024, el número de establecimientos inscritos en jurisdicción de CORPAMAG es de 288, de los cuales 143 reportaron la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2023 con corte al 30 de junio de 2024. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, donde se menciona que, los establecimientos deben reportar la información correspondiente al periodo de balance del año anterior hasta el 31 de marzo de cada año.

Durante el primer semestre de 2024, se realizó la inscripción a quince (09) establecimientos en la plataforma de RESPEL.

Paralelamente la Subdirección de Gestión Ambiental atendió solicitudes de usuarios requiriendo:

- ✚ Actualización de información sobre datos de la empresa y representación legal
- ✚ Habilitar usuario y/o establecimiento para ajustar información de corrientes de residuos peligrosos y cantidades de RESPEL.
- ✚ Atención de inquietudes directamente a los correos corporativos y acompañamiento por llamadas telefónicas para orientar el diligenciamiento en la plataforma de RESPEL.
- ✚ Se envió correo a los usuarios registrados en la plataforma RESPEL, recordando la fecha de actualización de la información en el aplicativo. El correo fue enviado el día 15 de enero de 2024.

50

VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS PELIGROSOS

Durante el primer semestre de 2024, en función de la disponibilidad de vehículos se llevaron a cabo visitas de control y seguimiento a los establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos, revisando la información reportada durante el periodo de balance correspondiente al 2023. Durante las visitas fue posible realizar recorrido en campo y revisión de documentación.

A continuación, se relacionan los establecimientos que se han visitado durante este periodo:

Tabla 14 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos

No	Nombre del Establecimiento	Fecha	Municipio
1	E.D.S Autogas S.A.S.	Marzo 14, 2024	Ciénaga
2	Laboratorio Clínico Martínez S.A.S.	Marzo 14, 2024	Ciénaga
3	Polifracturas Ciénaga IPS S.A.S.	Marzo 14, 2024	Ciénaga
4	Centro de Odontología Integral y Ortodoncia E.U.	Marzo 14, 2024	Ciénaga
5	Bienestar IPS S.A.S. Ciénaga	Marzo 14, 2024	Ciénaga
6	Bienestar IPS S.A.S. Sede Especialistas	Marzo 14, 2024	Ciénaga
7	Bananera El Enano S.A.S.- Finca Enano	Mayo 16, 2024	Zona Bananera
8	BANAEVA S.A.S.- Finca Eva	Mayo 16, 2024	Zona Bananera
9	Banavega S.A.S – Finca Vega	Mayo 16, 2024	Zona Bananera
10	Fundación Policlínica de Ciénaga	Mayo 30, 2024	Ciénaga

No	Nombre del Establecimiento	Fecha	Municipio
11	Instituto de Diagnóstico Médico-IDIME	Mayo 30, 2024	Ciénaga
12	Pista Fumigaray	Junio 25, 2024	Ciénaga
13	Clínica General de Ciénaga	Junio 25, 2024	Ciénaga
14	Operadores de Servicio de la Sierra S.A.S E.S.P.	Junio 26, 2024	Ciénaga

REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL-RUA PARA EL SECTOR MANUFACTURERO

El número de empresas o entidades inscritas en jurisdicción de CORPAMAG a fecha 30 de junio de 2024 es de 28, de los cuales 12 reportaron para el periodo de balance correspondiente al año 2023. El reporte se realiza por parte de las empresas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1023 de 2010, por la cual se adopta el protocolo de monitoreo y seguimiento al subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables – SIUR para el sector manufacturero. En relación con el Registro Único Ambiental –RUA Manufacturero, el reporte de la información debe realizarse teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución MAVDT 1023 de 2010.

- ✚ Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios nuevos y antiguos del RUA con respecto al manejo de la plataforma y diligenciamiento de información.
- ✚ Reporte de novedades “cancelado por liquidación” 2024-I: No aplica
- ✚ Reporte de novedades “Cambio de registro RESPEL O RUA” 2024-I: 1 establecimiento
- ✚ Se envió correo a los usuarios registrados en la plataforma, recordando la fecha de actualización de la información en el aplicativo. El correo fue enviado el día 12 de enero de 2024.
- ✚ Se realizó la revisión y validación de datos atípicos identificados en la información diligenciada por los usuarios registrados y se procedió a realizar la transmisión de la información al IDEAM.
- ✚ Se realizó visita de control y seguimiento al establecimiento CI FAMAR S.A. y al establecimiento GRADESA S.A. el 25 de junio de 2024.

51

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

APLICATIVO INVENTARIO NACIONAL DE BIFENILOS POLICLORADOS

El aplicativo cuenta con 84 usuarios o propietarios inscritos ante CORPAMAG. Se enviaron correos electrónicos a los usuarios registrados en el Inventario Nacional de PCB, notificando los plazos de carga de la información en el aplicativo referente al periodo de balance 2023. Durante el primer semestre se resolvieron consultas de los usuarios referentes al funcionamiento de la plataforma.

VISITAS DE SEGUIMIENTO

Durante el primer semestre de 2024, se realizó visita de seguimiento a las siguientes empresas:

- ✚ Fundación Policlínica de Ciénaga. La visita se llevó a cabo el día 30 de mayo de 2024 y fue atendida por el coordinador de Servicios Generales de la empresa. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Finca Enano, Vega y Eva. La visita se llevó a cabo el día 16 de mayo de 2024 y fue atendida por la ingeniera Tatiana Botello en el cargo de Gestora de Asuntos Ambientales. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Clínica General de Ciénaga. La visita se llevó a cabo el día 25 de junio de 2024 y fue atendida por el asistente administrativo de la Clínica. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Gradesa S.A. La visita se llevó a cabo el día 25 de junio de 2024 y fue atendida por la Coordinadora de Gestión Ambiental. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ CI FAMAR S.A. La visita se llevó a cabo el día 25 de junio de 2024 y fue atendida por el Ingeniero Mayson Armenta. Se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.



Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	14%	3.219.463.267	1.706.432.809	636.140.607	636.027.273
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	64%				
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	53%				
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	100%				
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	83%				
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	97%				
2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	Porcentaje Plantas de Beneficio Animal con seguimiento	100%	0%				

Gestión de trámites ambientales

53

En cumplimiento de esta actividad, destacamos las siguientes acciones durante el primer semestre del 2024:

Se realizó visita de inspección en la zona rural comprendida entre el corregimiento de barro blanco y el municipio de Santa Bárbara de Pinto, jurisdicción del departamento del Magdalena. Esto con la finalidad de atender la solicitud para tala de un árbol. En la visita realizada se evidencio la existencia de un árbol conocido en la región con nombre común como Guacamayo (*Albizia Niopoides*), tiene una apariencia fitosanitaria buena, con altura total aproximadamente de 25 metros y altura comercial del árbol de 8 metros, el cual al parecer sus ramas tocan las líneas de alta tensión del sistema de electricidad de la empresa Afinia, generando un peligro para los trabajadores interactuantes en este predio.



CORPAMAG, con el apoyo del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, llevó a cabo un operativo en respuesta a denuncias sobre la presunta extracción y venta ilegal de arena, en predio ubicado en zona rural del municipio de Pivijay.



Durante la visita de inspección, se identificó en flagrancia a personas trabajando en la extracción de arena de forma manual, encontrando 3 volquetas de aproximadamente 6m³ llenándose con el material, tala de árboles y significativos cambios geomorfológicos en el

suelo, apreciándose taludes que oscilan entre los 2 y 3 metros, los cuales presentan en algunas zonas riesgo de deslizamiento.

En un esfuerzo coordinado para salvaguardar los recursos hídricos y evitar actividades ilegales, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG llevó a cabo operativo de destrucción de trinchos y diques en la cuenca media de los ríos Frío y Fundación, los cuales obstruyen el paso regular del agua, represándola para el uso de particulares, afectando las comunidades de la parte baja y su conexión con la Ciénaga Grande de Santa Marta.



Las estructuras se encontraban en cuatro predios ubicados, tres de ellos en el río Fundación en los sectores de Villa Ena, Canal de los Achotes y Canal Casa de Zinc, y uno en el río Frío en el Puente de Los Negritos, con una longitud aproximada de 250 a 300 metros y fueron removidas utilizando maquinaria amarilla.

CORPAMAG-, en conjunto con el Grupo de Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Policía Metropolitana de Santa Marta, llevó a cabo un operativo en la vereda La Mojana, corregimiento de San Javier, municipio de Ciénaga, en el que se logró la incautación de más de tres (3) metros cúbicos de madera aserrada, representadas en bloques y tablas respectivamente.



La madera decomisada, la cual no contaba con los correspondientes permisos de aprovechamiento forestal, pertenece a las especies higuierón y trébol, catalogadas como nativas y deben ser conservadas, al tiempo que sirven de hábitat para la fauna silvestre. Este operativo se realizó como parte de los esfuerzos continuos que viene haciendo la Corporación y la Policía, para combatir la tala ilegal y la explotación de los recursos forestales en la región, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta, ecosistema estratégico para el país y el mundo.

54

Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

En cumplimiento de esta actividad, destacamos las siguientes acciones durante el primer semestre del 2024:

Se efectuó visita al municipio de Santa Ana, con la finalidad de realizar seguimiento a las actividades de saneamiento y manejo de vertimientos en la cabecera municipal, se evidencia que el Municipio no cuenta con Plan de Saneamiento para el Manejo de los Vertimientos o Permiso de Vertimientos que garanticen una adecuada gestión de las aguas residuales generadas en la cabecera municipal, la cual cuenta con 2785 suscriptores de acueducto y solo 2242 de alcantarillado, resultando así una cobertura efectiva del 80.5%.

El Municipio de Santa Ana, actualmente no cuenta por Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por esta corporación, sin embargo, presento mediante radicado R2023228001854, documento PSMV para la evaluación y pronunciamiento de CORPAMAG.

Se presentaron informes de caracterización de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del efluente de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo cual permite establecer el cumplimiento de la normatividad vigente para los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público (Resolución 0631 de 2015 MADS), de acuerdo a lo anterior se revisó el anexo incluido dentro del PSMV radicado bajo consecutivo R2023228001854 de caracterización del efluente, en donde se evidencia que el efluente del sistema de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Santa Ana, no cumple con los límites máximos permisibles establecidos en la mencionada resolución, para los parámetros SST, DQO y DBO₅.

Figura 21 Seguimiento PSMV Municipio de Santa Ana, Magdalena



Con el fin de realizar control y seguimiento y obtener información relacionada con el avance físico de las actividades e inversiones programadas del PSMV conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 1433 de 2004, el día lunes 05 de junio de 2023, los funcionarios de CORPAMAG, se trasladaron hasta las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.

La visita fue atendida por el secretario de planeación, el cual informó que las redes de alcantarillado y EBAR del sector de Pinto Viejo no han sido entregadas a la alcaldía de Santa Bárbara de Pinto, sin embargo, se estima que la construcción de la red de alcantarillado se encuentra en un 98 %, por otra parte, la laguna de oxidación fue construida en un 100 %. Adicional a esto el funcionario informó que las viviendas de estos sectores pinto viejo abajo y pinto viejo arriba, aparentemente vienen realizando el manejo de agua residual mediante pozas sépticas y algunas están conectadas al sistema de manera ilegal.

Figura 22 Seguimiento PSMV Municipio Santa Bárbara de Pinto, Magdalena.



El día 29 de junio se realizó visita de inspección en el municipio de El Banco, con la finalidad de hacer seguimiento al PSMV de este Municipio, dicha reunión tuvo lugar en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de El Banco, en donde se realizó revisión documental de los contratos y/o convenios interadministrativos celebrados para aumentar la cobertura de alcantarillado y la reposición y mantenimiento de redes existentes; como también verificar los avances en la gestión de la nueva PTAR.

Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

En cumplimiento de esta actividad, destacamos las siguientes acciones durante el primer semestre del 2024:

En visita de control y seguimiento a PGIRS del Municipio de Guamal, realizada el día 20 de abril de 2024, se evidencia que la administración municipal no ha dado cumplimiento al Plan de Clausura y Pos Clausura del Botadero a Cielo Abierto del Municipio de Guamal, establecido en la Resolución No. 2018 de 2021, anotando que se evidencian avances. De la misma forma el Municipio de Guamal, no ha desarrollado actividades tendientes cumplir con los programas de Aprovechamiento, y Disposición final de Residuos e Inclusión Social de recicladores.

Figura 23 Seguimiento PGIRS Municipio de Guamal, Magdalena



En visita de control y seguimiento a PGIRS realizada el día 29 de marzo de 2024, se evidencia que no se ha dado cumplimiento del plan de clausura, cierre y restauración ambiental del Botadero a Cielo Abierto existente en el Municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena, establecido en la Resolución No. 1215 de 2010. De la misma forma el Municipio de Guamal, no ha desarrollado actividades tendientes a cumplir con los programas de Aprovechamiento, y Disposición final de Residuos e Inclusión Social de recicladores, establecidos en el PGIRS Municipal.

Figura 24 Seguimiento PGIRS Municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena



El día 29 de marzo de 2024, se realizó visita de seguimiento y control a la ejecución del Plan de gestión integral de los residuos sólidos del Municipio de San Zenón, con el acompañamiento del Secretario de Planeación Municipal de San Zenón. De la visita técnica practicada se tiene lo siguiente:

- ✚ Actualmente, la prestación del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, está a cargo del Municipio San Zenón, pero se dispone en botadero a cielo abierto y algunos habitantes de la comunidad siguen disponiendo en botaderos satélites alrededor del municipio.
- ✚ No se evidencia seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos y metas especificados en el PGIRS del Municipio.
- ✚ No se han adelantado las medidas pertinentes para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD.
- ✚ El PGIRS existente en el expediente 3596, corresponde al presentado en el año 2016, aun cuando en visita de control de seguimiento se evidenció que la Alcaldía cuenta con PGIRS actualizado del año 2020, el cual no se ha radicado ante esta corporación.

Figura 25 Seguimiento PGIRS Municipio de San Zenón, Magdalena



Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	1	0%	0	0	0	0

Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, para el presente periodo no se han adelantado actividades relacionadas con la Implementación de acciones de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo, se tiene planteado ejecutar estas actividades en el segundo semestre del año 2024 para dar alcance al fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Magdalena.

Proyecto 2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes en operación	1	100%	1.043.574.912	546.702.015	149.406.876	148.895.014
2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	Informes	12	50%				
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de control y seguimiento a niveles de ruido	3	100%				
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA con cumplimiento normativo	80%	100%				
2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	Porcentaje de operativos de control y seguimiento realizados	100%	100%				
2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	Informes	1	100%				
							59

Durante la vigencia de 2024, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA

Se tomaron las muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.

La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co, en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co.

Se tomaron y analizaron 328 muestras de las 368 muestras programadas para este periodo, que corresponden al 90% de la meta para este periodo (ver anexo).

El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido



debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia, por tanto se evidencia CUMPLIMIENTO.

Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE

Se realizó el cargue de la información como corresponde al Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta para este periodo.

Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas

Se calibraron los equipos de medición y se realizaron 9 operativos de control de ruido, dando como resultado un cumplimiento de 100% de la meta para este periodo.

Figura 27 operativos de control de ruido en establecimientos comerciales nocturnos Fundación, Magdalena



Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales

Una vez evaluados los resultados del monitoreo de contaminantes en la calidad del aire obtenidos en el Sistema de Vigilancia, se puede concluir que el 100% de los puntos de monitoreo cumplen con lo establecido en la Resolución No. 2254 de 2017, que establece la norma de calidad del aire ambiente en el territorio nacional.

Control y seguimiento de la contaminación atmosférica

Se cumplió con el 100% de las visitas de control y seguimiento programadas a las actividades con permiso de emisiones atmosféricas o licencia ambiental, con la entrega de los respectivos conceptos técnicos a la Subdirección de Gestión Ambiental para lo de su competencia.

Igualmente se participó activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica, se realizaron las evaluaciones correspondientes a las solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas y licencias

ambientales, se respondieron los derechos de petición, se evaluaron los estudios de monitoreos de emisiones de fuentes fijas (isocinéticos) y de calidad el aire, igualmente se evaluaron los informes de cumplimiento ambiental (ICA) allegados a la Oficina.

Figura 28 Control y seguimiento de la contaminación atmosférica

ITEM	ACCIONES GESTIÓN CALIDAD DEL AIRE	RECIBIDO	REALIZADO
1	Evaluación solicitud de Licencias (Componente Atmosférico)	0	0
2	Evaluación solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas	3	3
3	Control y seguimiento de licencias y permisos	11	11
4	Evaluación ICA's o informes de monitoreo	9	9
5	Respuestas derechos de petición o solicitudes de información	1	1
6	Emisión y publicación de resultados del monitoreo del SVCA	6	6
7	Operativos de control de ruido	9	9
TOTAL		39	39

Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017

Se logró un avance del 95% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017; se recibió la auditoría interna, se recibió la auditoría de acreditación, se elaboró, aprobó y ejecutó el plan de acción para el cierre de las No Conformidades encontradas, se presentaron las evidencias de dicha ejecución, y estamos a la espera de la visita de seguimiento de acciones correctivas que se llevará a cabo los días 8 y 9 de agosto, posteriormente se espera recibir la Resolución de Acreditación emitida por el IDEAM.

PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	15.000	54%	688.813.434	71.606.428	0	0

Durante la vigencia de 2024, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento

Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG

En cuanto a las actividades y acciones de restauración de los ecosistemas transformados, afectados o degradados por causas diversas, entre las cuales se pueden mencionar el uso inadecuado del suelo, la tala indiscriminada de bosques, rondas hídricas y zonas protectoras se han llevado a cabo mediante campaña de jornadas de siembra de árboles #MasArbolesParaElMagdalena acompañada con acciones de sensibilización y educación ambiental que se llevaron a cabo con Instituciones, Alcaldías municipales, Ejército Nacional, Policía Nacional, CIDEAS, Instituciones Educativas, empresa privada, comunidades campesinas, pescadores, Juntas de Acción Comunal.

Así mismo, hemos acompañado las iniciativas de siembra de árboles de las instituciones y empresas privadas que han solicitado el apoyo y acompañamiento de CORPAMAG. La Corporación en el primer semestre del presente año hizo entrega de un total de **4.710** árboles a los diferentes municipios del Departamento.

Tabla 15 Árboles entregados en el Primer Semestre de 2024

Municipio	Especies	Cantidad
Algarrobo		100
	Mango, Mamón, Zapote, Pera , guayaba, níspero	100
Ciénaga		960
	Carito Caoba Campano cedro	700
	Mango, Mamón, Zapote, Pera , guayaba, níspero	39
	Roble, cañahuate, cocuelo y campano	221
El Banco		100
	Carito Caoba Campano cedro	100
Fundación		170
	Mamón Níspero guayaba	100
	Mango, Mamón, Zapote, Pera , guayaba, níspero	70
Pivijay		912
	Carito Caoba Campano cedro	540

Municipio	Especies	Cantidad
	Cedro Campano Carito Caoba	252
	Roble Rosado Cañaguante Guayacán polvillo Higuerón	120
Plato		182
	Campano Carito Cedro	150
	Mango	32
Santa Ana		420
	Roble Rosado Cañaguante Guayacán polvillo Higuerón	420
Santa Marta		1866
	Campano Carito Cedro	20
	Carito Caoba Campano cedro	548
	Cedro pera guayaba Mongo	20
	Mamón Nispero guayaba	22
	Nispero.guanbana, guayaba	100
	Polvillo Carito campano	50
	Roble Caoba Carito	110
	Roble Rosado Cañaguante Guayacán polvillo Higuerón	743
	Roble, cañaguante, cocuelo y campano	253
Total general		4710

Figura 29 Siembra de árboles en el departamento del Magdalena



Entrega de árboles de compensaciones otorgadas por CORPAMAG

A través de los Planes únicos de compensación forestal, en el 2024 se hizo entrega de un total de 3.400 árboles a los diferentes municipios del Departamento del Magdalena, así:

Figura 30 Arboles entregados 2024 - Compensaciones

Municipio	Entidad	Cantidad
MINCIVIL	Trupillo, uvito, aroma, buche, totumo	3.400
Total		3.400

En total en el 2024 se entregaron 8.110 árboles entre maderables y frutales en el departamento del Magdalena.

Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	50%	780.352.067	780.352.067	286.416.737	286.416.737
3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	50%				
3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	50%				

Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAVFS BARRIO SANTA ANA, SANTA MARTA

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, conocida como CORPAMAG, opera un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) en la ciudad de Santa Marta. Este Centro tiene la misión de recibir, cuidar, evaluar y rehabilitar a animales silvestres rescatados por los empleados y contratistas idóneos de la Corporación, así como aquellos incautados por la Policía Nacional o entregados voluntariamente por la comunidad en todo el Departamento del Magdalena.

64

Figura 31 *Coendou prehensilis* o puerco espín que fue rescatado, recuperado y liberado por el equipo de fauna de la Corporación



El equipo del CAVFS está compuesto por profesionales altamente cualificados, incluyendo veterinarios, biólogos y cuidadores con amplia experiencia en el manejo de la fauna silvestre. Una vez que los animales son recibidos en el Centro, se registra su llegada a través del diligenciamiento del acta de ingreso y su hoja de vida con lo que se completa con una evaluación de su estado de salud detallada. En casos de heridas o fracturas, se les proporciona atención médica veterinaria adecuada. Posteriormente, los animales son

incorporados a un programa de recuperación y adaptación, cuyo destino puede ser provisional (como cuarentena o rehabilitación) o final (que puede incluir opciones como: la liberación blanda o liberación dura, la eutanasia o el envío a zoológicos). Estas decisiones se toman siguiendo los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Es esencial destacar que cada individuo se trata como un caso único, y la decisión sobre su destino final depende de su estado de salud, su etapa de vida (ya sea neonato, juvenil o adulto) y su comportamiento, entre otros factores que implican un estudio por los profesionales en veterinaria y biología.

Durante el primer semestre del año **2024**, lo cual corresponde desde **el día 01 de enero y el 30 de junio**, se atendieron **422** casos de fauna silvestre y sus productos, de estos casos, **25 fueron procedentes de decomisos preventivos** realizados por la Policía Nacional, **143 correspondieron a rescates** realizados por funcionarios con la participación de las comunidades a través de llamadas o mensajería instantánea y **254 casos de entregas voluntarias**.

De los **422 casos** de fauna recibida en el CAVFS, **412 casos** correspondieron a la atención de ejemplares y **10 casos** corresponden a la recepción de subproductos. Lo último se detalla de la siguiente manera: se dieron 8 casos de huevos de la especie *Iguana iguana* (Iguana verde) para un total de 1605 huevos y 2 casos de carne correspondientes a 30 Kg de *Trachemys callirostris* (hicoatea) y 49 Kg de *Hidrochaerus hidrochaeris* (chigüiro).

Tabla 16 Resumen de número de individuos por grupo taxonómico

Grupo taxonómico	Cantidad (individuos)	Número de Individuos
AVES	142	201
REPTILES	178	400
MAMIFEROS	92	131
Total	412	732

En concordancia con lo anterior, se resume que para el periodo que corresponde del 01 de enero al 30 de Junio del 2024 se han **atendido 732 individuos de 138 especies diferentes**.

Aves: Durante el 2024 fueron recibidos **201 individuos de aves** pertenecientes a **60 especies**. Las cinco especies que tuvieron mayor registro de ingreso en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) fueron *Eupsittula pertinax* (cotorrita carisucia) con 18 individuos, *Sicalis flaveola* (canario) con 17 individuos, seguido de *Ara ararauna* 12 (guacamaya azul y amarilla), y *Cacicus cela* (turpial montañero) con 11 individuos neonatos que se encuentran en el área de neonatos del CAVFS.

Figura 32 *Metallura tyrianthina ssp. districta*



Reptiles: En lo que respecta al grupo de reptiles, a lo largo de la historia, estos animales han sido utilizados de diversas maneras por las comunidades locales, incluyendo la captura para consumo de su carne o huevos, su tenencia como mascotas, así como la creación de accesorios con sus productos y subproductos. Entre las especies de reptiles que recibieron la mayor cantidad de individuos y que fueron atendidas en el Centro de Atención de Fauna Silvestre (CAVFS), destacan las siguientes cuatro:

- ✚ *Chelonoidis carbonaria* (morrocoy) con un registro de 116 individuos.
- ✚ *Boa constrictor* (boa) con 74 individuos.
- ✚ *Trachemys callirostris* (hicotea) con un total de 69 individuos.
- ✚ *Iguana iguana* (Iguana) 57 individuos
- ✚ *Caiman crocodilus fuscus* (babilla) con un total de 51 individuos.

Mamíferos: Con relación al grupo de los mamíferos, esta clase taxonómica es principalmente cazada en su mayoría por el desconocimiento a su comportamiento o temor, en proporciones para su tenencia como mascotas. Las cuatro especies de mamíferos que con mayor frecuencia fueron recibidas en el CAVFS fueron: *Didelphis marsupialis* (zarigüeya/zorro chucho) con 63 individuos, *Sciurus granatensis* (ardilla) con 16 ejemplares, *A. seniculus* con 8 individuos y *Cebus albifrons malitiosus* (mono maicero) con 7 ejemplares.

Figura 33 Individuos de manada conformada de *Cebus albifrons* en el CAVFS y liberada en una reserva natural



Número de individuos liberados

Durante el periodo se logró satisfactoriamente la liberación de 298 animales silvestres atendidos en el CAVFS, del total de individuos que han sido recibidos en el CAVFS, aún continúan su proceso de recuperación 321 individuos. En cuanto a los decesos, se registraron lastimosamente 113 por diferentes factores como: el estrés por el cuál son sometidos en el post-encierro, sufrieron lesiones o maltrato por el tráfico durante el tiempo que son transportados y en algunos casos se debió aplicar eutanasia de acuerdo con los protocolos establecidos en la Resolución 2064 del 2010 del hoy MADS.



De los procesos de recuperación atendidos en el CAVFS, se destaca la agrupación de dos manadas de primates: *Cebus albifrons malitiosus* conocidos comúnmente como monos maiceros y de *Alohuatta seniculus* comúnmente llamados monos ahulladores, con lo cual se logró armonizar dos grupos de 13 y 6 individuos respectivamente. Este proceso, de suma importancia para los primates, se llevó a cabo de manera satisfactoria en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, dado que no es viable la liberación de un individuo sin la conformación o aceptación en una manada de más de cinco individuos.

Figura 34 Tamandua mexicana u oso hormiguero rescatado, recuperado y liberado en una reserva natural



CENTRO DE RESCATE DE FAUNA MARINA

El Centro de Rescate de Fauna Marina que funciona bajo el Convenio de Asociación No. 223 de 2023 y el No. 221 de 2024, en una alianza entre el Centro de Vida Marina, la Fundación Centro de investigaciones Marinas del Caribe y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, cuyo objeto es “aunar esfuerzos para la protección de las especies amenazadas marinas y su manejo, la operación del Centro de Rescate, la atención, valoración y rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG”, y en cumplimiento de los términos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es un proyecto que ha tenido alto impacto y genera importantes resultados para la conservación de la fauna marina, especialmente para aquellas especies amenazadas y migratorias.



**Centro de Rescate
de Fauna Marina**

Figura 35 Liberación de ejemplar de *D. coriácea*, 13 de abril 2024



Para el primer semestre del año 2024, entre el 01 de enero y el 30 de junio, se registra un total de **2502** ejemplares rescatados durante todo el año, de los cuales **61** han sido neonatos, juveniles y adultos que fueron atendidos, valorados, rehabilitados y algunos liberados en el Centro de Rescate de Fauna Marina, y **2441** huevos de tortugas marinas provenientes del rescate de nidos de zonas de anidación monitoreadas con monitoreo participativo de los pescadores, y que actualmente están siendo incubados en el Centro y en total **278** ejemplares que fueron liberados en este periodo.

En los procesos de liberación realizados para este año, se incluyeron los ejemplares de neonatos recibidos durante el año 2023 que alcanzaron las condiciones de salud, talla y el peso adecuado para poder ser liberados, en eventos de educación ambiental y con el propósito de sensibilizar a los actores de las playas de anidación como Mendihuaca y Guachaca. Adicionalmente, se realizaron las actividades de registro de ingresos, bases de datos, seguimiento de salud y comportamiento y actividades de educación ambiental e informes.

A continuación, se muestra la tabla que contiene la información descrita anteriormente:

Tabla 17 Resultados del Centro de Rescate de Fauna Marina

ESPECIE	RESCATADOS ADULTOS Y JUVENILES 2024	RESCATE DE HUEVOS 2024	TORTUGAS LEVANTE DEL 2024 ACTUALES	REHABILITACION ADULTOS Y JUVENILES 2024	TORTUGAS LEVANTE DEL 2023 ACTUALES	LIBERADOS DEL 2024
<i>Caretta caretta</i>	7	2305	0	1	4	172
<i>Chelonia mydas</i>	42	0	0	8	0	28
<i>Ertmochelys imbricata</i>	2	0	0	0	1	76
<i>Dermochelys coriacea</i>	1	136	7	0	0	1
<i>Trichechus manatus</i>	1	0	0	5	0	0
<i>Ginglymostoma cirratum</i>	1	0	0	0	0	1
TOTAL	54	2441	7	14	5	278

Actualmente se realizan actividades en el Centro de Rescate, como lo son el levante de neonatos de tortugas marinas, la restauración coralina, proyectos de investigación y una estrategia complementaria de conservación para la Bahía Inca Inca con el objetivo de realizar la preservación y restauración de los ecosistemas del área de influencia marina.

Durante este año se han **liberado 278 ejemplares** todos con su respectivo marcaje con microchips o placas en las aletas. Estas liberaciones se realizaron con el apoyo de pescadores de las diferentes playas; además, se liberaron todos los ejemplares de neonatos recibidos durante el año 2022, los ejemplares alcanzaron la talla y el peso adecuado para poder ser liberadas. A continuación, se relaciona una gráfica con las diferentes especies y cantidades, estas liberaciones se realizaron en la Playa de Inca Inca, Playa Lipe y en el Morro del Rodadero.

Figura 36 Ejemplares Marcados con placas de aletas tortuga caguama del levante 2023 liberadas 2024



Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas

Restauración Ecosistemas Marinos

Los arrecifes coralinos, representan uno de los ecosistemas más biodiversos y con mayor aporte de servicios ambientales. El departamento del Magdalena de la Costa Caribe colombiana cuenta con colonias históricas, dentro y fuera del área protegida del PNN Tayrona, que, por su ubicación, el desarrollo de actividades marinas, inadecuadas prácticas pesqueras y ausencia de una apropiación local, han sido prácticamente erradicadas.

Desde el 2015, la Corporación dictó la resolución 2059 del 29 de julio de 2015 “por medio de la cual, se impone medida preventiva consistente en la suspensión de actividades de fondeo en las playas de Inca Inca y Calderón en el Distrito de Santa Marta y se toman otras determinaciones”, con esto, se definió la recuperación de colonias en alianza con el Centro de Vida Marina (anterior Acuario Rodadero) y la Fundación CIM Caribe.

Para el primer semestre de 2024, se ha ejecutado el convenio de asociación No. 206 de 2023, entre la Corporación y la Fundación CIM Caribe, cuya vigencia es de dos años, el



cual tiene como objetivo: “Aunar esfuerzos para estructurar, fortalecer y definir proyectos, programas y estrategias complementarias de conservación dentro de un marco de colaboración entre las partes que permitan contribuir en la conservación, protección, manejo, restauración, monitoreo e investigación de la biodiversidad marina, sus ecosistemas estratégicos en las áreas marino-costeras del departamento del Magdalena”, alianza necesaria para la gestión de proyectos de conservación de especies amenazadas y de ecosistemas que sustentan los servicios ambientales del Magdalena. Dentro de este convenio, se lleva a cabo un trabajo conjunto relacionado a la implementación de actividades de preservación, restauración y conservación de la biodiversidad marina y la ganancia en biodiversidad.

A partir de los avances obtenidos con los polígonos establecidos por la Corporación para la restauración sobre las áreas de coral identificados como ecosistemas degradados se ha trabajado en la caracterización, zonificación ambiental y de manejo para el sector marino de Santa Marta, donde se ha logrado la identificación de siete polígonos de protección y restauración de ecosistemas sumergidos de coral con un **total de 159.001 m² caracterizados y en restauración.**

Tabla 18 Polígonos de restauración del proyecto Jardín de Corales Inca Inca

POLIGONO RESTAURACION	AREA (M ²)
Bonita	4.848
Acuario	6.642
Calderón	54.933
Inca Inca	2.799
Playa Blanca	34.908
Morro de Santa Marta	54.871
Total área en restauración	159.001

Figura 37 Ubicación de los seis polígonos de restauración (Calderón, Inca Inca, Bonitá, Acuario, playa Blanca y Morro de Santa Marta) establecidos con la Corporación



En esta labor y gracias al aporte de aliados estratégicos del sector privado, se fortaleció la gestión y logística liderada por el equipo de trabajo de la Fundación CIM Caribe, quienes continúan contribuyendo a la iniciativa UMC. Durante el año 2023 la siembra alcanzó los 110.000 fragmentos de coral con una supervivencia aproximada del 85%. Se trasplantaron 13,505 colonias de coral en los polígonos de restauración de Bonita e Inca Inca.

Durante el desarrollo del programa de restauración marina, la Fundación CIM-Caribe ha liderado diferentes talleres de actores que invitan a la comunidad local y de pescadores, así como al público en general a aprender sobre las acciones de conservación ejecutadas en el área.

Operativos interinstitucionales de prevención y control al tráfico de fauna silvestre liderados por el comité interinstitucional de fauna y flora del Magdalena- CIFFAM

Durante el primer semestre del 2024, comprendido entre los meses de enero a junio, se adelantaron 13 operativos de control y prevención al tráfico de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del Departamento. De los operativos realizados, dos (2) fueron adelantados a través del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena – CIFFAM, los cuales estuvieron encaminados a la prevención en la compra de los subproductos de fauna silvestre de huevo de la especie Iguana iguana (iguana verde) en la ruta que conduce de Santa Marta a Barranquilla, en donde mayormente se presenta la comercialización de dichos subproductos.

Asimismo, se adelantaron operativos de control en Salamina, Pivijay, Pijiño del Carmen, Santa Ana y Guamal sobre la comercialización, extracción o transporte de fauna o flora silvestre. Dichos operativos, fueron desarrollados a través de la priorización de zonas que, de acuerdo con los antecedentes y las denuncias recibidas ante la Corporación, actividades de sensibilización y educación a los transportadores de servicio público o particular que son los principales usuarios de estos corredores viales del Departamento.

A continuación, se detallan los 13 operativos realizados en el Departamento:

Tabla 19 Operativos de prevención y control al tráfico de fauna silvestre

Municipio	Lugar	Tema	Personas sensibilizadas
Ciénega	Y de Ciénega	Prevención consumo de subproductos de fauna silvestre (huevos de iguana)	164
Pueblo viejo	Peaje de Tasajera	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	197
Pijiño del Carmen	Vía terciaria	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	75
Santa Ana	Vía principal	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	42
Guamal	vía terciaria	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	81

Municipio	Lugar	Tema	Personas sensibilizadas
Pivijay	Corregimiento de Medialuna	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	33
Salamina	Sector del Ferry	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	39
Pivijay	Sector de Las Piñuelas	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	27
Salamina	Sector de El Ferry	Prevención y control de tráfico de fauna y flora silvestre	48
Pivijay	Corregimiento de Medialuna	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	21
Pivijay	Corregimiento de Avianca	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna silvestre	19
Pivijay	Corregimiento del Carmen del Magdalena	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	27
Pivijay	Medialuna	operativo de control y vigilancia al transporte y comercio ilegal de especies de flora y fauna	14
TOTAL			787

Figura 38 Operativos de control realizado en los municipios del Magdalena



Operativo de sensibilización sobre huevos de iguana en peaje de tasajera.



Operativo de control en Y de Ciénaga sobre Huevos de iguana



Operativo de control Vías terciarias



Educación y sensibilización en vehículos de transporte de pasajeros



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

Pterois volitans (Pez León)

El pez león es un mesodepredador voraz de peces arrecifales y otros componentes clave del ecosistema, con gran efecto negativo sobre el reclutamiento, la biomasa y la riqueza de peces nativos. Entre las presas en el Caribe están los peces loro (*Scarus* spp. y *Sparisoma* spp.), y los peces cirujanos (*Acanthurus* spp.), herbívoros clave para la salud arrecifal que controlan el crecimiento excesivo de macroalgas que compiten por espacio con los corales. Además, consume juveniles de especies de interés pesquero como pargos, meros y chernas, esenciales para el sustento de pescadores caribeños y sus familias. Se considera una amenaza para especies prioritarias para la conservación y una amenaza para el conocimiento de la biodiversidad en el Caribe, debido a que los arrecifes de la zona mesofótica se han observado peces león alimentándose de especies hasta ese momento desconocidas para la ciencia como el gobio de brasas *Palatogobius incendiis*, lo cual advierte sobre la necesidad de llevar las acciones de control del invasor más allá de los límites del buceo recreativo. El primer registro del invasor en Colombia fue en 2008 en un arrecife de Providencia, en los siguientes años se han realizado reportes a lo largo de toda la costa Caribe (Chasqui, 2023).

Por lo anterior, la Corporación en su compromiso por la protección de la biodiversidad marina de su jurisdicción, suscribió contrato interadministrativo con el objeto de *Aunar esfuerzos para prevenir, monitorear y controlar las poblaciones de la especie invasora marina Pterois volitans conocida comúnmente como Pez león con el fin de minimizar los impactos en la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas marinos del departamento del Magdalena*. Dentro de las actividades que se efectúan en el marco de este contrato, se realiza la sensibilización sobre las problemáticas que genera el Pez León y la promoción de su caza y consumo, invitando a pescadores, estudiantes y profesionales a las jornadas de caza de pez león para incentivar su control.

Desde el inicio del convenio se han implementado varios métodos de sensibilización donde se ha incentivado la participación de pescadores, estudiantes, profesionales del área de biología, navegantes y turistas. Se realizaron jornadas de caza de pez león con la participación de distintos centros de buceo y autoridades ambientales en diferentes sitios distribuidos a lo largo del departamento del Magdalena; también se hicieron talleres, capacitaciones, muestras culinarias y además se celebró la “La Copa del Pez León” que consistió en tres días de caza (30, 31 de mayo y 1 de junio del 2024) con el fin de promover el control y la difusión de la problemática a un mayor número de personas.

En continuidad con las capacitaciones para la extracción segura del pez león, el día 29 de mayo de 2024 se dio apertura a la semana de los océanos y al inicio de la actividad “Copa del Pez León”. Asistieron cerca de 80 personas pertenecientes a prensa, autoridades ambientales, autoridades marítimas, biólogos, pescadores y buzos. Entre los participantes destacaron con su inscripción a la “Copa” 19 equipos, principalmente escuelas de buceo. Durante la jornada de sensibilización ambiental sobre la problemática de la especie invasora, se hizo énfasis en temas como la biología básica del pez león (*Pterois volitans*), inicio y proceso de la invasión, problemática actual, acciones para monitoreo y control, recomendaciones de seguridad para la extracción, además de, la logística de la “Copa” y las zonas permitidas para la extracción.

Figura 39 Puntos de acopio extracción pez león en Inca Inca (A,B), Santa Marta(C), Taganga(D,E) y Convocatoria Copa



En cuanto a los talleres educativos con colegios y universidades sobre la problemática de la especie invasora y el cuidado de los arrecifes, se realizó un taller educativo donde participaron pescadores de la asociación Asopapuga, apneistas de Familia Natural, personal del Restaurante la Pikua, Aquanautas, Taximarino, Canopy, Centro de Vida Marina y la autoridad ambiental Corpamag. En la jornada se explicó cómo se generó la invasión en el Caribe, la problemática generada como consecuencia de la competencia con las especies nativas por espacio y alimento, y las acciones que se están realizando como el monitoreo para la medición de la densidad poblacional y la caza de pez león.

Adicional, en la clausura de la Copa del Pez León se realizó una muestra culinaria donde se sirvieron tres diferentes tipos de preparaciones de pez león: ceviche, empanadas y apanados. Al evento asistieron aproximadamente 50 personas, en donde se destacaron los participantes de la competencia, el equipo de Parques Nacionales y la autoridad ambiental CORPAMAG. Este fue un espacio en el que se intercambiaron experiencias y pensamientos en torno a la invasión. Por último, en la Marina Internacional de Santa Marta se realizó un “Show Cooking”, los participantes pudieron observar la preparación en primera fila, mientras los chefs de Guasimo explicaban paso a paso la receta, las bondades y el valor nutricional de la carne de pez león.

Figura 40 Noche de Buzos y Show Cooking CON Chefs reconocidos Fabian Rodriguez y Ivan Saumeth Semana de los Océanos 2024



Durante el desarrollo del convenio en total se capturaron 1127 individuos, equivalentes a 239.257 kg, con una Longitud Total promedio de 22,1 cm y peso promedio de 212,5 g. El individuo con mayor tamaño fue de 48,6 cm y el menor alcanzaba los 8,8 cm en cuanto a la LT; el más pesado pesó 1385 g y el más liviano 5 g. Cabe resaltar que la LT promedio fue mayor a LT mínima de madurez sexual reportada para el Caribe colombiano que este alrededor de los 19 cm (Sanjuan-Muñoz et.al, 2022), esto quiere decir que la mayoría de los individuos ya estaban activos sexualmente y en los únicos sectores donde el promedio fue menor fueron la bahía de Gaira y la de Santa Marta, mientras que en sectores como el Banco de las Ánimas y PNNT la mayoría de los individuos estaban por encima de la talla de madurez sexual.

Los resultados en cuanto a la abundancia, tallas, peso y distribución son insumos básicos para saber cuál es el estado actual de la población, también es claro que el trabajo en conjunto con la comunidad de buzos, pescadores y otras entidades esclarece muchos de los factores que podrían explicar el comportamiento del pez león en las costas del Magdalena.



Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	2	100%	31.670.263.874	27.757.130.037	1.933.238.416	1.343.495.572
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%				

Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurín, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50's más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km² de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían el intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río Magdalena, quedando sólo 178 km² situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- ✚ Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- ✚ La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- ✚ Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- ✚ La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del "Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta".

Dichas actividades hacen parte del proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM del Plan de acción y se han venido desarrollando a través de contratos de mantenimiento los cuales se detallan a continuación su nivel de avance hasta la fecha de corte del presente informe:

1. Obras de Recuperación y mantenimiento, mediante de Caños secundarios deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta

Para la ejecución de este proyecto se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; su fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005 y modificados por la Ley 1718 del 10 de Junio de 2014.

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperación y mantenimiento de los caños principales y secundarios.
- ✚ Disminuir los riesgos ambientales asociados con la concentración de sedimentos en el ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Propender por la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes poblaciones que integran el Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la producción económica producto del crecimiento de los recursos pesqueros al recuperarse este ecosistema.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014 y Contrato de Interventoría N° 097 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

En general el alcance del proyecto incluye principalmente la remoción y/o extracción de los sedimentos aportados por el Río Magdalena, del lecho o cauce de los caños mediante procesos de dragado mecánico o hidráulico, utilizando para esta labor equipo especializado. También contempla el realce y/o construcción de terraplenes o diques marginales de los caños intervenidos con material proveniente de los trabajos de dragado, con el fin de evitar que se generen inundaciones en los asentamientos o pueblos rivereños; así como también la remoción manual y/o mecánica de micrófitos, troncos y todo material vegetal que impida el flujo normal de las aguas de los caños proyectados para su intervención durante cada vigencia. Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

La escogencia de los cuerpos de agua a intervenir durante cada anualidad, depende principalmente de dos aspectos:

- + De la naturaleza propia de los caños y a la sedimentación natural que se presenta en los mismos
- + De las necesidades propias que presente el Complejo Deltaico Estuarino – Ciénaga Grande de Santa Marta – SDE-CGSM acorde a lo establecido en los informes de monitoreo efectuados

Una vez definido el cuerpo de agua a intervenir, el contratista de obra efectúa trabajos de medición previa a la ejecución de las actividades a modo de verificación (Batimetrías, topografías, modelaciones), ajusta los modelos hidráulicos del tramo de acuerdo a las condiciones actuales del cuerpo de agua, y posteriormente presenta una programación de las actividades que deberá ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión de la Corporación. Una vez concluidas las actividades programadas, se realiza un último levantamiento para establecer las condiciones topográficas y batimétricas del tramo del cuerpo de agua postdragado.

Para la vigencia 2024, se contempló la intervención de los Caños Renegado, Cuervo, Bristol sector Chita, en los cuales se llevaran a cabo las siguientes actividades contractuales:

- + Dragado Hidráulico (Caños Cuervo, Renegado, Bristol Sector Chita, Bristol)
- + Dragado Mecánico Caño Renegado
- + Limpieza tapones material vegetal consolidado (Caños Renegado, Cuervo, Bristol sector chita)
- + Mantenimiento de las Compuertas de Caño Renegado

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, en el marco de ejecución de este contrato se han intervenido 0,28 Kilómetros y 5,3 Kilómetros del Caño Renegado con dragado hidráulico y mecánico respectivamente, y 0,90 Kilómetros del Caño Cuervo con dragado hidráulico y limpieza de tapones de material vegetal consolidado; lo que representa para la vigencia 2024, un avance físico-financiero acumulado del 59,82%, y de 43.69% respecto al contrato en general.

Tabla 20 Cantidades de obra del contrato No 093 de 2014 ejecutadas I semestre 2024

Cuerpo de Agua	Volumen Dragado Metros Cúbicos (m ³)		Limpieza TaponesMaterial VegetalConsolidado Metros Cúbicos (m ³)
	Hidráulico	Mecánico	
Caño Renegado	33.640,00	259.668,00	
Caño Cuervo	22.932,00		10.800,00
Totales	56.572,00	259.668,00	10.800,00

A la fecha, con el contrato “**OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAÑOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DELTAICO ESTUARINO CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA**” se han retirado 3.075.258,16 metros cúbicos de sedimentos provenientes de los caños La Señora, La Mata (Aguas Negras), Schiller, Márquez, Aguas Negras (Sector La Puente), El Burro, El Torno, Alimentador, Caleta del Tambor, Covado I, Covado II, Renegado, El Tambor, Guayacanes 1, Guayacanes 2 y Cuervo; lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones biofísicas para el restablecimiento de la vegetación y la regeneración de los bosques de manglar.

Tabla 21 Acumulado vigencia 2024 Contrato 093 de 2014 - CGSM

Cuerpo de agua	Dragado (m ³)	Conformación de terraplenes (m ³)	Retiro de material vegetal (Ha)	Limpieza TaponesMaterial Vegetal Consolidado (m ³)
Caño la señora	343.248,78	0	0	
Caño La Mata (Aguas Negras)	41.281,85	0	0	
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01	19.277,26
Caño Márquez	352.285,05	0	4	
Caño Aguas Negras (Sector La Puente)	125.273,60			
Caño Guayacanes	479.155,70			
Caño El Burro	435.365,06			
Cano El Torno	19.450,90			
Caño Alimentador	2.831,79			
Caño Caleta del Tambor	176.224,06			
Caño Covado II	212.217,00			
Caño Covado I	121.473,00			
Caño Renegado	319.821,60			
Caño El Tambor	272.891,28			
Caño Guayacanes 1				19.497,00
Caño Guayacanes 2				45.000,00
Caño Cuervo	22.932,00			
TOTALES	3.075.258,16	43.595,54	8,01	83.774,26

Figura 41 Avances de Obra – Contrato 093 -2014



**Ejecución de Dragado Mecánico Caño Renegado –
vigencia 2024**



**Zonas intervenidas con dragado Mecánico Caño
Renegado – vigencia 2024**



**Inicio actividades Dragado Hidráulico Caño Cuervo –
vigencia 2024**



**Actividades Dragado Hidráulico Caño Cuervo – vigencia
2024**



2. Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 22 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	\$ 80.713.512.760,89	\$ 6.457.782.508

El objetivo general del proyecto es implementar acciones que propicien la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y sus objetivos específicos son realizar mantenimiento a algunos caños que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos, realizar mantenimiento a algunos de los ríos que abastecen de agua dulce a la CGSM, a través del retiro de sedimentos y propiciar el intercambio hídrico de agua dulce de la CGSM.

El alcance del proyecto incluye principalmente la movilización y desmovilización de equipos, dragado hidráulico, incluye trazado y replanteo, dragado Mecánico, incluye trazado y replanteo, retiro de material vegetal y sedimento de las orillas; incluye disposición final en lugar autorizado, y la construcción de canales laterales, incluye retiro y disposición final de material a lugar destinado; se realizará de forma combinada (mecánico y manual) dependiendo las condiciones del sector

Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

Para la vigencia 2024, se contempló la intervención del caño Márquez que, conforme a la programación se ejecutará con dragado hidráulico en los siguientes tramos considerando los levantamientos topo-batimétricos y en función de la modelación hidráulica:

- ✚ Tramo de abscisas K8+131 al K11+600
- ✚ Tramo de abscisas K11+925 al k16+855

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, en el marco de ejecución de este contrato se intervino en el caño Márquez tramo del K8+131 al K10+800 correspondiente a 2,669 Kilómetros y de manera complementaria se realizado una limpieza de vegetación acuática; Lo anterior, representa para la vigencia 2024 un avance físico-financiero del 29,91% y avance general del contrato 41,60%.

Tabla 23 Cantidades ejecutadas durante el primer semestre de 2024 - Contrato No. 310 de 2018.

Cuerpo de Agua	Volumen Dragado Hidráulico Metros Cúbicos (m³)	Longitud intervenida Kilómetros (Km)
Caño Márquez	80.703,12	2,669
Totales	80.703,12	2,669

A la fecha de corte del presente informe, con el proyecto “**Mantenimiento de cuerpos de agua que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta**” se ha ejecutado lo siguiente desde el 2019 al 2024, lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones biofísicas para el restablecimiento de la vegetación y la regeneración de los bosques de manglar.

Tabla 24 Acumulado 2019-2024 Contrato 310 de 2018 - CGSM

AÑO	CUERPO DE AGUA	TRAMO	DH (M3)	DM (M3)	RMVSO (M3)	CCL (M3)	LRMARV (M2)
2019*	Río Frío	K0+000 - K1+100		72.116,12			
	Río Sevilla	K0+000 - K8+000	155.428,84				183.262,97
2020**	Cñ. Salado 1	K0+000 - K20+000		247.158,44			
	Cñ. Salado 2	K0+000 - K9+000		30.192,95			
	Río Frío**	K0+000 - K3+600		255.070,87			
2021***	Caño Bristol***	K1+600 - K2+450 K7+300 - K8+488,69	233.950,16				
		K0+000 - K1+250					18.750,00
	Caño Clarín Nuevo	K14+500 - K17+000					52.000,00
2022	Caño Clarín Nuevo	K11+618 - K20+125	186.167,34				
	Caño Márquez	K0+000 - K4+347	69.817,12				
2023	Caño Márquez	K4+600 - K8+131	47.305,66				
	Caño La Ceja	K5+100 - K10+443,44	99.546,43				
		K0+000 - K5+100			133.728,48		
2024	Caño Márquez	K8+131 - K10+800	80.703,12				
TOTAL			872.918,67	738.266,86			254.012,97
DH:	Dragado hidráulico.						
DM:	Dragado Mecánico.						
RMVSO:	Retiro de Material Vegetal y Sedimento de las Orillas.						
CCL:	Construcción de Canales Laterales.						
LRMARV:	Limpieza y Retiro de Malezas acuáticas y Residuos Vegetales.						

Figura 42 Avances de Obra – Contrato 310 - 2018



Dragado hidráulico caño Márquez K8+760



Dragado hidráulico caño Márquez K8+760



Estado del caño Márquez abscisa K9+000.



Apoyo retroexcavadora en la limpieza.

3. Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM: “Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena”, “Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena” y “Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena”.

Estas obras gestionadas por Corpamag y aprobadas por OCAD Caribe permitirán continuar con el proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, a través de la intervención de los Caños Hondo y Martinica, y los Tributarios del Sector Occidental de la Ciénaga. La intención de estas obras es inundar los sectores que son inundables con agua dulce y así propiciar la regeneración pasiva del bosque de manglar. Estas acciones se fundamentan en las recomendaciones dadas por los expertos del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR.

Dichos proyectos fueron evaluados y aprobados y en la actualidad se encuentran en ejecución, para lo cual la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, suscribió los siguientes contratos:



Figura 43 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM

Tabla 25 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	SAMC 007 -2020	CM 001 -2020
Objeto del contrato	Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM “Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena”, “Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena” y “Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena”	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica a las obras para los proyectos: “Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena”, “Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena” y “Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena”
Nombre del Contratista	CONSORCIO PHDV 2020	CONSORCIO CGSM
Fecha de inicio	5 de octubre de 2020	5 de octubre de 2021
Plazo	Doce (12) meses	Doce (12) meses
Valor final	\$ 77.307.725. 950,00	\$ 5.412.562.900

- ✓ Proyecto **Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.**

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 50 m³/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción del municipio de Salamina, en una longitud total de 17,50 km.

Los objetivos de este proyecto son

- ✚ Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Hondo y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Hondo.
- ✚ Reducir la sedimentación del Caño Hondo.
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Hondo.
- ✚ Reforestar el caño Hondo.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Hondo

Para este proyecto se tiene programado las siguientes actividades:

Tabla 26 – Contrato SAMC 007 de 2020

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRADA	AVANCE ACTIVIDAD	AVANCE PONDERADO
PRELIMINARES				
Localización, trazado y replanteo topográfico para dragado	km	17,50	100,00%	0,24%
MANTENIMIENTO AL CAUCE				
Dragado mecánico de sedimentos mediante el uso de excavadora anfibia brazo largo (18mts de alcance horizontal min.) y explanación lateral del material sobrante del dragado. Incluye: seguimiento y control topográfico	m ³	1.199.703,75	76,80%	65,79%
Conformación de barrera con el material proveniente del dragado para protección contra inundaciones	m ³	5.991,69	0,00%	
ESTRUCTURAS HIDRAULICAS				
Construcción de Box Culvert en concreto reforzado de 4.000 Psi (28MPa) con baja permeabilidad (Incluye: transporte de materiales. No incluye acero de refuerzo)	m ³	736,53	79,11%	2,91%
Suministro, corte, figuración y armado de acero de refuerzo grado 60 con Fy 60.000Psi (420Mpa). Incluye: transporte	kg	54.807,55	85,76%	1,35%
ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN GAVIONES				
Suministro e instalación de geotextil NT 2000	m ²	9.474,30	49,73%	0,17%
Construcción de cimentación en gavión 1m x 1m. Incluye: transporte de materiales	m ³	420,70	88,52%	0,63%
Construcción de colchogavión h = 0.30m. Incluye: transporte de materiales	m ³	2.539,35	43,82%	2,07%
ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO				
Suministro, corte, figuración y armado de acero de refuerzo grado 60 con Fy 60.000Psi (420Mpa). Incluye: transporte	kg	1.905,60	40,00%	0,02%
Concreto de F'c 4.000Psi (28MPa) para construcción de losas de aproximación. Incluye: formaletería, desencofre y transporte de materiales	m ³	12,00	66,67%	0,03%
CONTROL DE EROSIÓN Y REVEGETALIZACIÓN				
Reforestación complementaria para protección de taludes (Establecimiento)	ha	70,00	71,43%	1,57%
Reforestación complementaria para protección de taludes (Aislamiento)	ha	70,00	71,43%	0,32%
TOTAL AVANCE ACUMULADO PRIMER SEMESTRE 2024				75,10%

\$5

Figura 44 Avance de las intervenciones en el caño Hondo



Conformación de Colchogavión talud derecho aguas abajo del Box Culvert del K5+000



Conformación de Colchogavión talud derecho aguas arriba del Box Culvert del K170



Construcción de Box Culvert #5, ubicado en la abscisa K15+375



Construcción de Box Culvert #5, ubicado en la abscisa K15+375

4. **Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del complejo delta estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias**

Dada la importancia de sus ecosistemas y la problemática ambiental de diversas actividades humanas que han afectado la dinámica de la CGSM, desde mediados del siglo XX esta ecorregión ha sido estudiada por instituciones nacionales e internacionales en los aspectos ambientales y sociales, las cuales han intervenido para la recuperación de sus bosques y la conservación de los cuerpos de agua, considerados como de alta productividad para la producción de peces.

De acuerdo a INVEMAR, a partir del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), se ha incrementado en las últimas décadas el transporte de sedimentos y contaminantes de la principal arteria fluvial de nuestro país, asociado además, a la falta de recirculación de los cuerpos cenagosos interconectados al interior del complejo, sumado a las intervenciones

antrópicas que fuertemente afectaron al complejo lagunar, en cuanto a intercambio de flujos y corrientes fluviales y marinas, como consecuencia de la construcción de la vía Barranquilla-Ciénaga al convertirse en un dique de cierre de la interconectividad en cada uno de los diferentes caños y canales que de una u otra forma mantenían el orden hidrológico y biótico en la ecorregión, siendo la población la más afectada por este fenómeno.

Debido a lo mencionado, la Corporación suscribió los contratos relacionado en la tabla siguiente, que se ejecutan con recursos recaudados por la Sobretasa Ambiental sobre la tarifa a las estaciones de peaje de Tasajera y Tucurín, por encontrarse sobre las Áreas de Conservación y Protección Municipal, sitios Ramsar o Humedales de Importancia Internacional definidos en la Ley 357 de 1997 y el Decreto 3888 de 2009. Con estos recursos, se propone realizar la intervención en los cuerpo de agua que abastecen la CGSM, conforme a las recomendaciones del INVEMAR – Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, a través de su informe de MONITOREO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DE LAS COMUNIDADES VEGETALES Y DE LOS RECURSOS PESQUEROS DURANTE LA REHABILITACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.

Mediante acuerdo del concejo directivo N° 02 de 24 de febrero de 2023 se autorizó al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, para comprometer vigencias futuras de los años 2024 – 2035 de los **recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje** para ser destinados a la ejecución de las obras de mantenimiento para los años 2024 a 2035 de los cuerpos de agua de alimentan el complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta.

Tabla 27 Ficha técnica de los contratos LP 005 de 2023 y CM 008 de 2023

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 005 de 2023	CM 008 de 2023
Objeto del contrato	Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al Mantenimiento y recuperación de las condiciones ambientales del Complejo Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta Mediante la intervención de los cuerpos de agua y otras estrategias adicionales.
Nombre del Contratista	CONSORCIO CGSM4	INTERVENTORES E INGENIERIA SAS
Fecha de inicio	11 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024
Fecha de finalización	09 de mayo de 2036	09 de mayo de 2036
Plazo	146 Meses	146 Meses
Valor final	\$ 340.466.351.223	\$ 23.859.857.000

Con la puesta en marcha de este contrato, se espera extraer cerca de 5.759.854 metros cúbicos de sedimentos y 318.400 metros cúbicos de maleza acuática de los cuerpos de agua que alimentan el SDE-SGSM; además, se intervendrán 330 hectáreas en proceso de restauración.

Adicionalmente con este contrato se contempla la construcción de obras de protección tipo Muro en Geocontenedores ensamblado in situ con tensores internos en geotextil de poliéster en sitios determinados como críticos.

Complementario a la ejecución de las obras, el contratista deberá realizar:

- ✚ Implementación del AHUYENTAMIENTO Y RESCATE FAUNA SILVESTRE.
- ✚ Actividades de Sensibilización Ambiental con las Instituciones Educativa, comunidad y gremios en general que se encuentren dentro del área de influencia del proyecto , con el fin de sensibilizar y fortalecer la cultura ambiental de las comunidades.
- ✚ Mantenimiento a la red de estaciones de monitoreo automáticas de Corpamag.
- ✚ Instalacion de 6nuevas estaciones hidrológicas automáticas, con el propósito de hacer seguimiento en tiempo real y de manera continua al comportamiento de las variables de nivel y precipitación.
- ✚ Implementación de la estrategia de rehabilitación ecológica para restauración de áreas degradadas, con vegetación nativa.

Para la vigencia 2024 se priorizó la intervención del Caño El Salado. El Caño El Salado permite el ingreso de un caudal adicional procedente del río Magdalena a la Ciénaga Grande de Santa Marta, su cauce principal conocido como El Salado 1 cuenta con una longitud aproximada de 20 Km desde su embocadura en el río Magdalena hacia inmediaciones del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta.

Adicionalmente para la vigencia 2024, se consideró la implementación de las obras de protección de muro en geocontenedores en el punto más crítico el cual sería sobre el puente ubicado en la abscisa K0+400, correspondiente a la primera estructura existente con la que se encuentra el cauce desde su embocadura en el Río Magdalena.

Figura 45 Avances de Obra – LP 005 de 2023



Avance de la Remoción mecánica de sedimentos Caño El Salado



Avance de la Remoción mecánica de sedimentos Caño El Salado



Avance de la Remoción mecánica de sedimentos Caño El Salado



Avance de la Remoción mecánica de sedimentos Caño El Salado

5. Restauración de mangle en la zona noroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta - sector VIPIS en el departamento del Magdalena

La Vía Parque Isla de Salamanca-VIPIS, hace parte integral de la cuenca baja del río Magdalena, siendo éste su límite occidental, al oriente limita con la Sierra Nevada de Santa Marta y al norte con el mar Caribe. Constituye el sistema delta-lagunar más grande e importante de Colombia y del Caribe, con una extensión total de 3.812 km², de los cuales 511,5 km² corresponden a bosques de mangle vivo o en proceso de recuperación, 757 km² son espejos de agua representados en más de 20 ciénagas interconectadas entre sí, por una intrincada red de caños, destacándose: la Ciénaga Grande (cuerpo de agua principal que abarca 450 km²), las ciénagas de El Chino y Sevillano al oriente, y el complejo lagunar de Pajarales al occidente (120 km²).

El ecosistema de manglar ocupa el 80% del área total del Parque Salamanca, y figura entre los ecosistemas más productivos del planeta. En los manglares, las especies acuáticas y terrestres se reproducen, alimentan y descansan mientras migran. Es hábitat de peces, cangrejos, jaibas, camarones y almejas. Además, sostiene la economía pesquera artesanal de las comunidades adyacentes.

El proyecto gestionado por Corpamag ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se ejecuta con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, y contempla la restauración ecológica sobre 123,76 Ha (incluyendo establecimiento, mantenimiento y monitoreo) del Vía Parque Isla de Salamanca, de las cuales 103,76 has serán establecidas por medio siembra directa (2.000 Plántulas/Ha y 207.520 plántulas en total), mientras que las 20 Ha restantes serán establecidas mediante el método de montículos (1.082 plántulas/ha y 21.840 plántulas en total).

En total, serán establecidas 229.360 plántulas de mangle, las cuales serán escogidas entre las especies *Laguncularia racemosa*, *Rhizophora mangle* y *Avicennia germinans* con alturas entre los 30 y 60 cms y bajo un porcentaje de resiembra del 20%. Además, se contempla la remoción de sedimentos en 0,64 km del caño Almendro, los cuales presentan problemas hidráulicos asociados al avanzado estado de deterioro de su cauce, a causa de la alta presencia de sedimentos (26.180,24 m³ aprox.) que tienen lugar en el mismo y que impiden el ingreso de agua dulce a zonas donde se va a resalir el proceso de restauración.

Tabla 28 Ficha técnica de los contratos LP 003 de 2023 y CM 004 de 2023

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 003 de 2023	CM 004 de 2023
Objeto del contrato	Restauración de mangle en la zona noroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta - sector VIPIS en el departamento del Magdalena	Interventoría administrativa, técnica, y ambiental a las obras de Restauración de mangle en la zona noroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta - sector VIPIS en el departamento del Magdalena
Nombre del Contratista	CONSORCIO RESTAURACION 2023	CONSORCIO VIPIS INTERVENTORES
Fecha de inicio	05 de febrero de 2024	05 de febrero de 2024
Fecha de finalización	03 de agosto de 2025	03 de agosto de 2025
Plazo	19 Meses	19 Meses
Valor final	\$ 3.365.578.994	\$ 23.859.857.000

Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Durante la vigencia 2024 se han desarrollado las siguientes acciones de este proyecto:

Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Proponer plan de trabajo acorde resultado de Herramienta Efectividad de Manejo de las Áreas Protegidas - HEMAP para el Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero

Se llevó a cabo reunión para la articulación de acciones en el Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero con funcionarios de la Subdirección de Educación Ambiental y de Gestión Ambiental con el objeto de coordinar la articulación de las acciones a desarrollar al interior del DRMI en la sensibilización a los diferentes actores e ir integrando y posicionando el área protegida y fortalecernos como autoridad ambiental.

Las temáticas propuestas a trabajar son las siguientes:

- ✚ Creación de alianzas institucionales para la conservación y protección de recursos naturales.
- ✚ Estrategia de divulgación de la creación del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero.
- ✚ Acercamiento a los CIDEA de Plato y Pinto para inclusión del tema áreas protegidas en los planes de trabajo.
- ✚ Presentar propuesta a las alcaldías para aprovechar espacios radiales y lanzar charlas pedagógicas.

90

Se revisó, en compañía del delegado del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, la matriz del plan de acción del sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta, trabajando los objetivos: 3. Promover el fortalecimiento de capacidades de las comunidades locales, grupos étnicos, instituciones y demás actores estratégicos para la consolidación de procesos de participación, apropiación del territorio y educación ambiental y, parcialmente el Objetivo 1: Conservar y restaurar las características ecológicas del sitio Ramsar SDERM CGSM para contribuir a mejorar, recuperar y mantener los atributos y procesos ecológicos asociados de estos ecosistemas.

Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales

Plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa

Se cuenta con un documento preliminar del acuerdo de adopción del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado complejo Cenagoso de Zapatosa, trabajado conjuntamente con CORPOCESAR el cual, debe estar para aprobación por la oficina Jurídica de ambas corporaciones.

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	100%	0%	1.943.186.114	0	0	0
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	0%				
4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	Red de monitoreo en operación	100%	0%				

Implementar PORH adoptados en el departamento

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre del 2024 fueron formulados los Estudios y Documentos previos para dar inicio a los trámites administrativos que permitan llevar a cabo la contratación que tendrá por objeto la implementación de las acciones definidas en el componente programático que define la estructura de proyectos y actividades a implementarse en la fase de ejecución del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - de la corriente Río Manzanares (1501-05) en la subzona hidrográfica SZH 1501, Cuenca Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe, adoptado mediante la Resolución Corpamag 3091 de 2020.

Específicamente se plantea llevar a cabo las actividades relacionadas con el objeto *Promover la implementación de estrategias de cosecha de agua en los sectores productivos de la parte baja de la corriente Río Manzanares SZH 1501-05.*

Así se dará alcance al Programa Implementar procesos de cosecha de agua sobre la cuenca, que plantea como meta la Retención y almacenamiento de agua en la parte baja de la cuenca y, de igual manera se dará cumplimiento al programa Mantenimiento del caudal ambiental en el río Manzanares y sus afluentes principales como las quebradas Onaca, Girocasaca, Vira Vira y Tamacá, el cual a su vez plantea como meta Mantener el caudal ambiental del río y sus principales afluentes.

Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

A continuación, se detallan acciones desarrolladas en el marco de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados en la jurisdicción, los cuales se encuentran en ejecución en el presente semestre:

- (i) Con el logro del alcance definido para el contrato CD 566 de 2023, el cual tiene por objeto el Análisis de zonas categorizadas como áreas de importancia ambiental, áreas de restauración y de rehabilitación de acuerdo con la zonificación ambiental de los POMCA para diseñar medidas de restauración y recuperación en las cuencas SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02, se han definido en el corto, mediano y largo plazo las medidas a desarrollar durante el período de su vigencia en el área de las cuencas hidrográficas, partiendo de los objetivos y necesidades priorizadas desde los resultados obtenidos en las fases de diagnóstico, Prospectiva y zonificación; procurando una articulación de las políticas y herramientas de planificación relacionadas a nivel nacional y local, teniendo como fin la generación de procesos enfocados al desarrollo de la cuenca, manteniendo siempre la sostenibilidad del territorio, llevándose a cabo las actividades relacionadas con los programas de Profundización en el conocimiento de la cuenca y su diversidad; Conservación y recuperación de las áreas y ecosistemas estratégicos; Recuperación de Ecosistemas y Gestión Ambiental de los Planes Operativos de los POMCA.

Para esto se para llevó a cabo el análisis de zonas categorizadas como áreas de importancia ambiental, áreas de restauración y de rehabilitación de acuerdo con la zonificación ambiental de las cuencas, alinderando cada una de las áreas así:

- ✚ Áreas de importancia ambiental: Ecosistemas estratégicos: humedales, zonas de recarga de acuíferos y bosque secos y Otras subzonas de importancia ambiental: bosques, rondas hídricas y suelos clase 8.
- ✚ Áreas de restauración y rehabilitación: Áreas de restauración ecológica para la conservación y protección ambiental: Áreas complementarias para la conservación o áreas de importancia ambiental que han sido degradadas, entre otras, con el fin de restaurar su estructura y función y Áreas de rehabilitación ecológica para la conservación y protección ambiental: Áreas que han sido degradadas y que pueden ser recuperados sus atributos funcionales o estructurales.
- ✚ Áreas de recuperación para el uso múltiple: Áreas transformadas que presentan deterioro ambiental y que pueden ser recuperadas para continuar con el tipo de uso múltiple definido de acuerdo con su aptitud.

Es así como se cuenta con una ruta de trabajo clara, que permitirá a la Corporación priorizar las áreas de las cuencas en las cuales se deben realizar estas acciones, partiendo de las zonas con un grado de sensibilidad alto, para las que se proyecta dar inicio en lo que resta de la presente vigencia.

- (ii) A través del contrato CD 567 de 2023 que tiene por objeto Elaborar una estrategia de participación y comunicación en el marco de la implementación de los planes operativos de los POMCA Río Piedras, Río Manzanares y Otros Directos al Caribe (SZH 1501), POMCA Complejo de Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01), POMCA Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (SZH 2907) y POMCA Río Bajo Cesar – Ciénaga Zapatosa NSS 2805-02.

Con la finalización de este contrato se ha logrado:

- ✚ Diseñar la Estrategia de Participación y Comunicación para la fase de implementación de los POMCA SZH 1501, NSS 2906-01, SZH 2907 y NSS 2805-02 en la que se definan los mecanismos y las herramientas que faciliten la comprensión de los programas y proyectos por parte de las comunidades y actores clave y su participación en las actividades a realizarse, teniendo como punto de partida la estrategia utilizada durante la formulación de estos planes.
- ✚ Estructuración del Plan de Comunicaciones a implementar durante la ejecución de los cuatro (4) POMCA respondiendo a las actividades programadas en los Planes Operativos para cada cuenca y siguiendo las directrices establecidas en el Plan de Comunicaciones Institucional.
- ✚ Establecimiento de metodologías y estrategias para asegurar la difusión permanente de resultados obtenidos en el marco de la implementación de los cuatro (4) POMCA.

Tanto la Estrategia de Participación y Comunicación como el Plan de comunicaciones definen las acciones comunicativas y participativas orientadas a garantizar la información efectiva y transparente sobre la implementación y seguimiento a los POMCA, garantizando la participación y los espacios de diálogos con los diversos actores de las cuatro cuencas. Con la apropiación y desarrollo de lo planteado en esta estrategia se logrará: (i) Promover la participación integral de las comunidades y los actores involucrados en la cuenca; (ii) Definir los mecanismos y las herramientas que faciliten la comprensión de los proyectos por parte de los actores clave y su participación en las actividades a realizarse; (iii) Difusión permanente de resultados obtenidos o acciones adelantadas en el marco de las fases de implementación y seguimiento; (iv) Establecer estrategias para poder apoyar la comunicación de los Consejos de Cuenca; (v) Garantizar el acceso a la información de los POMCAS por los medios digitales de la Corporación.

Esta Estrategia de comunicaciones y participación ciudadana tiene su alcance en la fase de implementación, seguimiento y evaluación de los POMCA, atendiendo a los requerimientos de la Guía técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, con un alcance a 10 años y necesidad de actualización cada 4 años.

Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico

Actualmente se han formulado los estudios y documentos previos que permitan llevar a cabo la gestión de los recursos para, a través de la implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados, con lo que se ha iniciado el establecimiento de una red de monitoreo, se desarrollen para el siguiente semestre las actividades correspondientes a la Operación y diseño de la red de monitoreo hidrológico y climatológico.

Lo anterior, dando alcance a lo estipulado en la Línea programática: Investigación como soporte de la gestión ambiental de la cuenca, Programa: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de la información ambiental, Proyecto. Fortalecimiento de la red de monitoreo hidrológico para las corrientes principales de las cuencas.

Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
4.2.1 Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	0%				
4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	Monitoreos anuales realizados	1	0%				
4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	Censo actualizado de usuarios	1	0%				
4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	Censo actualizado de usuarios	1	0%	8.508.989.356	158.695.290	64.068.068	64.068.068
4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	Objetivos de calidad formulados y Acuerdo de metas fijado	1	0%				
4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	Sectores productivos con acompañamiento técnico	1	0%				94

Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

La ejecución de esta actividad, se encuentra en etapa contractual con la elaboración de los estudios previos requeridos para dar cumplimiento al Plan Operativo.

Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad

La ejecución de esta actividad, se encuentra en etapa contractual con la elaboración de los estudios previos requeridos para dar cumplimiento al Plan Operativo.

Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico

La ejecución de esta actividad, se encuentra en etapa contractual con la elaboración de los estudios previos requeridos para dar cumplimiento al Plan Operativo.

Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas

La ejecución de esta actividad, se encuentra en etapa contractual con la elaboración de los estudios previos requeridos para dar cumplimiento al Plan Operativo.

Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos

La ejecución de esta actividad, se encuentra en etapa contractual con la elaboración de los estudios previos requeridos para dar cumplimiento al Plan Operativo.

Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos

La ejecución de esta actividad, se encuentra en etapa contractual con la elaboración de los estudios previos requeridos para dar cumplimiento al Plan Operativo.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	Módulos SIAR implementados	3	100%	63.960.000	63.960.000	14.720.000	14.720.000
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	50%				

Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor

En cumplimiento de esta actividad, se continúa fortaleciendo la Gestión de Información Ambiental dentro de la Corporación, y de acuerdo con las necesidades internas, se realizaron las siguientes acciones:

96

VITAL y SILA se integrarán como componentes fundamentales de nuestro Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR). El SIAR es un conjunto de herramientas tecnológicas implementadas en la Corporación para la gestión eficiente y coordinada de los datos de información ambiental. Esta integración permitirá un flujo de información más robusto y cohesivo, facilitando la toma de decisiones informadas y mejorando la capacidad de respuesta de Corpamag ante los desafíos ambientales. Con VITAL y SILA, el SIAR se fortalecerá, ofreciendo una plataforma integral que optimiza la recolección, análisis y distribución de datos ambientales en nuestra región.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag) se encuentra en un proceso de fortalecimiento en el uso, manejo y apropiación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Certificación Minera

- ✚ Trámite 100% implementado en la Plataforma VITAL.
- ✚ Procedimiento 100% consolidado.
- ✚ VITAL se encuentra establecido como único canal de recepción de Certificaciones Mineras en CORPAMAG.
- ✚ A la fecha se han atendido 71 solicitudes de Certificaciones Mineras.

Licencias Ambientales

- ✚ Según las prioridades definidas en el cronograma, se ha trabajado en el trámite de Licencias

Ambientales con el acompañamiento y asesoría del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la parametrización del proceso.

- ✚ Los trámites de Solicitud DAA y/o TDR para EIA y Licencia Ambiental han sido parametrizados.
- ✚ Se identificaron aspectos legales no considerados previamente en la parametrización. Actualmente, la Corporación está revisando dicha normatividad y validando el flujograma del trámite proporcionado por el Ministerio. Una vez finalizada la validación, se procederá a realizar los ajustes pertinentes en la parametrización de ambos trámites.

Registro de Contingencias

- ✚ Trámite 100% parametrizado en la Plataforma VITAL.
- ✚ Procedimiento 100% consolidado.
- ✚ Actualmente se realiza acompañamiento en el uso de la plataforma Sistema de Información para la Gestión del Trámite Ambientales - SILA al funcionario encargado del trámite.

Concesión de aguas subterráneas, concesión de aguas superficiales, vertimiento de aguas y aprovechamiento forestal

- ✚ Trámites 100% parametrizados en la plataforma VITAL.
- ✚ Se han realizado reinducciones de los diferentes trámites ambientales y ajustes importantes para establecer parámetros clave para responder los oficios.
- ✚ Se continúa con el acompañamiento en el uso de la plataforma SILA al funcionario encargado de trámite.

Sancionatorio

- ✚ Trámite 100% parametrizado en la plataforma VITAL.
- ✚ Se encuentra en proceso de validación de actividades parametrizadas con los funcionarios líderes del trámite en la Subdirección de Gestión Ambiental.

Otros Avances

- ✚ Se ha solicitado acompañamiento al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para gestionar el traslado de las solicitudes de otras jurisdicciones.
- ✚ Se han incluido jornadas específicas para el módulo de Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA).
- ✚ Se han creado instructivos para la creación de usuarios en VITAL y la realización de trámites.
- ✚ Se ha recolectado un listado de todos los usuarios internos que utilizarán la plataforma SILA.
- ✚ Se ha enviado una relación de radicados VITAL para revisión y validación de las respuestas por parte del funcionario encargado en la Subdirección de Gestión Ambiental.



PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.1.1 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	5	0%	0	0	0	0
6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	Acciones implementadas	1	0%				

Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2024.

98

Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2024.

Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	Plan de Manejo de manglar formulado	1	0%	0	0	0	0
6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	100%	0%				

Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG

La Corporación en la presente vigencia, con el fin de adelantar actividades previas que permitirán, posteriormente llevar a cabo la formulación del Plan de Manejo del Manglar en la jurisdicción de CORPAMAG, se encuentra en curso el contrato CM 006 de 2023, el cual tiene por objeto la implementación de acciones concernientes a la realización de la caracterización, diagnóstico y zonificación de los manglares en jurisdicción de CORPAMAG, departamento del Magdalena, en el marco de la Resolución 1263 de 2018, información que consecuentemente será utilizada como base para formular el respectivo plan. Para ello, se viene adelantando la revisión y análisis de la información secundaria existente, además de realizar levantamiento de información primaria para la elaboración de la caracterización y diagnóstico del manglar.

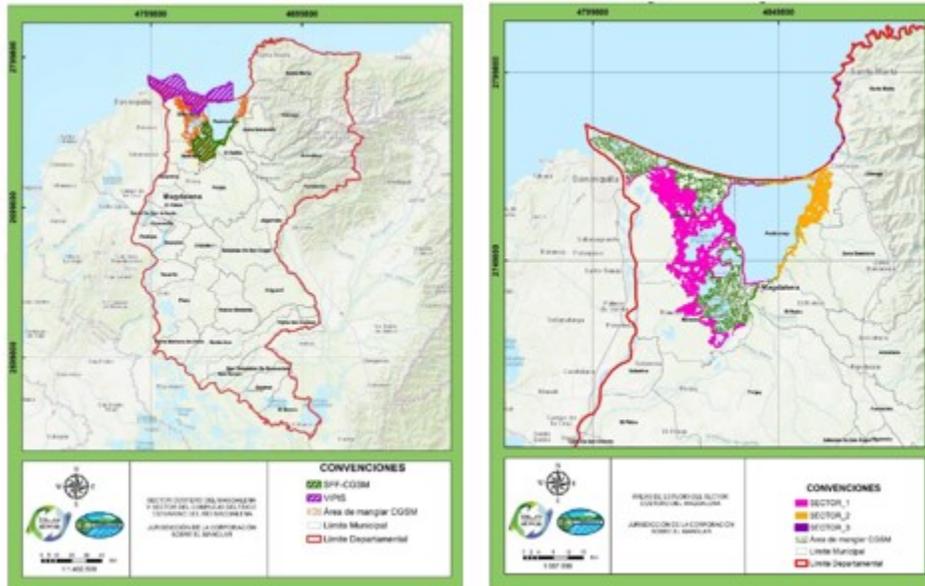
Dentro de las actividades ejecutadas se ha logrado:

- (i) Definición del área de estudio y unidades jerárquicas del territorio a través de revisión y compilación del estado actual de los manglares mediante información cartográfica;
- (ii) Caracterización y diagnóstico de los manglares en las cuales se encuentra el sistema socioecológico de manglar, en cuanto a: geología (unidades geológicas, estratigrafía y tectónica), geomorfología (unidades geomorfológicas), hidrología (identificar cuerpos lénticos y lóticos, cantidad, disponibilidad y calidad del recurso agua), oceanografía (temperatura del agua y salinidad del agua, mareas, corrientes y calidad del agua) y climatología (régimen climático y comportamiento precipitación, temperatura, humedad relativa, brillo solar y dirección del viento) (para los aspectos físicos) e inscripción político – administrativa.

Para la ecorregión se han identificado los principales desarrollos sectoriales actuales y futuros, con influencia directa o indirecta en el sistema socioecológico de manglar, y en relación con los sectores transporte, agropecuario, industrial, minero y energético, construcción y de servicios, entre otros, lo que se ha complementado con un análisis crítico de los desarrollos sectoriales (presentes y futuros) en relación con la conservación del sistema socioecológico de manglar.

La caracterización ha sido adelantada teniendo en cuenta la siguiente delimitación del área de estudio, la cual comprende dos sectores: i) El sector Costero del Magdalena; y ii) el sector del Complejo Deltáico Estuarino del Río Magdalena.

Figura 46 Delimitación área de estudio Plan de Manejo de Manglar



A la fecha, restan realizar algunas labores de campo en las ecoseries para proceder a espacializar y valorar los servicios que el sistema socioecológico de manglar brinda, basados en las funciones ecológicas, así como también un análisis de actores que permita entender los conflictos asociados a los servicios que presta el sistema y de adaptación y resiliencia. Lo anterior con el fin de abreviar para cada ecoserie los posibles efectos que se derivan o pueden derivarse de los desarrollos sectoriales. Con esta información se procederá a realizar la fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental y la Formulación de la estrategia de gestión con la participación de los diferentes actores identificados en la etapa anterior, para definir y precisar el escenario apuesta y contrastar con los otros escenarios precisados para el sistema socioecológico de manglar, además se identificarán los objetivos que propenderán por dar alcance a los escenarios planteados los que deberán afianzar y atenuar las potencialidades y las problemáticas, respectivamente, identificadas en el proceso de caracterización y diagnóstico multiescalar del sistema socioecológico de manglar, siguiendo lo establecido en la *“Guía técnica para la ordenación y manejo integrado de la zona costera”* (Minambiente, 2017).

Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena

En cumplimiento del producto de esta actividad, actualmente, a través del contrato CM 001 de 2023, se encuentran en ordenamiento forestal 762,145 Ha que hacen parte de los municipios de El Banco, Guamal, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen, Santa Ana, Nueva Granada, Aracataca, Zona Bananera, Ciénaga y Santa Marta, con la ejecución de este contrato se busca ordenar los recursos forestales de la totalidad del departamento del Magdalena, los cuales suman 1,711,284 Ha

en total y así contar con una zonificación de las áreas forestales conforme a la Guía para la Ordenación Forestal en Colombia.

De acuerdo con lo anterior se ha logrado consolidar para esta área:

- ✦ Zonificación de las áreas forestales para la ordenación forestal como mínimo a escala 1:25000.
- ✦ Determinación y cuantificación de las coberturas vegetales como mínimo a escala 1:25000.
- ✦ Levantamiento del diagnóstico socioeconómico en las áreas forestales de la jurisdicción.
- ✦ Análisis del estado predial y de propiedad de las tierras.
- ✦ Determinación de los usos actuales y conflictos de uso de los suelos y sistemas productivos.
- ✦ Delimitación, caracterización y alinderación de las Unidades Jerárquicas de Ordenación Forestal.
- ✦ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria forestal.
- ✦ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria de fauna.
- ✦ Elaboración del Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos (GDB) conforme a lo establecido en la Resolución 2182 de 2016 (Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA), mapas base y temáticos del análisis y delimitación.

Figura 47 Trazado de parcelas medición y marcaje de individuos tipos de cobertura vegetal



Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios	Acciones implementadas	2	0%	110.000.000	30.000.000	0	0
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	Acciones implementadas	1	67%				

Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2024.

102

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

Durante la vigencia de 2024, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

CORPAMAG realizó un recorrido por las veredas El Reposo, El Salón, Julio Zawady y en el sector de las ladrilleras, brindando información relacionada con la prevención de incendios forestales y las medidas que se deben adoptar durante la temporada seca.

La visita a cada una de las comunidades, contó con el acompañamiento de los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes de los corregimientos de Siberia, San Pedro y Palmor, quienes se vienen preparando para afrontar este evento climático y participan en estas jornadas como multiplicadores ambientales, en la parte baja de la Sierra Nevada.

CORPAMAG adelanta estas actividades en el marco de la Resolución 6420 del 2023, acto administrativo publicado por la entidad, donde se dan las directrices para afrontar este Fenómeno en el departamento del Magdalena.

La prohibición de las quemas a cielo abierto para la preparación del terreno, basuras y el uso de fogatas son algunas de las directrices de la Resolución, las cuales se socializan con las diferentes comunidades.

Figura 48 Funcionarios de CORPAMAG y líderes comunitarios en recorrido en piedemonte de la Sierra Nevada para la prevención de incendios forestales



La Corporación durante la vigencia 2024, suscribió contrato de prestación de servicios, con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sitio Nuevo, con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES-IF EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012.

Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	3	100%	31.670.263.874	27.757.130.037	1.933.238.416	1.343.495.572

Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

Frente a este proyecto la Corporación llevo a cabo la ejecución de 3 convenios con municipios pertenecientes al departamento del Magdalena y Contratos de obra pública, tomando en cuenta que una de las causas que dan origen al desabastecimiento o superávit de los recursos hídricos, está asociado al fenómeno ENOS (oscilación del Sur), comúnmente conocido como el fenómeno del niño – fase cálida o de la niña – fase fría, es reconocido como el conjunto más poderoso de variaciones atmosféricas y oceánicas en la región del pacifico ecuatorial, que en sus fases extremas provoca alteraciones todo el medio natural en general y el ciclo hidrológico, en particular. Este fenómeno de gran escala afecta la disponibilidad (por déficit o excedencia y la calidad de una de las potenciales más altas del Magdalena: el recurso hídrico del Río Magdalena.

Los efectos de estos fenómenos sobre una cuenca poco cuidada, con altos grados de intervención antrópica, generan graves problemas de erosión y desprendimientos de masas, que poco a poco sedimentan los lechos de los ríos. Estas afectaciones no solo se registran en las cuencas principales, si no que los drenajes naturales que nacen en dichas cuencas o desembocan en ellas, poseen en muchos casos mayores afectaciones en las cuencas principales, sobre las poblaciones por desborde, sector productivo y generando perdida de caudal para la cuenca.

104

✚ Convenio N° 311 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de El Banco, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales mediante limpieza de vegetación acuática de la ciénaga de Palomeque en el municipio de El Banco, Magdalena”

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica y ambiental de la Ciénaga de Palomeque perteneciente al municipio de El Banco, Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la ciénaga de Palomeque a través de la Limpieza de Vegetación acuática.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

Tabla 29 Actividades Convenio N° 311 de 2023 CORPAMAG - Municipio de El Banco

ACTIVIDAD	CANTIDAD	% AVANCE
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	63.620 mts	100%
Movilización y Desmovilización terrestre de equipos	4 und	100%
Limpieza manual de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a la ciénaga.	10.000 m ²	100%
Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a la ciénaga.	53.620 m ²	100%

Así mismo se contempló la Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria. (Como contrapartida del municipio de El Banco Magdalena).

Figura 49 Ejecución Convenio N° 311 de 2023



Limpieza manual de vegetación flotante y/o macrófitas



Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas



Estado del cuerpo de agua antes de su intervención



Estado del cuerpo de agua después de su intervención

- ✚ Convenio N° 412 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Concordia, cuyo objeto es: “Mantenimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la ciénaga de cerro San Antonio y quebrada del mundo en el municipio de Concordia departamento del magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica y ambiental de la Ciénaga Cerro San Antonio y Quebrada del Mundo, perteneciente al municipio de Concordia, Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la ciénaga Cerro San Antonio a través de la Limpieza de Vegetación acuática tanto manual como mecánica.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la quebrada del Mundo a través de la Limpieza de Vegetación acuática tanto manual como mecánica.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

Tabla 30 Actividades Convenio N° 412 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Concordia

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	12.000 mts
Movilización y Desmovilización terrestre de equipos	6 und
Limpieza y retiro manual de vegetación y sedimentos en la ciénaga y la quebrada.	181.754 m ²
Limpieza mecánica de vegetación. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes de los cuerpos de agua.	123.500 m ²
Cargue y Retiro de residuos de limpieza de vegetación en casco urbano (Cabecera, Bellavista y Chengue)	7.566 m ³
Implementar estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria	4 und

A la fecha de corte del presente informe, el Municipio de Concordia, se encuentra adelantando el proceso de contratación para la ejecución de las obras objeto del convenio.

- ✚ Convenio N° 517 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Plato, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto recuperación de la sección hidráulica del arroyo Camargo a través de limpieza mecánica y retiro de residuos, municipio de plato- departamento del magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la Dinámica Hídrica del arroyo Camargo, ubicado en el municipio de Plato-Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica del arroyo Camargo a través de Limpieza Mecánica.
- ✓ Apoyar al municipio de Plato con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la navegabilidad de las embarcaciones que se movilizan en la zona y promover la actividad económica del sector.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

Tabla 31 Actividades Convenio N° 517 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Plato

ACTIVIDAD	CANTIDAD	% AVANCE
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	1000 mts	100%
Movilización y Desmovilización de equipos	2 Und	100%
Limpieza mecánica de vegetación. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes de los cuerpos de agua.	11.304 m ²	100%
Retiro y Disposición Final de Residuos de la Limpieza mecánica en botadero autorizado.	565 m ³	100%

Figura 50 Ejecución Convenio N° 517 de 2023



Estado del Arroyo Camargo antes de la intervención



Estado del cuerpo de agua después de su intervención

✚ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP 004 de 2022 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS AMBIENTALES PARA LA CIUDAD DE SANTA MARTA D.T.C.H.: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA QUEBRADA JAPÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA” Y “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL Y OBRAS DE RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL EN EL RÍO MANZANARES EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

En el ejercicio de la promoción y ejecución de obras de avenamiento y defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, la Corporación formuló y gestionó el proyecto con el cual se busca disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en las comunidades aledañas a la quebrada Japón, y, recuperar hidráulica y ambientalmente la cuenca media y baja del río Manzanares en el distrito de Santa Marta.

En lo que concierne a la Quebrada Japón, las aguas que anteriormente escurrían por su cauce llegaban hasta los sectores de la ciudad de Santa Marta que hoy en día están ocupados por La Remonta, Centro Comercial Buenavista, El Parque del Agua y los barrios

aledaños; antes de su desarrollo, este sector se comportaba como una gran área de infiltración de las aguas de la quebrada y de recarga del acuífero. Actualmente el aumento en los caudales de escorrentía y los cambios en sus recorridos naturales, ha desbordado la capacidad de drenaje natural de la Quebrada Japón, y su cauce se encuentra parcialmente bloqueado en el nodo que generan la vía Troncal con la Avenida del Libertador, esto impide su escorrentía natural generando inundaciones recurrentes y cada vez más importantes.

Teniendo en cuenta la importancia de los elementos urbanísticos existentes en el sector, y de su ubicación en el centro del área de mayor desarrollo inmobiliario del distrito, se hizo necesario implementar una solución al problema de drenaje de las aguas que vienen desde la Quebrada Japón; mitigando así las inundaciones y acumulación de aguas lluvia cada vez que se presentan eventos de precipitación.

Como aporte a la solución de esta problemática CORPAMAG, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al predial de la ciudad de Santa Marta, adelanta la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA QUEBRADA JAPÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, con el objetivo principal de aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Japón a través del desarrollo de las siguientes acciones: 1. Reducir la sedimentación del cauce, 2. Encausar los caudales de escorrentía de la quebrada y su conducción al río Manzanares , 3. Reforzar las obras hidráulicas construidas en la Quebrada. Esto permitirá no solo solucionar los problemas de inundación aguas abajo, sino que mitigará el riesgo de desbordamiento del cauce que afecta a los sectores en proximidad a la zona de confluencia de las aguas de escorrentía de la quebrada Japón.

108

A la fecha de corte del presente informe, el proyecto de canalización de la Quebrada Japón, que comprende la intervención de 3.085 metros lineales del cauce, y se han adelantado las siguientes actividades:

- Construcción de 1340 metros lineales de canal de sección trapezoidal con base en 3.0 m de ancho para canalización de la Quebrada Japón en el sistema colchogavión, en el tramo comprendido entre la vía alterna al puerta y la troncal del caribe.
- Realce de 30 centímetros adicionales en muros de los 460.44 metros lineales del canal en concreto existente en el Sector Portal de las Avenidas. Aquí también se realizó el reforzamiento de las barandas de protección del canal.
- Construcción de 376 metros lineales de boxculvert en concreto reforzado para conformar el segundo colector de descarga, paralelo a la tubería instalada por el distrito, en el sector quinta de San Pedro Alejandrino y Escuela Normal; con la finalidad de duplicar la capacidad de descarga de la Quebrada Japón.
- En la zona de descarga de la quebrada Japón en el Río Manzanares, localizada en la Quinta de San Pedro Alejandrino, se finalizó la construcción de la segunda cámara de descarga de las aguas provenientes de la quebrada, y también se construyeron 40 metros lineales de Obras de protección de Taludes, tipo muro gavión, para controlar procesos erosivos en la descarga de la Quebrada sobre el río.

Figura 51 Obras Quebrada Japón, Distrito de Santa Marta



Construcción de canal en sector Zona Franca Las Américas – Colegio Bilingüe



Construcción de segunda cámara de descarga de la Quebrada Japón – Sector Quinta de San Pedro Alejandrino

La otra parte del proyecto se refiere a la “Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Manzanares”, que como se sabe es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte del distrito de Santa Marta, así como, los corregimientos de Bonda, Minca, y Guachaca y los caseríos de Buritaca, Cañaverál, Las Colinas, Calabazo y Tigrera, entre otros, hasta desembocar en la bahía de Santa Marta.

La problemática actual de este río, está relacionada principalmente a las cuencas media y baja, donde se encuentra asentada la mayor parte de la población urbana, los cuales se han apropiado de manera ilegal y no planificada de la ronda hídrica del río Manzanares, esta situación asociada a la falta de cultura ciudadana y ambiental, ha llevado a que las comunidades que se ubican en la ribera del río arroje permanentemente desechos sólidos y líquidos a este cuerpo de agua, sin ningún tipo de control, lo que ocasiona un detrimento de la calidad del agua, un daño al paisaje, un fuerte impacto negativo en los ecosistemas asociados y un aumento en el riesgo sanitario de los habitantes de la zona.

El alcance de la intervención en el Río Manzanares con este contrato incluye dos etapas principales:

La primera, corresponde a la limpieza y retiro de residuos sólidos del cauce a lo largo de 15,6 kilómetros comprendidos entre la desembocadura y carrera cuarta (4) y la carrera quinta (5) y el sector de la Ye de Bonda.

La segunda, que se desarrolla a lo largo de 360 metros, comprendidos entre la carrera cuarta (4) y la carrera quinta (5), la cual comprende las siguientes actividades:

- Realizar dragado mecánico de sedimentos y conformar terraplén con material seleccionado.
- Construir las obras de protección de taludes necesarias para controlar los procesos erosivos que afectan el cauce del río en puntos identificados como críticos.
- Construir un Parque Lineal para la recuperación paisajística y ambiental del río.

De las actividades propuestas a realizarse sobre el río Manzanares, a la fecha de corte, se encuentra finalizada la remoción Mecánica de Sedimentos en los 15,6 kilómetros propuestos para recuperar la sección hidráulica del río Manzanares; y se construyeron 576 metros lineales de Obras de protección de Taludes, tipo muro gavión, para controlar procesos erosivos en los sectores Minuto de Dios (40 ml), Pehuetano (84ml), quebrada Japón (40ml), Nuevo Milenio (122ml), Puente Platina (20ml), Cantilito (140 ml), villa Ely (130ml).

Figura 52 Ejecución de Obras Recuperación del Río Manzanares



Remoción mecánica de sedimentos



Remoción mecánica de sedimentos



Obras de protección de Taludes para controlar procesos erosivos – Sector Minuto de Dios



Obras de protección de Taludes para controlar procesos erosivos – Sector Nuevo Milenio

Adicionalmente, se dio inicio a la construcción del parque lineal ambiental el cual será determinante para mejorar las condiciones de habitabilidad de la comunidad aledaña al río Manzanares. Una vez finalizada la primera etapa del parque, este sector del río se convertirá en un escenario integral-colectivo sostenible de la ciudad, que resalte a Santa Marta y su carácter transversal para articular esta retícula urbana, mediante las estructuras naturales e hídricas que la componen.

Figura 53 Construcción del parque lineal ambiental



Inicio de Construcción del parque lineal ambiental

Construcción de obras de urbanismo

Sumado a estas obras, paralelamente se han desarrollado 32 jornadas de educación ambiental dirigida a la población en 10 comunidades pertenecientes a la zona de influencia directa del proyecto, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad con el cuidado y protección del recurso hídrico.

A la fecha el proyecto acumula un avance físico de 65%, y se consolida como una apuesta de Corpamag por disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en la cuenca baja del Río manzanares, y en las zonas aledañas a la quebrada Japón en el Distrito de Santa Marta con una población beneficiada de 67.200 habitantes aprox.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP 006 de 2023 “INTERVENCIONES A LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE SUS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES”

El 19 de marzo del año 2024 se dio inicio al contrato No. LP 006 de 2023 con un plazo de ejecución de ciento cuarenta y siete (147) meses y una inversión prevista de \$353.693.531.808,00 (incluida interventoría) financiada con recursos provenientes del recaudado de la sobretasa ambiental al impuesto predial de Santa Marta.

Tabla 32 Ficha técnica de los contratos LP 006 de 2023 y CM 007 de 2023.

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 006 de 2023	CM 007 de 2023
Objeto del contrato	Intervenciones a los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica de las intervenciones a los cuerpos de agua del distrito de santa marta para el mantenimiento y preservación de sus condiciones hidráulicas y ambientales.
Nombre del Contratista	CONSORCIO ICASM2023	Interventores e Ingeniería S.A.S.
Fecha de inicio del contrato	19 de marzo de 2024	19 de marzo de 2024
Fecha de terminación del contrato	19 de junio de 2036	19 de junio de 2036
Plazo	Ciento cuarenta y siete (147) meses.	Ciento cuarenta y siete (147) meses.
Valor inicial	\$ 330.530.495.016,00	\$ 23.163.036.792,00
Valor inicial más adiciones	\$ 330.530.495.016,00	\$ 23.163.036.792,00

El proyecto consiste en implementar acciones encaminadas al mantenimiento de las obras ejecutadas por CORPAMAG y a la preservación de las condiciones hidráulicas y ambientales de los cuerpos de agua del Distrito de Santa Marta; para ello se contempló la intervención de los siguientes cuerpos de agua durante el plazo de ejecución del contrato: Río Manzanares, Río Gaira, Río Piedras, Río Guachaca, Río Mendiguaca, Río Buritaca y Río Don Diego entre otros cuerpos de agua que puedan ser priorizados dentro del Distrito de Santa Marta.

En general el alcance del proyecto incluye principalmente la remoción y/o extracción de los sedimentos aportados por los ríos mediante procesos de dragado mecánico, utilizando para esta labor equipo especializado. También contempla la construcción de obras de protección con muro en geocontenedores en puntos críticos de los ríos a intervenir intervenidos con material proveniente de los trabajos de dragado, con el fin de prevenir eventos de socavación y erosión; así como también la remoción manual de micrófitos y todo material vegetal que impida el flujo normal de las aguas de los ríos proyectados para su intervención durante cada vigencia. Todas estas actividades se ejecutan dando estricto cumplimiento a los diseños, especificaciones técnicas, plan de dragado y a las Medidas de Manejo Ambiental.

Para la vigencia 2024, se contempló la intervención del Río Gaira, en el cual se llevarán a cabo las siguientes actividades contractuales:

- ✓ Movilización y Desmovilización de Equipos.
- ✓ Limpieza Manual de vegetación.
- ✓ Estudios y Diseños de Parque Lineal en áreas disponibles de Ronda Hidrica.
- ✓ Remoción Mecánica de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora sobre Orugas. Incluye: Seguimiento y Control Topográfico.
- ✓ Cargue, Retiro y disposición Final de Material proveniente de la remoción y Excavaciones. Incluye: Disposición en Escombrera Certificada.
- ✓ Muro en Geocontenedores ensamblado con tensores internos en geotextil. Incluye: Relleno con Material Proveniente de la Excavación, Formaletería y Costuras.
- ✓ Rescate de Fauna Acuática y Terrestre
- ✓ Implementación de Estrategia de Sensibilización y Participación Ambiental Dirigido a la Comunidad en la Zona de Influencia del Proyecto
- ✓ Diseño de sistema de alerta temprana.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, en el marco de ejecución de este contrato se han intervenido 1,32 Kilómetros del Río Gaira con dragado mecánico, se ha realizado la movilización de maquinaria y la implementación de la actividad de fauna acuática y terrestre durante la ejecución de las actividades; lo que representa para la vigencia 2024, un avance físico acumulado del 5,59%, y de 0,15% respecto al contrato en general.

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Entes territoriales asesorados	5	0%	43.258.985	0	0	0

Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2024.

Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resilientes	Sistemas implementados	1	0%	0	0	0	0

Implementación de sistemas agrícolas resilientes

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2024.

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	Acciones implementadas	1	0%	600.000.000	0	0	0
8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	Acciones implementadas	1	0%				

Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros

En el primer semestre del 2024 culminaron las actividades contempladas en la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 271 de 2023 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR cuyo objeto correspondió a “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, para evaluar las condiciones ambientales de los ecosistemas de la zona costera del departamento del Magdalena orientadas a generar insumos técnicos y recomendaciones para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona costera en jurisdicción de CORPAMAG.”

La socialización de los resultados del convenio fue desarrollada el 26 de junio de 2024 en las instalaciones del INVEMAR con asistencia presencial y virtual.

Figura 54 Socialización de resultados del Convenio Interadministrativo No. 271 de 2023



Dentro de las actividades realizadas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 271 de 2023 se pueden resaltar las siguientes:

- ✚ El programa de monitoreo de la REDCAM se llevó a cabo en 39 estaciones de monitoreo realizando dos (2) salidas de campo representativas de las épocas climáticas de sequía y lluvia.

Figura 55 Monitoreos de la REDCAM



- ✚ El muestreo de macrobasura marina y microplásticos se realizó en seis (6) playas turísticas de Santa Marta (bahía Concha, playa Blanca, playa Cristal, playa Grande, playa Municipal, playa Rodadero).

Figura 56 Toma de muestras de macrobasura marina y microplásticos



- ✚ Se realizaron monitoreos de calidad de agua en los cuatro (4) sectores priorizados por la Corporación, siendo estos los siguientes:

- Bahía de Santa Marta (Emisario boquerón, Muelle Cabotaje, Boya 2, Marina Internacional y río Manzanares).
- Emisario submarino (E1, E7, E8, E9, T1 y B1).
- Playas turísticas (Bahía Concha, bahía Taganga, bahía Santa Marta, Los Cocos, El Rodadero, Playa Blanca, Salguero, Pozos Colorados y Bello Horizonte).
- Ciénaga del Sevillano.

- ✚ Se llevó a cabo el monitoreo de macroalgas como indicadores de calidad ambiental realizando salidas de campo en ocho (8) sectores ubicados en el distrito de Santa Marta (Los Cocos, El Rodadero, Salguero, Bahía de Santa Marta, Taganga, litoral rocoso del emisario submarino, bahía Concha y playa Macuaca en bahía Chengue).

Figura 57 Monitoreos de macroalgas como indicadores de calidad ambiental



- ✚ Se llevó a cabo el monitoreo de formaciones coralinas en dos (2) estaciones climáticas contrastantes en la estación El Morro.
- ✚ Se realizaron 4 monitoreos relacionados con el seguimiento de los cambios en los perfiles de playa en 5 sectores ubicados en el departamento del Magdalena (Boca de la Barra, playa Ciénaga, Costa Verde, Playa Salguero, Los Cocos).
- ✚ Se dio continuidad a Escuelas Azules como estrategia para promover la alfabetización oceánica orientada a la protección de ecosistemas marinos y costeros del departamento del Magdalena.

Figura 58 Sesiones realizadas en el marco de la estrategia Escuelas Azules



Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, se encuentra desarrollando la fase de planeación para desarrollar su ejecución durante el segundo semestre del 2024.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan formulado	1	0%	0	0	0	0
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	50%				
9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	Acciones implementadas	1	0%				
9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	25%	0%				

118

Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental

Solución de Backup híbrida

En cumplimiento con la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano y con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag) implementó en el año 2023 una solución de backup híbrida que integra el uso de NAS (Dispositivo de Almacenamiento en Red) y almacenamiento en la nube. Esta medida tiene como objetivo garantizar la seguridad, disponibilidad y continuidad de la información crítica de la Corporación, mitigando riesgos asociados a ciberataques y desastres naturales.

Este año 2024, se han continuado realizando acciones de administración y configuración de la solución de backup híbrida para asegurar que los respaldos se realicen de manera automática y regular, minimizando la necesidad de intervención manual y asegurando la integridad de los datos. Se han establecido e implementado mecanismos de monitoreo continuo para garantizar que los backups se realicen correctamente y para detectar y resolver cualquier incidencia de manera oportuna. La gestión del almacenamiento, tanto en el NAS local como en la nube, se ha mantenido efectiva, asegurando que la información crítica esté disponible y accesible cuando se requiera.

El mantenimiento de los permisos de acceso a la solución de backup híbrida ha sido una prioridad. Se han implementado políticas de retención de datos para garantizar que la información se conserve de acuerdo con las normativas vigentes y se elimine de manera segura cuando ya no sea necesaria. Además, se ha proyectado una política de almacenamiento seguro, actualmente en proceso de revisión y validación para su posterior implementación.

Firma Electrónica

En línea con la estrategia de modernización y optimización de los procesos administrativos, Corpamag ha implementado una solución de firma electrónica. Esta medida responde a la necesidad de agilizar y asegurar nuestros procedimientos internos, alineándose con los estándares de responsabilidad ambiental y eficiencia operativa.

La plataforma de firma electrónica ha sido desplegada en modalidad Cloud Computing, garantizando accesibilidad y disponibilidad desde cualquier lugar y dispositivo. Se han configurado los usuarios para la gestión de documentos y se ha realizado una capacitación exhaustiva en el uso de la plataforma, asegurando que el personal esté plenamente capacitado para utilizar la herramienta de manera eficiente.

Geovisor Público

En el marco de nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad, Corpamag ha continuado impulsando el uso y manejo del Geovisor y Generador de Reportes de Áreas de Importancia Ambiental. Este proyecto busca optimizar la gestión de información ambiental y facilitar el acceso a datos críticos tanto para el personal interno de la Corporación como para la ciudadanía en general.

- ✓ El Geovisor y Generador de Reportes de Áreas de Importancia Ambiental sigue activo para el personal interno, con funcionalidades que permiten realizar consultas automáticas de Áreas de Importancia Ambiental previamente configuradas en la plataforma.
- ✓ El Geovisor público de la Corporación también continúa activo, con funcionalidades de visualización y consultas sencillas, abierto a toda la ciudadanía. Actualmente, se encuentran configuradas las capas de los POMCA adoptados por la Corporación y se cuenta con un botón de acceso en nuestra página web www.corpamag.gov.co.

Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	Acciones implementadas	1	100%	100.000.000	0	0	0
9.2.4 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	100%	50%				
9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	Plan formulado	50%	0%				
9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	50%				

Fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión

Se realizó revisión de los documentos del Sistema de Gestión, por solicitudes de los siguientes procesos: Gestión Administrativa, Gestión Analítica y Metrológica, Gestión Documental y Gestión del Talento Humano. Así mismo, se realizó la respectiva actualización y publicación en la intranet de procedimientos y formatos de los procesos Gestión Administrativa y Gestión Analítica y Metrológica.

120

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos

Se realizó seguimiento y acompañamiento periódico de manera presencial y virtual a los distintos procesos de la Corporación, para la generación de los reportes de indicadores de gestión y Mapas de riesgo.

Con la información recibida, se realizó análisis, consolidación y la respectiva publicación en la intranet de los reportes a través de los registros establecidos por el Sistema de Gestión.

Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En el mes de enero del presente año, desde la Oficina de Planeación se realizó la formulación y presentación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, para la vigencia 2024. El plan se encuentra publicado en la página web de la Corporación.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC

Se realizó el 1er monitoreo al PAAC vigente a corte 30 de abril 2024, los resultados recopilados fueron reportados a la Oficina de Control Interno, los cuales requirieron la información para la generación del informe de seguimiento del primer cuatrimestre del año.

Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa	Documentos elaborados	2	50%	510.767.667	147.000.000	72.800.000	72.800.000
9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	Acciones implementadas	3	100%				
9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	Campañas implementadas	1	100%				
9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	Acciones implementadas	5	40%				

Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa

Actualización del Manual de Imagen de Identidad Visual

Con el propósito de fortalecer la imagen corporativa y cumplir con la Ley 2345 de 2023 “Por medio de la cual se implementa el Manual de Identidad Visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal” se llevó a cabo la actualización del Manual de Identidad Visual de la entidad, el cual tiene como objetivo proporcionar las pautas y directrices para el manejo, uso y aplicación de la imagen de la Corporación, buscando mantener una identidad visual sólida y coherente en todas las comunicaciones que se desarrollen.

Detalla de forma sencilla y explicativa la adecuada utilización del logo en los diferentes canales y piezas de comunicación, así como otros aspectos esenciales en el manejo efectivo de la identidad corporativa. Incluye, además, las vocerías institucionales y los canales oficiales de información de esta autoridad ambiental.

[Documento Manual de Identidad Visual](#)

Este documento fue adoptado a través de la [Resolución 2844 del 24 de junio de 2024](#). Además, fue socializado al público externo e interno a través de los siguientes canales: Pagina web con el diligenciamiento de una encuesta para medir el nivel de satisfacción y recibir comentarios, banner informativo, redes sociales y correo electrónico institucional.

Plan de Medios



El primer semestre de 2024 el Plan de Medios se ejecutó por un periodo de dos meses, siendo relevante para la socialización de los Talleres de Construcción del Plan de Acción Institucional y posteriormente para la ejecución de las actividades programadas. Así mismo, el plan de medios permite la promoción de las campañas de educación y sensibilización ambiental que adelanta CORPAMAG, en el marco de su misión institucional y la divulgación del microprograma radial Territorio Verde.

Los medios establecidos en estos dos meses fueron (Mayo-Junio)

Seguimiento, Santa Marta al Día, Opinión Caribe, Revista 7, El Artículo, Mr. Balín, Santa Marta 24 horas, Hoy Diario del Magdalena, Canal Campo TV, Siete Días, Código Prensa, Radio Magdalena, Radio Rodadero, Opinemos programa de radio, Edgar Salas y la Noticia, Caracol Radio, Tv Costa, Pasión por Santa Marta, El Vocero de la Provincia, Visión 21, Radio Rodadero.

Además, CORPAMAG tuvo presencia en medios nacionales y regionales como CARACOL NOTICIAS, RCN NOTICIAS, El Heraldó

En los meses de Enero a Junio de 2024, se registraron un total DE 100 NOTICIAS CON UNA REPRODUCCION EN MEDIOS DE 625, 571 DE ELLAS POSITIVAS; 54 NEUTRALES Y CERO NEGATIVAS. Además, se publicaron 5 INFORMES ESPECIALES en medios impresos y digitales; en medios como Hoy Diario del Magdalena; Revista 7 y Siete Días de la Información.

La mayor parte de los temas y noticias positivas de la Corporación se registraron en temas referente a la realización de los Talleres para la construcción del Plan de Acción Institucional; la prevención de incendios forestales; la liberación de especies silvestres y marinas; la cacería ilegal e especial en peligro de extinción como el jaguar; la realización de la Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción 2024-2027; las jornadas de educación ambiental; y las labores de protección y conservación que adelanta la Corporación de especies en zonas como la Sierra Nevada de Santa Marta.

122

Algunas noticias relevantes de Enero a Junio de 2024 son:

- ✚ Corpamag realizó Talleres de Participación en la construcción del Plan de Acción 2024-2027.
- ✚ INFORME ESPECIAL: El agua conecta el territorio: las acciones de Corpamag para el cuidado de este recurso vital.
- ✚ Corpamag realiza recorrido en el piedemonte de la Sierra Nevada para la prevención de incendios forestales.
- ✚ INFORME ESPECIAL: La odisea de las tortugas hicoetas: son los animales más traficados durante la Semana Santa en Colombia.
- ✚ CORPAMAG realizó operativo para retirar trinchos y diques en cuencas de los ríos Frío y Fundación.
- ✚ Corpamag presentó el Plan de Acción Institucional 2024-2027.
- ✚ Corpamag y Parques Nacionales unen esfuerzos para proteger recursos naturales del Magdalena.
- ✚ Corpamag conmemoró el día de la Tierra con exposición entomológica y actividades educativas.
- ✚ Corpamag realizó operativo contra la tala ilegal de árboles en la Sierra Nevada.
- ✚ Corpamag atiende denuncia por muerte de puma en el municipio de Plato, Magdalena.
- ✚ Corpamag celebra el Día Mundial De los Arrecifes.
- ✚ CORPAMAG Celebró el Día Mundial del Medio Ambiente con un Conversatorio sobre Cambio Climático.
- ✚ Corpamag y Bomberos de Sitionuevo firman alianza para prevenir de incendios forestales.

- ✚ INFORME ESPECIAL: ‘Conservar generando más oportunidades’, premisa de Corpamag en el cuatrienio.
- ✚ Corpamag recorre municipios sembrando ‘Más árboles para el Magdalena’.
- ✚ INFORME ESPECIAL: Al rescate de los arrecifes de coral.
- ✚ INFORME ESPECIAL: Corpamag al rescate de los arrecifes de coral.

Organización de eventos y espacios de Rendición de Cuentas

Como parte de las acciones de comunicación, divulgación y protocolo la Oficina de Comunicaciones apoya el desarrollo de eventos institucionales y espacios de rendición de cuentas, como la Audiencia Pública. A continuación, se relacionan las de mayor impacto:

- ✓ Organización de la logística de los talleres de Construcción del Plan de Acción Institucional y divulgación de los eventos desarrollados, destacando la presencia de las comunidades y el dialogo permanente de los participantes con el Director General. En estos eventos la oficina de Comunicaciones se encargó de adecuar los sitios, presentación del evento, transmisión en vivo, producción de un [video de presentación de la entidad](#) y desarrollo de contenidos de divulgación, que luego fueron utilizados en los diferentes canales digitales de la entidad.

Figura 59 Organización de talleres de Construcción del Plan de Acción Institucional



- ✓ Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027. Para la Audiencia Pública se llevó a cabo el montaje, logística y acciones de divulgación en medios de comunicación. Además, la producción de un [video que contiene los resultados de los talleres de construcción del PAI](#).

Figura 60 Organización de Audiencia Pública de Presentación del Plan de Acción Institucional 2024-2027



- ✓ Organización del personal y divulgación de actividades en el marco de la carrera Plugin impulsada por la Alcaldía de Santa Marta.

Figura 61 Organización Carrera Plugin



- ✓ Celebración de los 36 años de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el cual contó con un conversatorio liderado por el Dr. Hernando Sánchez, primer Director de CORPAMAG

Figura 62 Organización Celebración de los 36 años de CORPAMAG



Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)

- I. **Programa Radial Institucional Territorio Verde:** En el año 2024, se han realizado siete (7) programas radiales de Territorio Verde, emitidos cada semana, durante dos meses, en las emisoras Radio Magdalena, Caracol Radio-Galeón y Radio Rodadero. Además, se encuentran colgados en la página web de CORPAMAG.
- II. **Videos:** 59 reels para redes sociales y dos (2) videos institucionales
- III. **Redes Sociales:** Divulgación de resultados de los proyectos de CORPAMAG, así como eventos, actividades que adelantan las diferentes Subdirecciones para la ejecución del Plan de Acción, gestión institucional y temas para la protección ambiental del territorio.

125

Los formatos de contenidos utilizados en estas plataformas son:

Audiovisuales: En el 2024 se crearon las siguientes estrategias.

Team Fauna que tiene como fin educar a la ciudadanía sobre conceptos y buenas prácticas para el cuidado de la fauna silvestre

Rescates y Liberaciones enfocado a visibilizar las características de los animales silvestres

Conexión Ambiental: Resumen de las noticias del mes

Contenido informativo de la gestión con voz en off

Contenido sobre temas ambientales generales

Imágenes:

Fechas Especiales Ambientales

Carrusel con contenido educativo

Convocatorias

Información de proyectos



- IV. **Boletines de prensa:** Redacción de noticias de la gestión institucional y el avance de los programas y proyectos, socializados a los medios de comunicación con soporte fotográfico y de audio.
- V. **Página Web/Sección Noticias:** Actualización de la sección de noticias de la página web, de acuerdo a los boletines elaborados y apoyo en el diseño de los banner informativos.

Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional

- Campaña para la Prevención de Incendios Forestales

Diseño y divulgación de avisos para redes sociales con información correspondiente a prácticas para la prevención de incendios forestales



- Campaña Semana Santa

Con el slogan Vivamos la Semana Santa respetando la Creación se realizó el diseño y divulgación de piezas relacionadas con el consumo de carne de monte y el domingo de ramos: 3 publicaciones, 2 carretes y 2 reels.



- Campaña #Hazteamigodeljaguar

Esta campaña ha estado de forma permanente teniendo en cuenta la situación de amenaza que vive el jaguar en la Sierra Nevada de Santa Marta y otros sectores del departamento. Se realizaron: 3 publicaciones, 3 reels y 1 carrete, donde se enseña como convivir pacíficamente con los felinos.



- Campaña temporada de Lluvias

Se publicaron 4 contenidos en la que compartimos información importante sobre las precauciones que se deben de tener y las prácticas que debemos durante esta temporada.



- Campaña Fenómeno de la Niña

En el marco de la circular 006 de 2024 emitida por CORPAMAG se elaboraron mensajes orientados a la prevención y a la adopción de medidas de acuerdo a lo estipulado por la autoridad ambiental. 3 publicaciones, 1 carrete y un 1 reel.



- Campaña #MenosplásticosXlvida

Apoyando la campaña del Gobierno Nacional se desarrollaron piezas propias para la divulgación de los mensajes: 1 publicación y 1 reel.



Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2024:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO DEFINITO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Actividades ejecutadas	1	100%	200.000.000	83.200.000	75.400.000	67.600.000
9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Actividades ejecutadas	4	50%				
9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	Actividades ejecutadas	1	100%				
9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	Actividades ejecutadas	19	42%				
9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Actividades ejecutadas	8	100%				
9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Actividades ejecutadas	34	68%				
9.4.7 Implementación del código de integridad	Actividades ejecutadas	5	100%				

Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

- Módulo de Hojas de Vida

Se realizó el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, en atención a lo dispuesto en el acuerdo al Decreto 1083 de 2015. A la fecha de rendición del presente informe el 99% de las hojas de vida de los funcionarios se encuentran revisadas, aprobadas y vinculadas a la planta de la Corporación respectivamente.

Desde el grupo de la Gestión del Talento se realizó la campaña de sensibilización para que los funcionarios diligenciaran su Declaración de Bienes y Rentas dentro de los plazos establecidos, es decir, antes de 31 de mayo de 2024, en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, como resultado del proceso se obtuvo que este año cumplieron con la obligación 118 funcionarios.

Ejecución del Plan anual de vacantes

La Coordinación del Grupo de la Gestión del Talento Humano realizó el procedimiento pertinente para proveer en encargo las vacancias. En tal sentido, durante el primer semestre del año 2024 se realizaron un (1) nombramiento en periodo de prueba a personal en la modalidad de ascenso y 3 nombramientos provisionales en vacancias definitivas y temporales. Es importante informar que se realizó una (1) vinculación de personal de libre nombramiento y remoción.

Ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación 2024, fue estructurado siguiendo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el que se busca garantizar que el servicio público en la Entidad se fortalezca día a día mediante el fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios. En lo corrido del año se han otorgado las capacitaciones estipuladas a continuación:

Tabla 33 Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2024

Temática abordada	Cantidad de asistentes	Provisión de los asistentes
Excelencia en servicio general y atención al ciudadano. Mejores prácticas para el servidor público	4	(1) Carrera administrativa
		(2) Provisional
		(1) Libre nombramiento y remoción
Auditoria Interna basada en Riesgos con énfasis en ejecución y evaluación	2	(1) Carrera administrativa
		(1) Libre nombramiento y remoción
Congreso Nacional de presupuesto público	2	(1) Carrera administrativa
		(1) Libre nombramiento y remoción
IV Taller de Ctel	1	(1) Carrera administrativa
Curso Internacional Investigación de incendios Forestales	1	(1) Provisional
Aspectos novedosos y estratégicos para la Gestión del Talento Humano	2	(1) Carrera administrativa
		(1) Provisional
Capacitación en aspectos jurídicos ambientales	Esta capacitación fue dirigida a todos los funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental	
Capacitación en gestión documental	Actualmente esta se encuentra en ejecución	

Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

- Día de la Mujer

La actividad del Día de la Mujer es un evento especial diseñado para celebrar y reconocer el invaluable papel de las mujeres en la Entidad. En este día se les hizo entrega de un detalle a las funcionarias y contratistas y el envío de una tarjeta de invitación para celebrar el día en el auditorio de Corpamag.

Figura 63 Celebración Día de la Mujer



- Conmemoración del Día del niño

En la conmemoración de Día del niño 2024, se presentaron alrededor de 50 niños, este evento fue celebrado el día 24 de abril de 2024 en las instalaciones de Corpamag, en acompañamiento con la empresa de recreación Diver Kids, este día hubo juegos, pintura y una sección donde se elaboraron su propia oblea.

Figura 64 Conmemoración del Día del niño



- Brigada de Salud

La Brigada de Salud fueron dos jornadas organizadas en mayo y junio para promover el bienestar y la salud integral de los funcionarios, durante estos eventos se ofrecen diversos servicios médicos y actividades relacionadas con la salud, tales como higiene oral, masajes, toma de presión, escáner corporal y escáner cuántico..

132

Figura 65 Brigadas de Salud



- Celebración de cumpleaños de los funcionarios

Se promueve la celebración de los cumpleaños de los servidores con el objetivo de fortalecer la integración y el sentido de pertenencia, afianzando lazos con su entorno laboral y familiar. Se hace entrega de torta y se otorga medio día de permiso para que los servidores compartan con sus seres queridos.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

- Stand seguros exequiales, entidades de salud y alimentación saludable

Con el propósito de facilitar la interacción y resolución de inquietudes de los funcionarios y contratistas con empresas de salud, funerarias y de alimentación saludable. Se realizaron stands con la participación de diferentes empresas como Funeraria Los Olivos, La Asunción, Asistencia Médica Inmediata (AMI), Coomeva y Tienda Bio Saludable, entre otras.

- Conmemoración del día de la madre y el padre

La conmemoración del Día de la Madre y del Padre fue un momento para honrar y reconocer el importante papel de los padres y madres entre los funcionarios de la entidad. En esta ocasión, se envió una tarjeta conmemorativa por correo electrónico como un gesto de aprecio y gratitud por su dedicación tanto en el ámbito laboral como en sus roles familiares. Esta tarjeta, cuidadosamente diseñada, incluía un mensaje resaltando la incansable labor y la importancia de su esfuerzo diario.

- Conmemoración del día de la secretaria

Este día, con el apoyo del Director General se exaltó la labor realizada por las secretarías y el papel que juegan en cada una de las dependencias de la Entidad. Para esto se les brindó un detalle y se les invitó a un almuerzo para agradecer su compromiso con sus compañeros de trabajo y la Entidad.

Figura 66 Celebración Día de la Secretaria



- Entrega de estímulos e incentivos a funcionarios

En el programa de Estímulos e Incentivos se desprenden en dos componentes: el primero, fue una premiación a través de sorteo virtual público, donde se reconocen a los mejores funcionarios de la vigencia 2024, de acuerdo con su nivel, ya sea técnico, asistencial, profesional o especializado. En este componente, se aprobó un presupuesto que sería distribuido en tres premios (primer lugar \$3.000.000, segundo lugar \$2.500.000 y tercer lugar \$2.000.000) que será redimibles por turismo social y/o capacitación en la Caja de Compensación Familiar CAJAMAG

El segundo componente consiste en los auxilios educativos, que busca apoyar el desarrollo educativo de los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción y sus hijos, para ello los funcionarios deben presentar la solicitud de auxilio educativo ante la entidad, adjuntando la documentación requerida; la difusión de los requerimientos se hizo mediante correo electrónico corporativo.

Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta el balance de las actividades realizadas en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG durante el primer semestre del año 2024.

ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS:

- **Diseño del plan de trabajo anual para el SGSST, vigencia 2024 y reunión de trabajo con líder de cuenta de ARL Colmena, para definición del plan de trabajo con ARL.**

Para esta actividad se desarrolló el Plan Anual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), donde se establecen objetivos y actividades para prevenir peligros y riesgos en la seguridad y salud de los funcionarios y demás partes interesadas de Corpamag. También se logró realizar una reunión de trabajo con el líder de cuenta de ARL Colmena para coordinar las acciones y estrategias que se implementarán durante el año, asegurando que el plan sea integral y cumpla con los requisitos legales y normativos.

- **Revisión anual de políticas de gestión: Política de SST, prevención de consumo de alcohol y drogas, y, prevención del acoso laboral.**

Se evalúan las políticas de SST, prevención de consumo de alcohol y drogas, y, prevención del acoso laboral, con el fin de mantener un entorno laboral seguro y respetuoso, además de cumplir con la normativa legal vigente de SST.

- **Realización de inducción en SST a nuevos funcionarios.**

Se generó una inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para los nuevos funcionarios, buscando brindarles una capacitación integral acerca de las políticas, procedimientos y prácticas de seguridad en la Corporación. La inducción incluyó temáticas como las medidas preventivas para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, como identificar los peligros y riesgos en su ambiente laboral y como reportarlos.

- **Revisión y actualización de documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV con líderes de Gestión humana y Líder de contrato de conductores**

La actividad buscaba realizar una revisión y actualización de la documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en colaboración por parte de Gestión Humana y el Líder de Contrato de Conductores

- **Recorrido a los 5 centros de trabajo de la Corporación con intervención en varios temas (Capacitaciones, pausas activas, inspecciones).**

En los cinco ecosistemas y en la Sede Principal se realizaron actividades de capacitaciones, pausas activas e inspecciones con el fin de promover el bienestar físico e identificar y corregir posibles riesgos laborales en cada centro de trabajo.

Figura 67 Pausas activas e inspecciones



- **Capacitación en Prevención de riesgo cardiovascular, a cargo de proveedor de ARL Colmena – “Pipe Nutrición”**

El evento de Capacitación sobre Riesgo Cardiovascular y Hábitos Saludables es una iniciativa diseñada para educar y sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre la importancia de mantener un corazón sano y adoptar hábitos de vida saludables, además de proporcionar información valiosa y prácticas recomendadas para prevenir enfermedades cardiovasculares y mejorar el bienestar general. Esta capacitación fue ejecutada en el auditorio de Corpamag donde asistieron aproximadamente 14 participantes, conformados por funcionarios y contratistas.

135

- **Capacitación a conductores en “Manejo seguro de vehículos” y capacitación abierta en “manejo seguro de motocicletas”**

Se realizaron dos sesiones de capacitación enfocadas en la seguridad vial. La primera sesión fue una capacitación específica para conductores sobre el “Manejo Seguro de Vehículos”, cubriendo técnicas de conducción y normas de tránsito. La segunda sesión fue una capacitación abierta en “Manejo Seguro de Motocicletas”, que incluyó prácticas y consejos para mejorar la seguridad al conducir motocicletas, buscando reducir el riesgo de accidentes y promoviendo una conducción responsable.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

- **Se han desarrollado las sesiones de trabajo de forma mensual, según lo establecido en la Resolución 2013 de 1986.**

Como soporte de estas actividades, se cuenta con actas de reunión de trabajo, firmada por los miembros.

- **Inspección de botiquines de la sede principal, así como gestión para su adecuada dotación.**

La inspección de botiquines en la sede principal consistió en una revisión detallada de todos los botiquines de primeros auxilios disponibles en la entidad. Esta actividad tuvo como objetivo asegurar que cada botiquín estuviera correctamente equipado con todos los suministros necesarios para atender emergencias médicas básicas.

- **Visita a Ecosistemas, para seguimiento de hallazgos a inspecciones, y presentación en las sedes.**

Fue una actividad organizada para evaluar el cumplimiento de recomendaciones previas, asegurar la implementación de mejoras y presentar los resultados y avances a los funcionarios.

- **Convocatoria y elección del nuevo comité, para la vigencia 2024 - 2026**

La convocatoria y elección del nuevo comité para la vigencia 2024-2026 fue un proceso organizado para seleccionar a los representantes que liderarán y gestionarán las iniciativas de la entidad durante los próximos dos años.

Comité de Convivencia Laboral

- **Se realizó acompañamiento a las reuniones del COCOLA.**

Se realizó acompañamiento en las reuniones del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) de la Corporación, donde se trataron temas relacionados con la convivencia y el bienestar en el entorno laboral.

- **Capacitación en promoción de la convivencia, prevención del acoso laboral y sexual, y violencia basada en género contra las mujeres y personal LGBTIQ+ en el trabajo.**

En esta capacitación se trataron temas como: acoso laboral, identificación de casos, tipos de acoso, conceptos básicos sobre diversidad e inclusión con ayuda de un terapeuta el día 16 de abril 2024. La charla se llevó a cabo en el auditorio de Corpamag y asistieron aproximadamente 20 participantes.

Figura 68 Capacitación Comité de Convivencia Laboral



Brigada de Emergencias

Para manejos de emergencias, se ejecutaron las siguientes actividades:

- **Reuniones de trabajo para diseño del plan de trabajo 2024.**
- **Capacitación a Brigada de emergencias por profesional de ARL Colmena: Funciones de la brigada.**

La capacitación a la Brigada de Emergencias por un profesional de ARL Colmena se enfocó en fortalecer las habilidades y conocimientos de los miembros de la brigada, asegurando su preparación y efectividad en situaciones de emergencia dentro de la entidad. Además de asegurar que cada miembro de la brigada entienda sus roles y responsabilidades específicas durante una emergencia.

- **Capacitación en temas de emergencias en los centros de trabajo de la Corporación: Fundación, Pivijay, Plato y Santa Ana.**

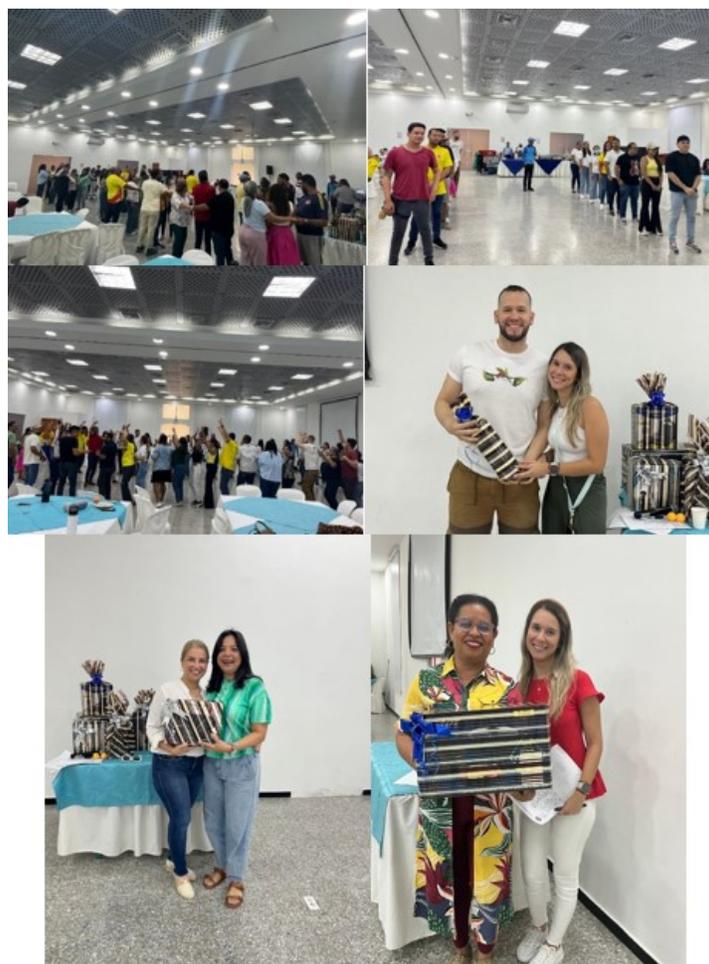
Se abarcaron temas como planes de evacuación, primeros auxilios, manejo de situaciones de emergencia y uso de equipos de seguridad en los ecosistemas de Fundación, Pivijay, Plato y Santa Ana.

Implementación del código de integridad

- Día del servidor público y sensibilización de los Valores del Código de Integridad

El Día del Servidor Público fue una celebración especial organizada para reconocer y agradecer el arduo trabajo y dedicación de los funcionarios de la entidad. Este evento se llevó a cabo en el centro recreacional Teyuna de Cajamag, donde se realizaron actividades grupales, diseñadas para fomentar la recreación, la integración y el compañerismo entre los participantes, además de profundizar sobre los valores del Código de Integridad.

Figura 69 Día del servidor público y sensibilización de los Valores del Código de Integridad



- Adoptar un nuevo valor para el Código de Integridad

La actividad consiste en encontrar un nuevo valor para agregarlo a la familia de los Valores del Código de Integridad, para ello se somete cuatro valores (Confianza, cooperación, sentido de pertenencia, integridad) a consideración en las oficinas de la sede principal y en los ecosistemas. Esta actividad se encuentra actualmente en ejecución, debido a que hacen falta algunas dependencias y ecosistemas de la Corporación por realizar la votación en el Formulario de Google.

- Aplicación Ley 2013 de 2019

En atención a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, la Coordinación de la Gestión del Talento Humano ha capacitado y ofrecido acompañamiento a los contratistas persona natural y jurídica que prestan sus servicios profesionales en las diferentes dependencias de la Entidad, en lo relacionado con la realización de la declaración de bienes y rentas y, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y



complementarios con la finalidad de la Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta gestión es realizada para la ejecución de acciones preventivas orientadas a aplicar los componentes de la política de integridad pública que busca garantizar comportamientos íntegros en los servidores públicos y contratistas que trabajan para cumplir los fines del Estado.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2024 fue de \$103.770.564.478 y a 30 de junio de 2024 pasó a \$116.459.894.976, adicionando recursos por valor de \$ 12.689.330.498, lo cual representa un incremento del 12,23%.

Figura 70 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2024

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A JUNIO-2024	% RECAUDO
Ingresos	97.763.527.478	12.689.330.498	110.452.857.976	49.348.034.025	44,68%
Ingresos Corrientes	97.042.425.353	3.000.000.000	100.042.425.353	39.431.470.574	39,41%
Sobretasa ambiental	63.138.111.537	-	63.138.111.537	21.268.757.025	33,69%
Sobretasa ambiental - Urbano	60.442.601.572	-	60.442.601.572	21.152.053.901	35,00%
Sobretasa ambiental - Rural	2.695.509.965	-	2.695.509.965	116.703.124	4,33%
Ingresos no tributarios	33.904.313.816	3.000.000.000	36.904.313.816	18.162.713.549	211,21%
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	1.881.110.212	-	1.881.110.212	1.023.512.481	54,41%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	711.766.320	-	711.766.320	225.537.030	31,69%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	596.493.000	-	596.493.000	158.837.290	26,63%
Tasa por el uso del agua	2.152.633.506	-	2.152.633.506	1.518.957.816	70,56%
Tasa retributiva	6.164.881.513	-	6.164.881.513	1.304.161.236	21,15%
Tasa por aprovechamiento forestal	22.809.520	-	22.809.520	1.208.518.989	5298,31%
Sobretasa ambiental - Peajes	21.210.004.276	-	21.210.004.276	9.242.526.500	43,58%
Salvoconducto unico nacional	2.337.449	-	2.337.449	608.000	26,01%
Multas, sanciones e intereses de mora	551.008.000	-	551.008.000	105.178.459	19,09%
Multas y sanciones	200.000.000	-	200.000.000	55.028.016	27,51%
Multas ambientales	200.000.000	-	200.000.000	55.028.016	27,51%
Intereses de mora	351.008.000	-	351.008.000	50.150.443	14,29%
Transferencias corrientes	611.270.020	3.000.000.000	3.611.270.020	3.374.875.748	93,45%
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	611.270.020	-	611.270.020	374.875.748	61,33%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	100,00%
Recursos de capital	721.102.125	9.689.330.498	10.410.432.623	9.916.563.451	95,26%
Rendimientos financieros	74.092.029	-	74.092.029	17.232.953	23,26%
Depósitos	74.092.029	-	74.092.029	17.232.953	23,26%
Transferencias de capital	647.010.096	-	647.010.096	210.000.000	32,46%
Donaciones	647.010.096	-	647.010.096	210.000.000	32,46%
Recursos Del Balance	-	9.689.330.498	9.689.330.498	9.689.330.498	100,00%
Cancelacion Reservas	-	5.631.936.025	5.631.936.025	5.631.936.025	100,00%
APORTES DE LA NACIÓN	6.007.037.000	-	6.007.037.000	3.044.269.172	50,68%
Funcionamiento	6.007.037.000	-	6.007.037.000	3.044.269.172	50,68%
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2024	103.770.564.478	12.689.330.498	116.459.894.976	52.392.303.197	44,99%

140

Se presentaron las siguientes modificaciones presupuestales, correspondientes a adiciones de los siguientes niveles rentísticos de la corporación:

- En la cuenta Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$617.207.006.
- En la cuenta Sobretasa ambiental, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$1.989 millones
- En la cuenta Evaluación de licencias y trámites ambientales, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$236.322.935.
- En la cuenta Multas, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$92.702.144.
- En la cuenta Tasa por uso del agua, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$1.561 millones.
- En la cuenta Tasa retributiva, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$2.892.380.417.

- En la cuenta Tasa por aprovechamiento forestal, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$20.617.680.
- En la cuenta Cancelación de reservas, por concepto de Recursos de Crédito Interno por valor de \$5.087.466.163.
- En la cuenta Cancelación de reservas, por concepto de Convenio Invias por valor de \$544.469.862.
- En el rubro **Transferencias de otras entidades del gobierno general**, se presentó adición de recursos por valor de \$3.000.000.000 (Convenio Invias N° 4878 de 2023).
- En el rubro **Recursos de Balance**, se presentó adición de recursos por valor de \$138.305.397 de Convenio red de monitoreo.

Figura 71 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2024 Regalías

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	13.357.841.115	-	13.357.841.115
Asignación Ambiental		3.601.719.337	3.601.719.337
TOTAL INGRESOS REGALÍAS VIGENCIA 2023-2024	13.357.841.115	3.601.719.337	16.959.560.452

Del ingreso total proyectado a junio 30 de 2024, se ha recaudado la suma de \$52.392.303.197, lo que representa el 44.99% del recaudo.

Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 30 de junio de 2024, fue de \$116.459.894.976 de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$ 71.264.532.707, lo que representa un porcentaje de ejecución del 61%.

Figura 72 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2024

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$		% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA JUN 30/2024	EJECUCION (COMPROMISOS)	
Gastos de Personal	15.973.115.200	5.853.633.026	
Gastos Generales	13.781.176.000	7.562.952.074	
Transferencias Corrientes	1.595.782.603	646.240.153	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	374.364.000	34.182.525	
FUNCIONAMIENTO	31.724.437.803	14.097.007.778	19,78%
SERVICIO DE LA DEUDA	11.613.126.444	5.159.594.341	7,24%
INVERSIÓN	73.122.330.729	52.007.930.588	72,98%
TOTAL PRESUPUESTO	116.459.894.976	71.264.532.707	100,00%

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 19.78%; la del servicio de la deuda interna del 7.24%, y de inversión la ejecución es del 72.98%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte primer semestre de 2024:

Figura 73 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2024

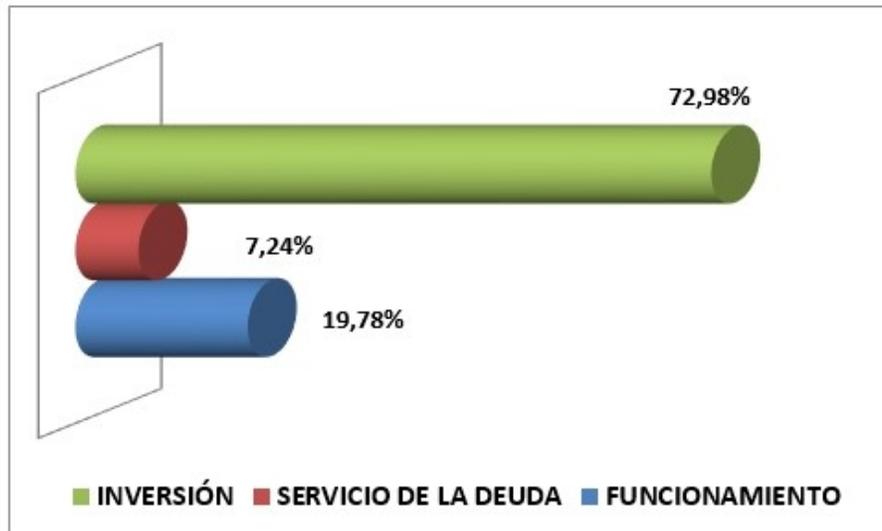


Tabla 34 Presupuesto de Gastos a 30 de Junio de 2024

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31.724.437.803,00	14.097.007.778,00	10.453.207.901,00	10.448.049.408,00
GASTOS DE PERSONAL	15.973.115.200,00	5.853.633.026,00	5.853.633.026,00	5.853.633.026,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13.781.176.000,00	7.562.952.074,00	3.919.152.197,00	3.913.993.704,00
Adquisición de activos no financieros	72.894.000,00			
Adquisiciones diferentes de activos	13.708.282.000,00	7.562.952.074,00	3.919.152.197,00	3.913.993.704,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.595.782.603,00	646.240.153,00	646.240.153,00	646.240.153,00
A ENTIDADES DE GOBIERNO	1.408.199.803,00	614.625.385,00	614.625.385,00	614.625.385,00
A ORGANOS DEL PGN	1.381.464.418,00	587.890.000,00	587.890.000,00	587.890.000,00
Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996	1.381.464.418,00	587.890.000,00	587.890.000,00	587.890.000,00
Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%)	285.627.332,00	175.127.420,00	175.127.420,00	175.127.420,00
Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%)	1.346.173.785,00	412.762.580,00	412.762.580,00	412.762.580,00
A ESQUEMAS ASOCIATIVOS	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00
Aportes a ASOCARS	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00	26.735.385,00
PRESTACIONES SOCIALES	175.778.000,00	19.809.968,00	19.809.968,00	19.809.968,00
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	-	-	-	-
Mesadas pensionales (de pensiones)	28.130.000,00	11.224.601,00	11.224.601,00	11.224.601,00
Bonos pensionales (de pensiones)	-	-	-	-
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	147.648.000,00	8.585.367,00	8.585.367,00	8.585.367,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	11.804.800,00	11.804.800,00	11.804.800,00	11.804.800,00
Sentencias	11.804.800,00	11.804.800,00	11.804.800,00	11.804.800,00
Conciliaciones	-	-	-	-
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	374.364.000,00	34.182.525,00	34.182.525,00	34.182.525,00
IMPUESTOS	41.845.000,00	34.182.525,00	34.182.525,00	34.182.525,00
IMPUESTOS TERRITORIALES	41.845.000,00	34.182.525,00	34.182.525,00	34.182.525,00
Impuesto predial unificado	36.410.000,00	32.475.525,00	32.475.525,00	32.475.525,00
Impuesto sobre vehículos automotores.	5.435.000,00	1.707.000,00	1.707.000,00	1.707.000,00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-
Peajes.	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES	332.519.000,00	-	-	-
Cuota de fiscalización y auditaje	332.519.000,00	-	-	-
Multas, sanciones e intereses de mora	-	-	-	-
Multas	-	-	-	-
Sanciones	-	-	-	-
Intereses de mora	-	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	11.613.126.444,00	5.159.594.341,00	5.159.594.341,00	5.159.594.341,00
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública externa	-	-	-	-
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública interna	11.613.126.444,00	5.159.594.341,00	5.159.594.341,00	5.159.594.341,00
Servicios de la deuda pública interna	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública interna	-	-	-	-
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-
Fondo de contingencias	-	-	-	-
Préstamos-Banca comercial	11.613.126.444,00	5.159.594.341,00	5.159.594.341,00	5.159.594.341,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	90.081.891.180,00	68.841.526.762,00	13.731.364.000,00	13.129.295.960,00
Programa 1 EDUCACION AMBIENTAL	1.909.074.971,00	401.925.278,00	121.447.343,00	121.447.343,00
Proyecto 1.1. Implementación de la política de educación ambiental	1.111.274.971,00	326.325.278,00	117.747.343,00	117.747.343,00
Objetivo	1.111.274.971,00	326.325.278,00	117.747.343,00	117.747.343,00
Producto	1.111.274.971,00	326.325.278,00	117.747.343,00	117.747.343,00
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	19.274.971,00	14.325.278,00	12.497.343,00	12.497.343,00
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	780.000.000,00	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	312.000.000,00	312.000.000,00	105.250.000,00	105.250.000,00
Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	-	-	-	-
Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	-	-	-	-
Proyecto 1.2. Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental	797.800.000,00	75.600.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00
Objetivo	797.800.000,00	75.600.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00
Producto	797.800.000,00	75.600.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00
Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	297.800.000,00	75.600.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	500.000.000,00	-	-	-
Implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES	-	-	-	-
Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)	-	-	-	145
Programa 2 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	5.349.636.724,00	2.261.134.824,00	793.547.483,00	792.922.287,00
Proyecto 2.1. Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.	80.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Objetivo	80.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Producto	80.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	80.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	-	-	-	-
Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	-	-	-	-
(A) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
(B) Implementar acciones de verificación de negocios verdes	-	-	-	-
Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	-	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Proyecto 2.2. Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta.	1.006.598.545,00	-	-	-
Objetivo	1.006.598.545,00	-	-	-
Producto	1.006.598.545,00	-	-	-
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	-	-	-	-
Implementar proyectos productivos sostenibles	1.006.598.545,00	-	-	-
Proyecto 2.3 Implementación de la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	-	-	-	-
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	-	-	-	146
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	-	-	-	-
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	-	-	-	-
Autoridad ambiental y administración de los recursos naturales.	3.219.463.267,00	1.706.432.809,00	636.140.607,00	636.027.273,00
Objetivo	3.219.463.267,00	1.706.432.809,00	636.140.607,00	636.027.273,00
Producto	3.219.463.267,00	1.706.432.809,00	636.140.607,00	636.027.273,00
Gestión de los procesos sancionatorios	-	-	-	-
Gestión de trámites ambientales	3.130.624.767,00	1.629.560.000,00	570.615.001,00	570.615.001,00
Seguimiento a autorizaciones ambientales	88.838.500,00	76.872.809,00	65.525.606,00	65.412.272,00
Seguimiento a los PSMV	-	-	-	-
Seguimiento a los PUEAA	-	-	-	-
Seguimiento a los PGIRS	-	-	-	-
Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	-	-	-	-
2.5 Gestión sostenible del suelo.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	-	-	-	-
Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena				
2.6 Gestión integral de la calidad del aire.	1.043.574.912,00	546.702.015,00	149.406.876,00	148.895.014,00
Objetivo	1.043.574.912,00	546.702.015,00	149.406.876,00	148.895.014,00
Producto	1.043.574.912,00	546.702.015,00	149.406.876,00	148.895.014,00
Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	1.026.093.713,00	537.198.531,00	140.350.000,00	140.350.000,00
Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	-	-	-	-
Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	-	-	-	-
Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	17.481.199,00	9.503.484,00	9.056.876,00	8.545.014,00
Control y seguimiento de contaminación atmosférica	-	-	-	-
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	147
Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	-	-	-	-
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	38.962.753.489,00	37.928.507.026,00	10.642.476.383,00	10.642.476.383,00
3.1 Restauración de ecosistemas y áreas degradadas.	688.813.434,00	71.606.428,00	-	-
Objetivo	688.813.434,00	71.606.428,00	-	-
Producto	688.813.434,00	71.606.428,00	-	-
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	-	-	-	-
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	688.813.434,00	71.606.428,00	-	-
3.2 Recuperación y protección de especies.	780.352.067,00	780.352.067,00	286.416.737,00	286.416.737,00
Objetivo	780.352.067,00	780.352.067,00	286.416.737,00	286.416.737,00
Producto	-	-	-	-
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	780.352.067,00	780.352.067,00	286.416.737,00	286.416.737,00
Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies	-	-	-	-
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	-	-	-	-
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	-	-	-	-



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
3.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.	37.493.587.988,00	37.076.548.531,00	10.356.059.646,00	10.356.059.646,00
Objetivo	37.493.587.988,00	37.076.548.531,00	10.356.059.646,00	10.356.059.646,00
Producto	37.493.587.988,00	37.076.548.531,00	10.356.059.646,00	10.356.059.646,00
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	35.547.645.554,00	35.130.679.677,00	9.764.168.472,00	9.764.168.472,00
Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	1.945.942.434,00	1.945.868.854,00	591.891.174,00	591.891.174,00
3.4 Áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	-	-	-	-
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	-	-	-	-
Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	-	-	-	148
Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	-	-	-	-
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	10.452.175.470,00	158.695.290,00	64.068.068,00	64.068.068,00
4.1 Planificación y manejo del recurso hídrico.	1.943.186.114,00	-	-	-
Objetivo	1.943.186.114,00	-	-	-
Producto	1.943.186.114,00	-	-	-
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	-	-	-	-
Implementar PORH adoptados en el departamento	865.763.727,00	-	-	-
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	-	-	-	-
Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	-	-	-	-
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	1.000.000.000,00	-	-	-
Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	77.422.387,00	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	-	-	-	-
Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	-	-	-	-
4.2 Regulación del uso y manejo del recurso hídrico.	8.508.989.356,00	158.695.290,00	64.068.068,00	64.068.068,00
Objetivo	8.508.989.356,00	158.695.290,00	64.068.068,00	64.068.068,00
Producto	8.508.989.356,00	158.695.290,00	64.068.068,00	64.068.068,00
Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad				
Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.				
Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.				
Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.				149
Reglamentar vertimientos en cuerpos de agua en la jurisdicción.				
Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento				
Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	-	-	-	-
Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las corrientes menores en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	-	-	-	-
Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	1.008.989.356,00	-	-	-
Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	-	-	-	-
Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	1.500.000.000,00	-	-	-
Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	-	-	-	-
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	63.960.000,00	63.960.000,00	14.720.000,00	14.720.000,00
5.1 Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional (SIAR).	63.960.000,00	63.960.000,00	14.720.000,00	14.720.000,00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Objetivo	63.960.000,00	63.960.000,00	14.720.000,00	14.720.000,00
Producto	63.960.000,00	63.960.000,00	14.720.000,00	14.720.000,00
(A) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales				
(B) Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales				
(A) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor				
(B) Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor				
Reporte de la información en el SIAC	-	-	-	-
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	31.780.263.874,00	27.787.130.037,00	1.933.238.416,00	1.343.495.572,00
6.1 Incorporación de la dimensión ambiental en instrumentos de planificación del departamento	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial				150
Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	-	-	-	-
6.2 Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG				
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	-	-	-	-
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	-	-	-	-
6.3 Generación de conocimiento para la prevención del riesgo.	110.000.000,00	30.000.000,00	-	-
Objetivo	110.000.000,00	30.000.000,00	-	-
Producto	110.000.000,00	30.000.000,00	-	-
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.				
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	110.000.000,00	30.000.000,00	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
6.4 Implementación de acciones para la reducción del riesgo.	31.670.263.874,00	27.757.130.037,00	1.933.238.416,00	1.343.495.572,00
Objetivo	31.670.263.874,00	27.757.130.037,00	1.933.238.416,00	1.343.495.572,00
Producto	31.670.263.874,00	27.757.130.037,00	1.933.238.416,00	1.343.495.572,00
Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	31.670.263.874,00	27.757.130.037,00	1.933.238.416,00	1.343.495.572,00
Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	-	-	-	-
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	43.258.985,00	-	-	-
7.1 Implementación de lineamientos para el cambio climático	43.258.985,00	-	-	-
Objetivo	43.258.985,00	-	-	-
Producto	43.258.985,00	-	-	-
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	-	-	-	-
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial				151
Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	-	-	-	-
7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	-	-	-	-
Implementación de sistemas agrícolas resilientes	-	-	-	-
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	600.000.000,00	-	-	-
8.1 Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	-	-	-	-
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.				
8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros	600.000.000,00	-	-	-



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Objetivo	600.000.000,00	-	-	-
Producto	600.000.000,00	-	-	-
Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	540.000.000,00	-	-	-
Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	60.000.000,00	-	-	-
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	920.767.667,00	240.174.307,00	161.866.307,00	150.166.307,00
9.1 Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	-	-	-	-
Objetivo	-	-	-	-
Producto	-	-	-	-
(A) Formulación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				
(B) Ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales				152
Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital				
Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	-	-	-	-
9.2 Fortalecimiento de la gestión institucional.	200.000.000,00	-	-	-
Objetivo	200.000.000,00	-	-	-
Producto	200.000.000,00	-	-	-
Fortalecimiento del Sistema de Gestión	-	-	-	-
Formulación e implementación del Plan Anticorrupción				
Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR				
Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)				
Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional				
9.3 Gestión de las comunicaciones.	520.767.667,00	156.974.307,00	82.566.307,00	82.566.307,00
Objetivo	520.767.667,00	156.974.307,00	82.566.307,00	82.566.307,00
Producto	520.767.667,00	156.974.307,00	82.566.307,00	82.566.307,00
Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y actualización del Manual de Imagen Corporativa				



@corpamag



www.corpamag.gov.co

CONCEPTO (2)	TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)				
Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional				
Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales				
Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	-	-	-	-
9.4 Gestión del talento humano.	200.000.000,00	83.200.000,00	79.300.000,00	67.600.000,00
Objetivo	200.000.000,00	83.200.000,00	79.300.000,00	67.600.000,00
Producto	200.000.000,00	83.200.000,00	79.300.000,00	67.600.000,00
Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos				
Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano				
Ejecución del Plan anual de vacantes				153
Ejecución del Plan anual de capacitaciones				
Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral				
Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo				
Implementación del código de integridad	-	-	-	-
PASIVO VIGENCIAS EXPIRADAS - INVERSIÓN	0	0	0	0
	-	-	-	-
	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	133.419.455.427,00	88.098.128.881,00	29.344.166.242,00	28.736.939.709,00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

REPORTE DEL ESTADO ÓRDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y APORTES A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión primer semestre de 2024, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se evidencia el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometen acciones de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional.

A continuación, se discriminan las distintas obligaciones de la Corporación y el Aportes a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027 “*Conservando Generamos Más Oportunidades*”, se les da cumplimiento:



Tabla 35 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (<i>Pterois volitans</i>) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de bosque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAS adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequía	6A1



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 36 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003.</p> <p>2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio).</p> <p>3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, Corpamag deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas Corpamag en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. por último, se insta a Corpamag para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>Insto a Corpamag para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Solicita a Corpamag que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos</p>	<p>Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. a Corpamag vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto</p> <p>2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de Corpamag, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la providencia.</p> <p>3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.</p>	Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	<p>1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos.</p> <p>2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de Corpamag, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.</p>	Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, Corpamag, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del río manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del río a los moradores de la rivera del río y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a Corpamag y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331 -002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	Tribunal Administrativo del Magdalena



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.:</p> <ol style="list-style-type: none"> manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera. ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT. Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad 	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena</p>



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a Corpamag hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conforme Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Público para ese despacho, Personero Municipal, director de Corpamag.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Corpamag, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. el vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por Corpamag en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a Corpamag que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznelly Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a Corpamag de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el río Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	<p>Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE</p> <p>ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida trascendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.</p>	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGLIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		“Ordénesse a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras</p>
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordénesse a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones” o Boca del Morro” punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénese a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénese a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL 'PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 37 Reporte Aporte del Plan de Acción Institucional al Plan Nacional de Desarrollo

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
1. Educación Ambiental	1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental	1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	3208015 Servicio de asistencia técnica	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		1.1.4 Formación de actores y/o dinamizadores de la educación ambiental en el ámbito formal y no formal	3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		1.1.5 Educación ambiental para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	3208012 Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
	1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	1.2.1 Crear de espacios de etnoeducación ambiental en territorios ancestrales y colectivos	3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental		3208010 Servicio de educación informal ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	
1.2.3 implementación de alianza con INVEMAR para la educación ambiental marino costera - ESCUELAS AZULES		3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	
1.2.4 Generar actividades de educación ambiental y participación de la comunidad que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales (Corpoferias, conmemoración de fechas ambientales, entre otros)		3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	2.1.1 Verificación de los negocios verdes (emprendimientos, empresas constituidas y empresas anclas)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.2 Seguimiento de Negocios Verdes verificados (Emprendimiento, Empresas Avaladas/No Avaladas, Empresas Ancla)	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.3 Estructuración e implementación de acciones estratégicas para el fomento y fortalecimiento de los negocios verdes	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
			3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.1.4 Participación en espacios de articulación y gobernanza para el fomento y fortalecimiento de Negocios Verdes (Nodos, Comités, Mesas, Ecosistemas, Federaciones, entre otros).	3201003 Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
	2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta	2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva
		2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	3201002 Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental	Sentencia Rincon guapo	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			de los sectores productivos				
	2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	2.3.1 Seguimiento a las líneas de acción del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030	3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
2.3.2 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo		3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
2.3.3 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL		3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).		3201009 Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
	2.4 Administración, Control y Vigilancia Ambiental	2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	3201022 Servicio sancionatorio ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		2.4.2 Gestión de trámites ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.4. Seguimiento a los PSMV	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.5. Seguimiento a los PUEAA	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.6. Seguimiento a los PGIRS	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.4.7 Seguimiento a las Plantas de Beneficio Animal (Autorizadas por el Invima)	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
	2.5 Gestión Sostenible del Suelo	2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		2.5.2 Recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena	3201014 Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	2.6 Gestión Integral de la Calidad del Aire	2.6.1 Funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.2 Reportes de información del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA al SISAIRE	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	3201021 Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.5 Control y seguimiento de contaminación atmosférica	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.6 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
		2.6.7 Sostenimiento de la Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017	3201008 Servicio de vigilancia de la calidad del aire		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Ciudades y hábitats resilientes.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes
3. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales
		3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	3.2 Recuperación y Protección de Especies	3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
3.2.2 Señalización de áreas estratégicas para la protección de especies		3202033 Infraestructura ecoturística construida	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
3.2.3 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas		3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
3.2.4 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras		3202040 Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	
3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	
	3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	3202037 Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	3202032 Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	Sentencia Humedal Ciénaga De Zapayán	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.2 Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	3202008 Servicio de administración y manejo de áreas protegidas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.3 Actualización del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.4 Declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de CORPAMAG	3202012 Servicio de protección de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		3.4.5 Formulación de estrategias para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
4. Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Implementar PORH adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	3203041 Documento de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica	Sentencia Ette Nnaka	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
						ordenamiento territorial.	
		4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	3203002 Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.5 Operación de la red de monitoreo hidrológico y climatológico	3204051 Servicio de monitoreo y seguimiento hidrometeorológico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.6 Realizar consultas previas con comunidades étnicas para la adopción de los instrumentos de Planificación ambiental	3204046 Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.1.7 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	3203035 Servicio de implementación de mecanismos y herramientas de conocimiento y manejo de la información para la Gestión Integral del Recurso Hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	4.2.1 Monitoreo de control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas que cuentan con objetivos de calidad	3203034 Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.2 Monitoreo de control y seguimiento a las aguas marinas que cuentan con objetivos de calidad.	3207003 Documentos de planeación para la gestión integral de mares,		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			costas y recursos acuáticos			ordenamiento territorial.	
		4.2.3 Fortalecimiento del Programa Tasa Retributiva-TR a través de la actualización del censo de usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.4 Fortalecimiento del programa Tasa Por Utilización de Agua-TUA, a través de la actualización del censo de usuarios que realizan captaciones de aguas superficiales y subterráneas.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.5 Reglamentar vertimientos en cuerpos de agua en la jurisdicción.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.6 Reglamentar corrientes priorizadas en el departamento	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.7 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.8 Establecer acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios que realizan vertimientos en las corrientes menores en la jurisdicción de Corpamag para el quinquenio 2026-2030.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		4.2.9 Formulación de los objetivos de calidad para el río Magdalena y establecimiento del Acuerdo de metas cargas contaminantes con usuarios generadores de vertimientos.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.10 Monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad del río Magdalena	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.11 Apoyar el fortalecimiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva, a través del acompañamiento y capacitación en el manejo y disposición adecuada de vertimientos	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		4.2.12 Apoyo en la implementación y/o optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales a usuarios del programa tasa retributiva.	3203001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
5. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204053 Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	3204004 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
			3204004 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
			la información y el conocimiento ambiental				
		5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	3204056 Servicios tecnológicos para el sistema de información ambiental		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
6. Ordenamiento ambiental territorial	6.1 Incorporación de la dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento	6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.1.2 Seguimiento a la Dimensión Ambiental concertada en los instrumentos de ordenamiento territorial adoptados	3205001 Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	3205002 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.2.3 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	3205015 Documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.3 Generación de Conocimiento para la	6.3.1 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para	3205032 Servicio de educación informal		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	Prevención del Riesgo	la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.				centro del ordenamiento territorial.	
		6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.	3205023 Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
	6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	6.4.1 Obras de recuperación de cuerpos de agua en el departamento del Magdalena	3205028 Obras de adecuación hidráulica	Sentencia Rincon guapo Sentencia Playón de Orozco	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
		6.4.2 Implementación de sistemas de Alertas Tempranas para la prevención de desastres asociadas a fenómenos de inundación	3205007 Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	3206003 Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.2 Asesorar a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	3206007 Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica
		7.1.3 Implementar iniciativa de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima.	No Aplica



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
	7.2 Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático	7.2.1 Fomento a la implementación de sistemas adaptativos y fuentes alternativas de energías	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.	No Aplica
		7.2.2 Implementación de sistemas agrícolas resilientes	3206001 Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Ciudades y hábitats resilientes.	No Aplica
8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero	8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
		8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera.	3207001 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
	8.2 Sostenibilidad de los Servicios Ecosistémicos Marinos y Costeros	8.2.1 Monitoreos de calidad de agua marina y estudios conexos en temas marino costeros.	3207024 Documentos de investigación	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS Sentencia Erosion Costera	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		8.2.2 Implementación de alianzas para el ejercicio misional de vigilancia y control en zona marina costera.	3207026 Servicio de control	PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015) Sentencia STC 3782 - VIPIS	Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	No Aplica
9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3299064 Documento para la planeación estratégica en TI				No Aplica
		9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y Misionales	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
		9.1.3 Implementación de Acciones de la Política de Gobierno Digital	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
		9.1.4 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	3299063 Servicios de información implementados				No Aplica
		9.2.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión	3299071 Servicio de actualización del Sistema de Gestión				No Aplica
	9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	9.2.2 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	3299067 Documentos de política				No Aplica
		9.2.3 Formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR	3299070 Servicio de gestión documental actualizado				No Aplica
		9.2.4 Actualización de las Tabla de Retención Documental (TRD)	3299070 Servicio de gestión documental actualizado				No Aplica
		9.2.5 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	3299068 Sedes dotadas				No Aplica
		9.3 Gestión de las Comunicaciones	9.3.1 Elaboración de documento estratégico del Plan de comunicaciones, Plan de medios vigencia 2024-2027 y	3299057 Documentos de lineamientos técnicos			



@corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA PAC	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SENTENCIA	EJE TRANSFORMADOR PND 2022-2026	CATALIZADOR PND 2022-2026	META PRIORIZADA PND 2022 - 2026
		actualización del Manual de Imagen Corporativa					
		9.3.2 Divulgación de los resultados de los proyectos y la gestión institucional a través de diferentes canales y herramientas de comunicación (Digitales, Radiales e Impresos)	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.3 Implementación de campañas de comunicación ambiental en el desarrollo de la gestión institucional	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.4 Elaboración de piezas informativas y de comunicación para las comunidades en el marco de las acciones institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
		9.3.5 Formación en temas ambientales y corporativos a periodistas locales y fortalecimiento a voceros institucionales	3299057 Documentos de lineamientos técnicos				No Aplica
	9.4 Gestión del Talento Humano	9.4.1 Ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.2 Ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.3 Ejecución del Plan anual de vacantes	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.4 Ejecución del Plan anual de capacitaciones	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica
		9.4.5 Ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.6 Ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	3299054 Documentos de Planeación				No Aplica
		9.4.7 Implementación del código de integridad	3299058 Servicio de educación informal para la gestión administrativa				No Aplica



@corpamag



www.corpamag.gov.co

ANEXOS



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

| INFORME DE GESTIÓN |
PRIMER SEMESTRE 2024



Corporación Autónoma
Regional del Magdalena